

Universidad Andina Simón Bolívar

Sede Ecuador

Área de Estudios Sociales y Globales

Maestría en Estudios Latinoamericanos

El concepto de poder en los intelectuales de la izquierda ecuatoriana

El caso del Partido Socialista Ecuatoriano, 1926-1963

Tito Livio Madrid Tamayo

Tutor: Esteban José Nicholls Andrade

Quito, 2019



Cláusula de cesión de derecho de publicación de tesis

Yo, Tito Livio Madrid Tamayo, autor de la tesis intitulada “El concepto de Poder en los Intelectuales de la Izquierda Ecuatoriana: el caso del Partido Socialista Ecuatoriano, 1926-1963”, mediante el presente documento dejo constancia de que la obra es de mi exclusiva autoría y producción que la he elaborado para cumplir con uno de los requisitos previos para la obtención del título de Master en Estudios Latinoamericanos, con mención en Política, Estado y Sociedad, en la Universidad Andina Simón Bolívar, Sede Ecuador.

1. Cedo a la Universidad Andina Simón Bolívar, Sede Ecuador, los derechos exclusivos de reproducción, comunicación pública, distribución y divulgación, durante 36 meses a partir de mi graduación, pudiendo, por lo tanto, la Universidad utilizar y usar esta obra por cualquier medio conocido o por conocer, siempre y cuando no se lo haga para obtener beneficio económico. Esta autorización incluye la reproducción total o parcial en formato virtual, electrónico, digital u óptico, como usos en red local y en internet.
2. Declaro que en caso de presentarse cualquier reclamación de parte de terceros respecto de los derechos de autor/a de la obra antes referida, yo asumiré toda responsabilidad frente a terceros y a la Universidad.
3. En esta fecha entrego a la Secretaría General, el ejemplar respectivo y sus anexos en formato impreso y digital o electrónico.

Fecha: 04 de abril de 2019.

Firma:

Resumen

La investigación aborda el pensamiento de la izquierda ecuatoriana desde la perspectiva de la historia de las ideas. Entiende los conceptos como objetos teóricos insertos en un debate político, como instrumentos para la disputa por la significación del mundo. El concepto de poder en los Intelectuales de la Izquierda Ecuatoriana vinculados al Partido Socialista Ecuatoriano se estudió en dos periodos: a) el periodo 1926-1944 describe una concepción sobre el poder que gira entre el soviético y el gobierno popular; b) el periodo 1945-1963 muestra una acepción del poder que se debate entre el no-Estado y la *real politik*.

Para el estudio del concepto de poder de los Intelectuales de la Izquierda Ecuatoriana se recurre a una revisión de dos esquemas de interpretación sobre el poder: el poder como dominación y la discusión sobre el poder desde el marxismo. Con estos elementos, se realiza una labor de síntesis por medio de una taxonomía del concepto poder en los Intelectuales de la Izquierda Ecuatoriana vinculados al Partido Socialista Ecuatoriano que encuentra dos tipos: la lectura pragmática del poder y el poder que reivindica la utopía comunista. Finalmente, se expone la necesidad de abrir un campo de debate sobre la definición de la izquierda tomando como criterio la comprensión sobre el poder.

Índice

| | |
|--|-----------|
| Introducción | 9 |
| Marco teórico y metodológico..... | 11 |
| Capítulo I – Elementos para el estudio del concepto de poder de los Intelectuales de la Izquierda Ecuatoriana | 21 |
| 1. Introducción | 21 |
| 2. El poder como dominación | 22 |
| 3. Poder y marxismo: Lenin, DIAMAT y Socialdemocracia..... | 26 |
| 3.1. <i>El poder en Lenin</i> | 26 |
| 3.2. <i>El DIAMAT</i> | 29 |
| 3.3. <i>La socialdemocracia</i> | 32 |
| 4. Breve cierre | 34 |
| Capítulo II - Periodo 1926-1944: entre el soviet y el gobierno popular | 37 |
| 1. Un periodo de crisis continua..... | 37 |
| 2. Miradas heterogéneas al problema del poder desde el Partido Socialista Ecuatoriano | 41 |
| 2.1. La tradición colaboracionista en el Partido Socialista Ecuatoriano: el poder como orden, bienestar y progreso | 45 |

| | |
|--|-----------|
| 2.2. El Partido Socialista Ecuatoriano desde el pensamiento de Terán: el carácter múltiple del poder | 50 |
| 3. El punto culminante de un periodo | 54 |
| Capítulo III - Periodo 1945-1963: los enfoques de poder desde la dominación, la agencia política y el “no-Estado” | 55 |
| 1. La calma después de la tormenta..... | 55 |
| 2. Los enfoques desde la dominación, la agencia política y el “no-Estado” en las tradiciones del Partido Socialista Ecuatoriano | 58 |
| 2.1. La tradición colaboracionista en el Partido Socialista Ecuatoriano: el poder como capacidad de concluir la obra trunca del liberalismo | 60 |
| 2.2. El concepto de poder de Chávez: dominación y modernización..... | 64 |
| 2.3. El Partido Socialista Ecuatoriano desde el pensamiento de Aguirre: el poder como desmoronamiento violento del Estado y creación del “no-Estado” | 66 |
| Capítulo IV - Taxonomía del concepto poder en los Intelectuales del Partido Socialista Ecuatoriano | 77 |
| 1. Introducción | 77 |
| 2. La lectura pragmática del poder | 78 |
| 3. La utopía comunista | 81 |
| Conclusiones..... | 85 |
| Bibliografía..... | 89 |

Introducción

El interés de esta investigación por estudiar el pensamiento de los Intelectuales de la Izquierda Ecuatoriana (IIE) sobre el poder es identificar y caracterizar el contenido de estas conceptualizaciones y buscar vínculos, especialmente de carácter tácito, con algunas de las tradiciones interpretativas sobre el poder en la teoría política. Reconocemos que, históricamente, la reflexión de los IIE observa un movimiento pendular por el cual la formulación y aplicación de este concepto ha oscilado entre el pragmatismo y la reivindicación de la utopía.

La atención puesta sobre el concepto de *poder* no es arbitraria. Al menos cuatro razones convocan nuestro interés por comprender la genealogía de este concepto en la historia política del Ecuador:

Primero, como bien señaló Berman (en Blyth 2003, 698) al analizar la historia de la socialdemocracia alemana y sueca, las ideas determinan la trayectoria de las organizaciones políticas y conocerlas nos permite una comprensión global de su pensamiento político. En este sentido, la historización del concepto de poder elaborado por los IIE es fundamental para analizar la historia de la izquierda del Ecuador, dado que el intento por comprender su trayectoria sin desentrañar sus abordajes a un concepto tan neurálgico de la teoría política sería una tarea incompleta y falta de orientación.

En segundo lugar, y en el mismo sentido, entendemos que *el poder* ha sido el objetivo estratégico por excelencia de la izquierda del Ecuador¹ y, por eso, es el concepto que ordena

¹ En el Partido Socialista Ecuatoriano en su fundación deja rastros de su idea del poder al mencionar como finalidad la dictadura del proletariado (PSE 2006 [1926], 149). El problema del poder se presenta en las diferentes fracciones que integraron el Partido socialista. En el Socialismo Revolucionario (PSRE 1994 [1979], 51), en el Frente Socialista (1994 [1983], 61), permanece con el Partido Socialista – Frente Amplio (PS-FA 2017, 43) que busca construir “un Estado al servicio de otro bloque de poder” y se sostiene en la Renovación Socialista (2017, 58) que reivindica su llamado a cambiar la “estructura del poder real”. El Partido Comunista del Ecuador (1968, 33), originado en el socialismo, tras caracterizar su revolución dice que “en esta revolución, como en toda revolución, el problema central es el problema del poder”. Incluso en sus momentos de

su corpus teórico. De allí que las diferencias en la reflexión sobre el poder condujeran a teorizaciones divergentes en los sujetos de la política de izquierda y por supuesto, en sus repertorios de acción.

En tercer lugar, la trayectoria de la izquierda ecuatoriana –con un destacado protagonismo en la historia del país en el periodo estudiado–, arroja interrogantes que nos convocan a comprender los factores que influenciaron sus posicionamientos estratégicos y contribuir de este modo al debate sobre el pensamiento y la acción de la izquierda en el país.

Por último, enfrentamos un escaso debate académico sobre este tema en particular, consecuencia de la inexistente sistematización histórica sobre la conceptualización del poder en el pensamiento de los IIE. Este vacío fue cubierto con un supuesto que permitiera viabilizar el análisis político: el pensamiento de izquierda del Ecuador construyó un discurso distintivo en diferentes aspectos teóricos, entre ellos, una reflexión propia sobre el poder o, dicho de otro modo, se supone que la izquierda piensa de forma diametralmente opuesta a la derecha; hipótesis sustancialmente frágil dada la carencia de estudios sobre este tópico que demuestren una reflexión original.

En el sentido planteado, la pregunta central que guía esta investigación es: *¿cuál fue la evolución del concepto de poder de los Intelectuales de Izquierda del Ecuador pertenecientes al Partido Socialista Ecuatoriano (PSE) durante el periodo 1926-2017?* Con esta interrogante se presentan algunas inquietudes adicionales: *¿cómo influyó el contexto en estas formulaciones conceptuales?, ¿el concepto de poder de este grupo de IIE se basó en una tradición de pensamiento o fue ecléctico?*

reorganización sus intelectuales se preguntaban si están “en el camino adecuado y con los mejores procedimientos para la toma del poder” (Delgado 1988, 38), o hacen hincapié en que “la formulación de “un nuevo partido para una nueva realidad”, no implica solamente un replanteamiento profundo, sino el esfuerzo por impulsar un cambio cuantitativo [... que] convoque a nuevos movimientos y grupos sociales, buscando integrarlos y representarlos adecuadamente en la esfera de la lucha por el poder” (Ayala 1994b, 2).

Marco teórico y metodológico

La investigación aborda el pensamiento de la izquierda ecuatoriana desde la perspectiva de la historia de las ideas buscando interpretar, por un lado, la “intencionalidad de un sujeto en un momento discursivo” siguiendo Roig (en Polo 2013, 26) y, por otro, la dimensión pragmática condicionada por el “contexto de enunciación” (Polo 2013, 27), propuesta por Elías Palti. De este modo, tratamos de encontrar y describir el conjunto de supuestos teóricos desde los cuales se ha construido un problema teórico o histórico, teniendo en cuenta que los campos de visibilidad/inteligibilidad de los discursos son históricos (Polo 2013, 28-29). Benjamin (2005) plantea que el devenir de la *historia*² no está en la continuidad del tiempo sino en sus rupturas y este relato siempre es leído desde el presente. En este sentido, la construcción de *la historia del pensamiento de la izquierda del Ecuador también supone un relato narrado de una forma determinada* (Morey 1988) y, teniendo conciencia de esto, se evita caer en la ratificación de determinados postulados ideológicos y se privilegia su ampliación y/o cuestionamiento (Lebowitz 2015). El vacío en los registros históricos del pensamiento de izquierda permitió e incluso incentivó, siguiendo a De Certau (1993, 109-110), la traslación de la causalidad por sucesividad, de la verificabilidad por verosimilitud y de la inteligibilidad por la narración. Por ello, y compartiendo la línea propuesta por Palti (2007, 56) vemos que la historicidad también habita en el lenguaje y el asunto central es recuperar el “punto ciego” constitutivo de los discursos, leer entre líneas para rescatar los debates entre los archivos.

El presente estudio considera que, por una parte, la cadena epistemología-ontología-crítica no puede desvincularse de la historización, “no podemos constatar la existencia de un hecho en el pasado sin que este haya sido formulado en el pasado en términos conceptuales”

² La historia puede comprenderse como: a) un campo de conocimiento científico condicionado y fundamentado que lleva a la “epistemología de la historiografía”; b) un existenciario que conlleva una “ontología de la historicidad” anterior a la historia como ciencia o; c) una acción dentro de una época que suscita la “crítica ético-política del propio presente histórico” con el objeto de proyectar el “devenir histórico” (Campillo 2016, 38, 49-50). Campillo (2016, 56) observa estas formas de comprensión de la historia como “una estructura triangular, en la que cada uno de los ángulos remite simultáneamente a los otros dos” o, en términos de Fernández y Fuente (2004, 13), “todo relato histórico es una construcción discursiva de esa realidad pasada, más que una simple traslación de los hechos en sí”.

(Cheirif 2014, 95); por tanto, la perspectiva que enmarca la narración histórica será central para los resultados de la presente investigación dado que “pueden ser precisamente los aspectos del pasado que a primera vista parecen carecer de relevancia contemporáneamente los que, examinados más de cerca, resulten poseer una significación filosófica más inmediata” (Ricoeur en Fernández 2004, 140). Resaltaremos en este sentido la perspectiva de la historia de las ideas y de la historia conceptual.

Por otra parte, el estudio se construye a través del concepto de *intelectualidad orgánica* enunciado por Gramsci (2004), que los describe con la fórmula “dirigente + militante” que en la lucha político-partidaria desarrolla conceptos e ideas y marca tendencias ideológicas. Esta versión se opone a la comprensión de origen liberal del intelectual, la cual superpone la acción del individuo por sobre la organización partidaria o las masas. En este sentido, la creación teórica (y por ende la historia como tal) no es producto de individualidades, sino expresión de un “intelectual colectivo” que abandera una determinada tendencia político-ideológica.

La investigación no está interesada en indagar las *ideo-praxias* - “la puesta en práctica de un pensamiento político” (Jaume 2004, 112)- pues exceden, por mucho, los objetivos de la presente investigación. En su lugar, se busca advertir que detrás de la disputa por la definición de un concepto, o de las maneras más adecuadas de describir y explicarlo, está en disputa es un horizonte de sentido; en otros términos, aquello que se va a considerar como valioso, imprescindible y legítimo de un momento histórico. Tampoco es el objeto de esta investigación explicar los condicionantes contextuales, sino dar cuenta del debate en torno al concepto de poder.

Con esto en mente, la propuesta de análisis de la historia del concepto poder en los IIE se centra en tres momentos: *contextualización, debate e interpretación*.

Contextualización

La contextualización se vincula a la historia conceptual, y busca “allanar las complejidades propias al uso, modos de definición y apropiación social de los conceptos”

(Palti 2004, 64). La contextualización intenta seguir las observaciones metodológicas de Cheirif (2014, 94-96) que apuntan a evidenciar las rupturas y mantener una prudente distancia del anacronismo en la historia de las ideas. Con Kosselleck (2004, 30), afirmamos la importancia de presentar “los elementos extra-lingüísticos” como parte de la comprensión de lo lingüístico (del texto junto al contexto), pero sin producir una relación mecánica de “covarianza entre estructuras lingüísticas y modelos sociopolíticos” (Guilhaumou 2004, 48), que, como argumento tautológico, conlleve a la anulación de la necesidad de análisis.

Se trata, por tanto, de presentar las ideas de los IIE como manifestaciones del conflicto político y, siguiendo a Farr (en Martin 1997, 424-425), subdividir el periodo de estudio en relación a conflictos políticos que sean significativos para la historia de la izquierda. Dicho de otro modo, buscamos los períodos en los cuales “las contiendas políticas se convierten en luchas conceptuales” (Martin 1997, 423). Es importante para conseguir esta periodización considerar, como hace Farr (en Martin 1997, 424-425), que el cambio conceptual es motivado por la contradicción en un sistema de creencias por la crítica, la yuxtaposición de creencias y acciones o entre sistemas de creencias paralelos, siendo “políticamente significativo” cuando se correlacionan transformaciones contextuales y conflictos políticos porque son estas coyunturas críticas las que generan condiciones propicias para el afloramiento de las contradicciones. Sintéticamente, “sin una estrategia interpretativa que identifique el contexto y la contradicción como las fuerzas principales de la dinámica práctica del cambio conceptual, la historia conceptual relevante seguirá siendo opaca o incompleta” (Martin 1997, 433).

Si podemos explicar cómo y por qué se produjeron cambios conceptuales particulares en una tradición ideológica de la que somos herederos, podemos comenzar a apreciar qué características de esa tradición son duraderas o esenciales. Y es solo al apreciar lo que está perdurable en nuestra tradición que podemos comenzar a revelar sus contradicciones inherentes, y explicar cómo y por qué podrían abordarse, resolverse o trascenderse. (Martin 1997, 434)

El método para el análisis del uso del concepto poder en los IIE analiza dos momentos de duración corta³ que denotan la incidencia de los cambios políticos y económicos de la formación social ecuatoriana en la comprensión del poder de los IIE. Se periodizó a partir de coyunturas históricas críticas basadas en los siguientes elementos: patrón de acumulación, régimen de Estado, contexto internacional y situación de la izquierda del Ecuador. Se proponen dos periodos. Primero, el momento de *formación del pensamiento de los IIE* (1926-1944), que arranca con la fundación del PSE y termina con la Revolución Gloriosa. Es la etapa de mayor influencia de la izquierda inspirada por el crecimiento del comunismo internacional, en medio de una alta inestabilidad política y del retraimiento de la economía como consecuencia de la crisis y las guerras a nivel externo. El periodo se caracteriza por los primeros ensayos de una interpretación propia sobre el poder, dentro de los límites de la desconexión de los IIE de este periodo con el pensamiento de la izquierda mundial. Segundo, la etapa de *consolidación del pensamiento de los IIE* (1945–1963) que inicia con una gran rebelión y termina con la dictadura del triunvirato militar. Se caracteriza por estar inserta en la Guerra Fría, por una situación interna de estabilidad política y social, y alto crecimiento económico. Las ideas sobre el poder adquieren un cuerpo, aunque aparecen de forma poco clara, no siempre explícitas y a veces de forma contradictoria.

Debate

El debate evidenciará las contradicciones “emergentes o existentes” a partir de la descripción de las ideas sobre el poder y las sucesivas críticas a que se someten. El texto está ordenado en función de estos elementos, de acuerdo a Martin (1997, 432), a los que responde y se corresponde. En este marco, la historia conceptual de lo político es una “historia de la formación de conceptos, de su utilización y de sus cambios” (Kosselleck en Cheirif 2014, 87), pero se diferencia de la “historia de la lingüística de los usos sociopolíticos” porque explicita la presencia del metalenguaje del analista, porque los fundamentos de una posición

³ “Fernand Braudel identificó, en los años cincuenta, tres momentos en la escritura de la historia: la duración corta, la de los cronistas y los grandes acontecimientos políticos; la duración media de los *interciclos* y de la historia económica; y, finalmente, la larga duración, un tiempo lento y casi inmóvil que permanece más allá de las peripecias políticas” (Cheirif 2014, 94).

política no siempre se expresan “en creencias sinceras, racionales y consistentes” (Guilhaumou 2004, 54-55). De allí la necesidad de una lectura pormenorizada de las ideas de los IIE para encontrar en ella el hilo que conduzca hacia el debate sobre el poder y, a la vez, evitar caer en una postura que trata de revelar el “pensamiento oculto” o la “auténtica intencionalidad” del autor.

Para Marx (en Neto 2011, 43), “lo concreto es concreto porque es la síntesis de muchas determinaciones, esto es, unidad de la diversidad”, siendo una determinación “un momento esencial constitutivo del objeto” (Dussel en Neto 2011, 45). Por tanto, conocer es “saturar el objeto pensado con sus determinaciones concretas” (Neto 2011, 53). De ahí la necesidad de profundizar en el debate en áreas del discurso político de los IIE que se presentan lejanas al concepto poder, pero que, mirando más de cerca, están articulados en torno a este concepto, que sostenemos es neurálgico para comprender el corpus teórico de la izquierda ecuatoriana.

En este enfoque “los conceptos políticos son herramientas de debate político, [y] las convenciones lingüísticas podrían considerarse como los procedimientos habituales para usar esas herramientas” (Martin 1997, 420-421) o, bien, los conceptos serán comprendidos como “armas, instrumentos y actos de lenguaje” (Guilhaumou 2004, 51). Esto permite superar el “esquema de la *historia magistra vitae*. La idea del ‘progreso histórico’ como acumulación de saber entrañaba, en efecto, una asimetría entre ‘espacio de experiencia’ y ‘horizonte de expectativa’, pero al mismo tiempo suponía la existencia de una continuidad esencial” (Palti 2004, 70).

Una palabra se transforma en concepto, según Koselleck, al condensar una experiencia histórica que articula redes semánticas y que puede dar paso a una generalidad [...] los significados de los conceptos también forman parte de la lucha política. En esta perspectiva la relación entre conceptos y sociedad es una relación de tensión. (Polo 2010, 33-34)

En un concepto “el significante y lo significado están irresistiblemente unidos” (Koselleck 1993, 114). No obstante, retomando a Ball (en Palti 2007, 245), “las médulas del discurso ético, político y científico no pueden nunca fijarse de un modo definitivo” como una

sustancia intrínseca al concepto. El concepto es también un producto e influye en sus contextos porque hace plausible un determinado rango de acciones presentes y, potencialmente, futuras. Es, según Koselleck, la condensación de un momento que es su “espacio de experiencia” –el pasado en el que fue concebido- y su “horizonte de expectativa” –el futuro al que intentaba dar respuesta- (Polo 2010, 33-35), teniendo un carácter sincrónico y diacrónico simultáneo, pues las expectativas son potencialmente un presente que será un pasado futuro, es decir, al realizarse constituyen nuevas experiencias (Cheirif 2014, 96). Este mismo rango de posibilidades da cuenta, a la par, de los “límites para la experiencia posible y para la teoría concebible” en la historia (Kosselleck 1993, 114).

La polémica, la disputa por el sentido de las palabras en política es central porque estas, a diferencia de otros campos, no conllevan ni solo una descripción ni solo una normatividad son “una acción que incita a la acción” (Jaume 2004, 119). La condición controvertida de los conceptos políticos hace que su historia este signada por la indefinición conceptual y que cada interpretación sea el blanco de un nuevo debate donde aparece la “historia de la controversia misma como materia de conceptualización” porque “el concepto se refiere a un abanico de problemas que se resisten a una respuesta definitiva” (Palon en 2003, 532). El concepto brinda señales de su presencia que, para Koselleck (en Blanco 2012, 16) son la posibilidad de la muerte ante la disputa conceptual, la delimitación de una relación de poder y, consecuentemente, la distinción entre amigo-enemigo e interior-exterior (Blanco 2012, 15).

Las palabras solas no bastan para transmitir experiencias; existen palabras cuyos nexos de sentido se densifican y se convierten en nodos semánticos, puesto que articulan toda una red de significados. Es entonces cuando estamos en presencia de un concepto. Se habla de un *concepto fundamental* cuando este se vuelve imprescindible e irremplazable para una cultura, porque conecta y sintetiza muchísimos significados particulares de manera muy compleja. (Blanco 2012, 6)

Interpretación

Por último, el momento de la *interpretación* conlleva la “totalización de los hechos y del lenguaje” (Cheirif 2014, 93), enfatizando a) sincrónicamente y desde la semántica

situaciones conceptuales concretas; y b) diacrónicamente y desde la onomástica *modificaciones* de los usos de un concepto (Kosselleck 1993, 18; 2004, 30-31).

Resulta importante estudiar no solo todos los significados asociados a un concepto (semasiología), sino también todas aquellas palabras o conceptos que en determinado momento hayan designado un mismo estado de cosas (onomasiología). Gracias a la comparación entre ambas dimensiones, se hace posible registrar con mayor precisión los cambios semánticos y su relación con la historia social (Kosselleck en Blanco 2012, 9).

Pocock (en Palti 2007, 292-295) afirma que ni el contexto ni, menos aún, la “pertinencia” al contexto definen el sentido de las ideas, pues estas les son independientes por la trascendencia que tienen en el devenir. En otras palabras,

La trayectoria de un texto escapa al horizonte finito que vivió su autor, de manera que lo que el texto nos dice ahora importa más que lo que su autor quiso decir. (Ricoeur en Fernández 2004, 140)

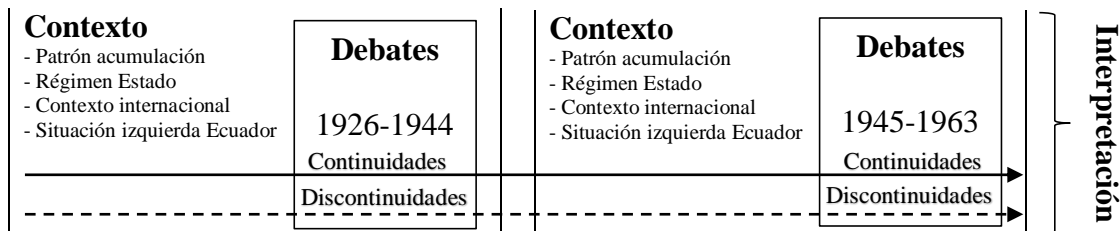
[Es necesario enfatizar] la “centralidad del presente” para el conocimiento de los fenómenos históricos [...donde] el presente es un lugar privilegiado para entender el pasado. (Frederico 2010, 7)

En la misma línea, Ball (en Palti 2007, 245) afirma que “las medulas del discurso ético, político y científico no pueden nunca fijarse de un modo definitivo”, siendo la polémica un asunto intrínseco al concepto. La crítica no es refutar una postura o señalar lo bueno y lo malo, sino revisar sus fundamentos, condicionamientos y límites (Neto 2011, 18), esto es, “una de las tareas de la historia del pensamiento es hacer explícitos los supuestos del pensamiento, esto es, no decir lo que dicen los textos, sino demostrar los principios que hacen posible los enunciados que producen” (Polo 2012, 262)

La investigación procura evitar errores que pueden presentarse en la historia de las ideas. Primero, el anacronismo -llamado por Skinner la “mitología de la prolepsis”- que es buscar profecías o anticipaciones en el texto y se previene tomando en cuenta que el texto se lee a partir de los debates de la época y que no responde a interrogantes universales (Polo 2010, 32-33). Segundo, se busca prevenir “el mito del proyecto original” del autor, que consiste en interpretar a partir de los datos biográficos la intención del escritor sin considerar

que la producción intelectual es el resultado de la acumulación del debate específico en el que se sitúa (Polo 2010, 29). Tercero, hay que eludir la reducción del texto a su contexto al relacionarlo siempre con “diversos intereses humanos (demasiado humanos), y que la filosofía puede ser reducida a la política” (Perreau-Saussine 2007, 119). Finalmente, al introducir la importancia de la intencionalidad del autor de un texto se evadirá el vincular en la interpretación de la historia de las ideas “las significaciones (generales) y las intenciones (particulares) del autor-actor en el acto de interpretación” (Guilhaumou 2004, 56), suponiendo que “el autor ‘sabe lo que dice’ y calcula ‘lo que *quiere* mostrar” (Jaume 2004, 120).

Ilustración 1: Esquema para el estudio del concepto poder en los IIE



Elaboración: Propia

Con lo expuesto, esta investigación tiene un carácter cualitativo. Se acerca al problema desde la perspectiva de que los objetos de pensamiento, como parte integrante de la realidad, son una construcción social objetivada (Alvesson y Sköldberg 2009, 24). Siguiendo un modelo de “inferencia hipotética” (Ferrater 1994, 14) inicia por una hipótesis: la centralidad del concepto de poder en la teoría política y en la producción intelectual de la izquierda conllevó a la adopción táctica de algunos esquemas de pensamiento. El poner en evidencia dichos axiomas requiere ir más allá del texto o, en otras palabras, rebasar la premisa de partida iniciando con esto, de acuerdo a Ferrater (1994, 14), la posibilidad de desarrollar el conocimiento al constituir teorías en futuras investigaciones.

Al tratarse de una investigación histórica y conceptual, los instrumentos de investigación utilizados son: 1) búsqueda de archivo –un aspecto que se toma en cuenta dadas las dificultades para la recolección de documentos que se encuentran dispersos tanto

en bibliotecas pública como personales-, 2) revisión bibliográfica –que implica la lectura y fichaje de la información-, así como el procesamiento previo de la información –el ordenamiento de los datos encontrados- y, 3) entrevistas a informantes calificados – que incluye dirigentes y ex dirigentes de distintas organizaciones de la izquierda ecuatoriana.

La investigación se centra en el caso del Partido Socialista Ecuatoriano (PSE) por ser la organización seminal de la izquierda y, especialmente, porque fue la matriz organizativa de una cantidad significativa de organizaciones que, posteriormente, se reconocerían, bajo diferentes denominaciones y visiones sobre el poder, dentro de la izquierda política en Ecuador (Rodas 2000). Se investigan las obras de los intelectuales más influyentes, en su condición simultánea de dirigentes políticos del Partido Socialista Ecuatoriano⁴. Entre las obras de los intelectuales-dirigentes se encuentran: Carlos Cueva, Juan Lovato, Luis Maldonado, Manuel Agustín Aguirre, Enrique Terán, Telmo Hidalgo, Laura Almeida, Fernando Chávez. De forma complementaria, se indaga en las revistas de izquierda: La Calle, Mañana, Causa Proletaria, Teoría y Acción Socialistas y Nueva, entre otras, seleccionando los artículos que por su carácter, extensión o profundidad concuerden con los objetivos propuestos en la investigación. Análogamente, se realizarán referencias a los programas políticos y estatutos de los partidos de izquierda para dar cuenta de la incidencia de la intelectualidad en el pensamiento orgánico de la izquierda. Las referencias a periódicos serán marginales porque en esta indagación se buscan argumentos de fondo que normalmente tienen una extensión mayor.

El primer capítulo hace un breve repaso por el concepto de poder en la historia del pensamiento político que es el marco teórico de la investigación. El concepto poder tiene centralidad en la teoría política como su objetivo de estudio, desde su germen moderno en Maquiavelo (2010), hasta las versiones más populares como Weber (1998) y Marx (1998). Se indaga en las diversas connotaciones que tuvo el concepto poder en las tradiciones del

⁴ Los textos se encuentran en la Biblioteca Aurelio Espinosa Pólit, la Biblioteca del Ministerio de Cultura - sedes de Quito, Guayaquil (Archivo Histórico del Guayas) y Cuenca-, la Biblioteca de la Universidad Andina Simón Bolívar, la Biblioteca Nacional de la Casa de la Cultura Ecuatoriana, el archivo de la Editorial La Tierra, las bibliotecas de la Universidad de Guayaquil y en las bibliotecas personales de dirigentes activos y ex militantes de la izquierda.

pensamiento político divididas en dos grupos: a) las formulaciones básicas: dominación, relación medios-fines, teoría fundacional y determinación; y b) la discusión que vincula el poder y las relaciones sociales: conflicto, resistencia y emancipación. A partir de este recorrido se generaron los parámetros que permiten identificar los supuestos teóricos que sostienen el concepto de poder de los IIE⁵. Siguiendo la propuesta del Grupo de Investigación de los Conceptos Políticos Modernos, Palti (2007, 249-250) indica que el sentido de los conceptos políticos no se muestra con una genealogía que busca el desenvolvimiento de su verdadero sentido, sino por “crítica y deconstrucción” que evitan buscar algo “intrínseco a los conceptos”, pero sin caer en el oxímoron del relativismo absoluto⁶.

El segundo capítulo presenta un debate sobre el concepto poder en el pensamiento de los IIE, tanto en su expresión formal como a través de inferencias que nos permiten reconstruir los lineamientos de ideas que no necesariamente fueron expresadas en textos; reconstruyendo el contexto social e intelectual que enmarca estas discusiones que genera los condicionantes para que determinadas acepciones hayan primado sobre otras posibles.

En el tercer capítulo se ensaya una taxonomía del concepto poder en los IIE donde se interpreta este pensamiento a la luz de las tradiciones de la teoría política y del contexto de redacción de los textos a partir de los datos suministrados por la historia de la izquierda ecuatoriana. Los límites de las interpretaciones sobre el poder son más evidentes, pese a lo cual el dilema se ubica en la imposibilidad de superarlos. Finalmente, en las conclusiones presentan un resumen de la tesis, enfatizando sus puntos más fuertes e indicando sus debilidades, así como las oportunidades para investigaciones futuras, centradas en la discusión sobre el concepto mismo de “izquierda”.

⁵ Entendemos con Wolin (2001, 24) que el grupo de categorías acuñadas y validadas con el tiempo por la teoría política constituyó una “metafísica política” limitada por su perspectiva histórica impresa en un conjunto de supuestos teóricos y la selección de un segmento de la realidad a ser estudiado. Wolin (2001, 30) dice que “el pensador a elegido una determinada red, que arroja en un sitio por él elegido” pues la perspectiva y la selección no son aleatorios, sino que están guiados por el interés del autor.

⁶ “La ciencia no ‘dice lo real’, sino que lo explica por medio de teorías. Ello implica que la ciencia no surge de la observación –según a menudo se cree- sino que implica siempre la existencia de supuestos previos que son puestos en contrastación por vía de la experiencia” (Follari 2000, 12).

Capítulo I – Elementos para el estudio del concepto de poder de los Intelectuales de la Izquierda Ecuatoriana

1. Introducción

Este capítulo pretende entregar los elementos teóricos básicos para auscultar los diferentes usos del concepto poder en los IIE, tomando en cuenta que las distintas posiciones de la teoría política son “una forma de «ver» los fenómenos políticos” (Wolin 2001, 27), una mirada particular sobre el poder construida desde una posición concreta en un mundo atravesado por relaciones políticas.

La teoría política es un ejercicio de interpretación que generó cierta variedad de lecturas sobre el mismo fenómeno (Wolin 2001, 11; 31) y, concomitantemente, posiciones políticas vinculadas a estas lecturas. Retomamos la postura de Wolin (2001, 15) para quien el debate de la filosofía política no reside en la táctica, en la capacidad y los mecanismos requeridos para el acceso al poder, sino en la interpretación que sostiene la política, en los sentidos, supuestos y significados que sustentan la actividad política y que, a su vez, están enmarcados en una trama institucional determinada. Estas “visiones” sobre la política comenzaron a edificarse con el análisis de los datos de la historia y las nuevas interpretaciones fueron un producto situado entre la observación y la creación imaginativa, entre lo descriptivo y lo normativo (Wolin 2001, 27-30). Pero, no se trata de perspectivas objetivas como si nos situáramos dentro de la creencia de Comte en la ciencia positiva, sino del concurso de intereses concretos en el desarrollo de la teoría sobre la política. Los intereses se plasman en tradiciones interpretativas que llevan, de acuerdo a Wolin (2001, 24), a construir una “metafísica política” con el conjunto de categorías producidas que, para ser efectivas, como lenguaje, deben ser validadas en un momento y por un grupo dado.

En esta validación se encuentra el límite de cada perspectiva, esto es, el carácter histórico del sistema de ideas en la palestra y del interés de su autor, que es en este sentido

un interés político que busca la supremacía de sus ideas entre otras tantas acepciones posibles sobre el mismo asunto. El escritor escoge sus redes -sus supuestos teóricos de partida- y el lugar de la pesca -el segmento de la realidad objeto del análisis-: “el pensador a elegido una determinada red, que arroja en un sitio por él elegido” (Wolin 2001, 30). Por eso, Blyth (2010, 701) asume que el debate en la teoría políticas es más dialéctico que paradigmático, no avanza en forma lineal sino descubriendo, por oposición, los límites teóricos y planteando alternativas mediante la crítica. Siguiendo esta reflexión y por analogía con Lefort (2004, 37), quien considera que el concepto “libertad” no ha sido definido ante la dificultad que acarrea su polisemia, consideramos de importancia mostrar la polisemia. que en la teoría política tiene el concepto poder, para no hablar de sus usos vulgares⁷, por la centralidad de este concepto para la política.

A continuación, presentamos algunas acepciones, sin el ánimo de ser exhaustivos⁸ en ninguno de los casos, con el objeto de disponer de una base conceptual para la interpretación de los textos de los IIE del PSE. Estas tradiciones interpretativas son ordenadas por grupos en torno a ejes de comprensión y grupos de ampliaciones que permitan dar una aproximación del amplio debate sobre el poder.

2. El poder como dominación

Salta a la vista la inquietud del por qué recurrir a la teoría política clásica en un estudio sobre la izquierda marxista ecuatoriana. Más allá de las apariencias, la visión del poder como dominación y, de la mano, la visión de la política como un asunto técnico recorre gran parte del discurso del PSE en el periodo de estudio, como veremos en el siguiente capítulo. De allí la necesidad de incluir este apartado.

⁷ Wolin (2001, 13), por ejemplo, considera que es problemática la comprensión de los fenómenos no políticos a partir del uso de conceptos que son propios del estudio de lo político.

⁸ La tradición con menor estudio en este capítulo es lo que denominaremos -por analogía al subtítulo de la principal obra de Marx- “crítica de la teoría política”, especialmente el pensamiento político de la tradición marxista, porque la exposición de este tema será objeto de una investigación específica.

La dicotomía fundacional del poder, que se remonta a las reflexiones de Spinoza (Múnica 2006, 45), plantea dos comprensiones como poder *en-sí*, *potentia*, *potestas in populo* o *auctoritas in senatu* –“poder que tiene la comunidad como una facultad o capacidad que le es inherente a un pueblo en tanto última instancia de la soberanía [...como] fundamento de *todo lo político*”- y como poder *fuera-de-sí*, *potestas* o *potentia in auctoritas* –“la necesaria institucionalización del poder de la comunidad, del pueblo”- (Máiz 2003, 2; Dusell 2006, 27-30)⁹. Es más, la *potentia* solo puede existir empíricamente como *potestas* donde se desarrolla la potencia (Dusell 2006, 29) por medio de la transferencia del poder desde el pueblo hacia el gobernante por “la vía de la teoría de la representación política y del mandato libre” (Montbrun 2010, 374), siendo poco trascendente la “ley de las reacciones anticipadas” de Friedrich (en Máiz 2003, 6) que aduce que la sola posible reacción reprobatoria hacia la autoridad inhibe a esta en su ejercicio de poder e implica un poder eficaz. El Estado es la “forma actual del poder político” (Bouza-Brey 1991, 127) y el “medio específico” de la política es el Estado (Weber 1998, 83), la “*violencia legítima*” (Weber 1998, 172).

En Maquiavelo (2010, 28, 48) la política se convierte en un problema técnico, esto es, en la capacidad de acceder al poder y conservarlo, sea por medio de la fuerza o por apoyo popular. *Ergo*, el poder reside en la fuerza, siendo la guerra el oficio del soberano¹⁰. En esta concepción se encuentran tres supuestos. Primero, la centralidad de la agencia individual -el príncipe según Maquiavelo (2010, 20-21)- del sujeto político en la disputa por el poder. Segundo, los seres humanos somos malos por naturaleza (Maquiavelo 2010, 58, 80) y esta escancia es la variable explicativa de la acción política dado que, tercer supuesto, somos viles

⁹ “En efecto en inglés y alemán el mismo término -“Power”, “Macht” - designa dos diferentes conceptos: la capacidad de hacer algo y el ejercicio efectivo de esa capacidad. En francés y español, sin embargo, existen dos términos diferentes para cada uno de esos conceptos: “puissance”, “potencia” designan la capacidad y “pouvoir”, “poder” su ejercicio real” (Máiz 2003, 6). Otras formas de nombrar esto se presentan en “Gilbert Ryle “poder disposicional” (posesión) y “poder episódico” (ejercicio). Dennis Wrong poder “disposicional” al “latente” o “potencial”. Thomas Hobbes *poder natural* (dones y aptitudes innatas) y *poder instrumental* (se adquiere y aumenta a lo largo de la vida)” (Mager s/f, 25).

¹⁰ Esta definición se amplía, incluso, al campo internacional como en la definición de Morgenthau (2000, 209) para quien el poder es “cualquier cosa que determine y mantenga el control del hombre sobre el hombre y abarca todas las relaciones sociales que sirven a esos fines, desde la violencia física hasta los lazos psicológicos más sutiles que permiten a una mente gobernar a la otra”.

porque tenemos ante nosotros “el dilema entre bienes limitados y ambiciones sin límites” (Wolin 2001, 217), el problema de la escasez.

Continuando con esta línea de interpretación, Weber (1998, 82; 84) afirma que la política es la lucha por el poder y, por tanto, “quien hace política aspira al poder” (Weber 1998, 84). Pero aquí hay un matiz claro, es “la aspiración (*Streben*) a participar en el poder o a influir en la distribución del poder entre los distintos Estados o, dentro de un mismo Estado, entre los distintos grupos de hombres que lo componen” (Weber 1998, 84) o, en otros términos, es la disputa por “el control sobre la distribución de los cargos” (Weber 1998, 100). De esta manera, lucha política=lucha por el poder=lucha por los cargos.

El poder es, así, “la probabilidad de imponer la propia voluntad, dentro de una relación social, aún contra toda resistencia y cualquiera que sea el fundamento de esa probabilidad”. (Weber 1993, 43). Intervienen en las relaciones de poder la unívoca voluntad de mandato y la obediencia de la contraparte por diferentes motivos que definen “un acto unilateral de dominio” desde arriba, que pareciera hacer parte de la naturaleza humana (Múnera 2006, 34-35). Dahl (1957, 201-205) sostuvo una tesis similar cuando definió el poder como “la capacidad de un actor de conseguir que otro haga lo que de otro modo éste no haría”, o bien como una relacional en la que “A tiene poder sobre B en la medida en que puede conseguir que B haga algo que de otra manera no haría; siempre y cuando se trate de una tentativa coronada por el éxito” y Montbrun (2010, 370), parafraseando a Deutsch, señala que “el poder es la capacidad para hacer que sucedan cosas que de otro modo no habrían sucedido. Es la producción de un cambio en la distribución de probabilidades de los acontecimientos del mundo y, dado que el mundo ya está cambiando, el poder se refiere al cambio del cambio”.

Bajo esta óptica, el poder es, sintéticamente, un fenómeno relacional en condiciones de asimetría –uno manda y otro obedece- y de unidireccionalidad de la voluntad del sujeto activo sobre el otro que se ejecuta por la disposición de determinados medios (Montbrun

2010, 370). La fuerza genera la autoridad¹¹. Tal perspectiva fue desarrollada por Schmitt (2009, 37) quien sostenía que no se debe comprender el Estado desde lo político sino al revés, en base “a la distinción entre amigo y enemigo” (Schmitt 2009, 71). “Soberano es quien decide sobre el Estado de excepción” (Schmitt 2009, 13), suspendiendo la constitución, tomando “la decisión en caso excepcional” y, ergo, delimitando la “normalidad”¹² (Schmitt 2009, 14-18) en un proceso que vincula “poder supremo fáctico y jurídico” (Schmitt 2009, 22). De forma terminante Schmitt (2009, 51) concluye que “en las cosas de mayor cuantía importa más decidir que el modo como se decide”.

En este marco, “Poder y Causa son la misma cosa. Correspondientes con Causa y Efecto, son el Poder y el Acto” (Hobbes 1839). El poder es un medio para obtener alguna ventaja, el poder consiste en “los medios presentes de obtener algún bien futuro aparente” (Hobbes 1979, 10), en tanto que Locke destaca el consenso por estar dirigido en “interés de los gobernados” (Montbrun 2010, 373). Pero, si se observa como “medio universal”, esto es, como mecanismo para la realización de valores supremos -sean egoístas o filantrópicos-, el poder se observa como un fin en sí mismo, “un valor en sí mismo; en realidad, para algunos es, a menudo, el premio principal. Dado que el poder funciona a la vez como un medio y un fin, como red y como pez, constituye un valor clave en la política” (Deutsch en Bouza-Brey 1991, 121).

Para Múnera (2006, 45) el problema con este tipo de comprensión es que “reduce la praxis social a las simples conductas individuales y la despoja de sus componentes relacionales y de estructuración” y es, en este sentido, una reducción del concepto poder. En este marco, la política, confinada o no en el Estado, cumple el rol de “mantener el «orden», es decir, las relaciones de dominación existentes” (Weber 1998, 108) o bien, para el caso de la revolución, trata de “expropiar a este expropiador de los medios políticos y, por tanto, también del poder político” (Weber 1998, 91).

¹¹ “*Autoritas, non veritas facit legem*” (Hobbes em Schmitt 2009, 33).

¹² Ni esta, ni varias de las perspectivas anteriores, caben en el idílico esquema de Kelsen o de Krabbe donde “el derecho es soberano, no el Estado” (Schmitt 2009, 19, 25).

3. Poder y marxismo: Lenin, DIAMAT y Socialdemocracia

Es conocida la carencia de una teoría política sistemática en la obra de Marx, obra sería desarrollada en otro contexto por Lenin (Anderson 2012, 10-19), a partir de las pistas dejadas por este (Artous 2016). Para Marx (mas no necesariamente todas las corrientes del marxismo), la propiedad sobre determinados medios confiere una situación de mando dentro de una relación de poder que se enmarca, a su vez, en determinadas condiciones históricas. Sobre esta base, se sostiene que la coyuntura y la estructura social condicionan las interacciones dando un substrato a la fenomenología de las relaciones de poder sin que esto implique la eliminación de la voluntad de los sujetos (Máiz 2003, 8-10). Esto conduce a una crítica de Marx a la abstracción política, característica de la relación entre Estado y sociedad civil en Hegel, y al develamiento de la modernidad como sociedad burguesa y al Estado-nación como Estado burgués (Artous 2016, 64-70). La centralidad del concepto clase para la comprensión del poder, de las formas de gobierno y de Estado es la columna vertebral del discurso sobre lo político en Marx que Lenin retomará para su propia construcción teórica.

3.1. *El poder en Lenin*

Si hay una idea que se puede señalar como núcleo del pensamiento de Lenin¹³, además del principio de organización (Liebman 1978a, 20-21), es el poder: “el problema fundamental de toda revolución es, indudablemente, el problema del poder. Lo decisivo es qué clase tiene el poder” (Lenin 1981b, 281). Para él, “la política es la relación entre las clases” (Lenin 1974, 278); por ende, construye una teoría política signada por una diferenciación radical entre

¹³ El leninismo no es símil de bolchevismo, pues las posturas al interior del Partido Obrero Socialdemócrata de Rusia (bolchevique), que posteriormente fue el Partido Comunista de Rusia, mostraban gran diversidad y, frecuentemente, divergentes con la visión de Lenin (Liebman 1978b, 238-266). Tampoco el leninismo es símil de blanquismo, menos aún de jacobinismo, pues allende las diferencias en otros ámbitos con estas posturas, Lenin remarcaba la necesidad del vínculo entre partido y clase para la acción política (Liebman 1978a, 43). Finalmente, la teoría de Lenin no es equivalente a leninismo (Liebman 1978a) y en este trabajo solo trataremos sobre su obra.

poder burgués y poder proletario¹⁴. El debate en torno al poder soviético en Lenin es bastante extenso¹⁵. Pero, para los fines de la presente investigación nos centraremos en su contraposición con el poder burgués.

Previamente se describió el proceso de alienación “del poder del pueblo (potencia)” “en el sistema de instituciones políticas producidas históricamente [...] para el ejercicio de dicho poder (potestas)” (Dusell 2006, 33). Para Dusell (2006, 38) esto conduce a la “fetichización de la potestas” en la que “la representación puede volverse sobre sí y autoafirmarse como la última instancia del poder”. En dicho proceso, la potestas se contrapone a la potencia, “desune la comunidad, impide el consenso "desde abajo" del pueblo; crea conflictos. "Dividir para reinar" dice el adagio fetichizado” (Dusell 2006, 45). En contraste, el Estado proletario es “la organización del proletariado como clase dominante” (Marx y Engels 1848, 76), no es una “suplantación de funciones”, como si el cambio de las relaciones de producción dependiera de la patente de corso del grupo que se hace cargo del Estado. Por eso, Lenin (2009 59-76) al referirse al Estado de la clase trabajadora tiene la prolijidad de decir: “Estado proletario”, “semi Estado”, “otro Estado”, “Estado-comuna”, o “cuasi-Estado”. Resume su intención en la frase de Marx (citado por Lenin 2009, 60)

‘La clase obrera no puede simplemente tomar posesión de la máquina estatal existente y ponerla en marcha para sus propios fines’, sino que debe destruirla y reemplazarla por una forma de organización que se cristalizó en la Comuna de París y, posteriormente, en los Soviets.

¹⁴ No obstante, tal distinción está marcada por el contexto. Alrededor de la revolución de 1905 todavía tenía una inclinación a reivindicar “la Asamblea Constituyente de todo el pueblo” para “realizar el programa mínimo de la democracia proletaria” (Lenin 1976, 10), de “la república democrática” (Lenin 1981a, 191) y del gobierno revolucionario (Lenin 1981a [1906], 587).

¹⁵ Para abundar en el tema ver: Lenin, Vladimir. 1974. “El impuesto en especie”. En *Obras Escogidas VI*, 289-326. Buenos Aires: Editorial Cártao; Lenin, Vladimir. 1974. “III Congreso de la Internacional Comunista”. En *Obras Escogidas VI*, 331-352. Buenos Aires: Editorial Cártao; Lenin, Vladimir. 1974. “XI Congreso del PC(b)R”. En *Obras Escogidas VI*, 393-4. Buenos Aires: Editorial Cártao; Lenin, Vladimir. 1974. “Proyecto de tesis sobre el papel y las funciones de los sindicatos bajo la nueva política económica”. En *Obras Escogidas VI*, 370-381. Buenos Aires: Editorial Cártao.

La importancia del Estado-comuna –“único gobierno revolucionario posible” (Lenin 1981b, 40)- es tal en Lenin, y lo que podríamos llamar su *contribución a la crítica de la teoría política*¹⁶, que atribuye los avances de la revolución rusa a la presencia del “poder soviético llevó a la participación activa en la edificación estatal a decenas de millones de seres que antes no estaban interesados en ello” (Lenin 1974, 188). En la rebelión se juntan “la Voluntad-de-Vida”, “el consenso crítico de la situación” y “la factibilidad de la liberación, del alcanzar nueva hegemonía, de transformar” que son las “tres determinaciones del poder del pueblo, de la hiperpotencia” (Dusell 2006, 97) que enfrenta la potencia, un "estado de rebelión" (Dusell 2006, 98). “La voluntad de la auctoritas delegada -para recordar la distinción de Agamben- quedo anulada por una voluntad anterior: la voluntad del pueblo, el poder como hiperpotencia” (Dusell 2006, 99).

Para Lenin (1981b, 34) es imperioso que “todo el poder del Estado pase a los soviets” para la consecución de la revolución. Pero, esta organización no es el Estado burgués, no es una república parlamentaria –la forma más avanzada del Estado burgués (Lenin 1981b, 52)- porque se caracteriza por la ruptura del monopolio legítimo del uso de la fuerza por parte del Estado, por la expropiación de los medios de producción y la construcción de un discurso, una ideología y, cuanto más, una cultura desde las clases dominadas en el modo de producción capitalista. El nuevo poder señala, de esta manera, la transformación del poder popular en Estado, esto es, en una institución en capacidad de ejercer soberanía¹⁷. La historia la hacen las masas y el comunismo, como ningún otro momento de la historia reciente de la humanidad, requiere de su creatividad.

El comunismo debe llegar a ser accesible a las masas obreras, como obra propia.
Esta obra es realizada mal, con miles de errores. No lo ocultamos, pero los propios

¹⁶ Neto (2011, 46) evidencia que “las categorías son históricas y transitorias: las categorías propias de la sociedad burguesa solo tienen plena validez en su marco”. De allí podemos colegir las razones de hablar del “Estado” proletario, dado que el Estado-nación es una categoría y una institución histórica, propia de la sociedad capitalista. “Solamente cuando una forma más compleja se desarrolla y es conocida es que se puede comprender enteramente lo menos complejo, es el presente, pues, lo que esclarece el pasado” (Neto 2011, 48). Por eso la demora en el apareamiento de una crítica de la teoría política desde el marxismo.

¹⁷ El uso del término poder en ese contexto difiere del presente. Así, Gutiérrez (2017, 42) señala que el “significado del vocablo *vlast*, que usualmente es traducido como *poder*, aunque Lih sostiene que debería ser comprendido como *autoridad soberana*”.

obreros y campesinos, con nuestra ayuda, con nuestra pequeña y débil colaboración, deben crear y mejorar nuestro aparato. (Lenin 1974, 176)

Máiz (2003, 8) observa que el poder “no constituye, en fin, un concepto negativo desde un punto de vista normativo, no es necesariamente represivo, sino que apropiadamente constituido deviene un elemento fundamental de una democracia, de una sociedad bien ordenada y justa”. Duseell (2006, 29) denomina al “retorno” de la *potestas* a la *potentia* como poder “*para-sí*”. En el contexto latinoamericano se acuñó el término poder popular para referirse a los organismos que cumplen con las características del Estado-comuna o del soviét, esto es, a las instituciones del Estado proletario. El poder popular es la conjunción de la utopía (la posición programática-política-organizada) con las luchas sociales (el elemento espontáneo), es “la construcción de nuevas relaciones sociales alternativas a las impuestas por el régimen del capital” (Mazzeo 2007, 98), que “propone una lucha en dos frentes: contra el poder explícito e implícito de las clases dominantes” (Mazzeo 2007, 52)

3.2. *El DIAMAT*

La variante más influyente del marxismo en Rusia, sin duda, fue la teoría del DIAMAT, que surgió del intento de varios dirigentes de la izquierda por sintetizar, desde su perspectiva, las ideas de Marx, Engels y, posteriormente, de Lenin. Se trató de crear un “sociología proletaria” (Bujarin 1972, 36); aunque autores como Neto (2011, 12) sostienen que estas interpretaciones contribuyeron a “desfigurar el pensamiento marxista” es necesario dar cuenta de ellas en nuestra investigación para comprender la teoría que el referente negativo de los intelectuales del PSE y que sirvió de brújula para su debate.

La primera etapa de este pensamiento está marcada por las obras acerca del materialismo histórico de Bujarin y Plejánov¹⁸ (Anderson 2012, 13-15). La idea central de Bujarin (1972) era que

¹⁸ Notables dirigentes de las organizaciones de la izquierda rusa bolchevique y menchevique, respectivamente.

Todos los elementos de la superestructura dependen [...] directa o indirectamente, del grado de desarrollo alcanzado por las fuerzas productivas sociales. (Bujarin 1972, 163)

[Y] la estructura interna de la sociedad está determinada por la relación mutua entre la sociedad y [...] el estado de las fuerzas productivas. (Bujarin 1972, 231)

[Finalmente,] toda fuerza superestructural, [...] es un poder; pero este poder no es ilimitado. Ninguna fuerza puede salirse de sus propios límites” (Bujarin 1972, 265)

El Estado es, en esta lectura, “el instrumento del poder del orden existente”, es la clase misma constituida en poder político (Bujarin 1972, 298-301) o, bien, es el “poder concentrado de la clase dominante” (Bujarin 1972, 258). El poder estatal actúa como regulador del antagonismo de clase y se corresponde con la estructura económica de la sociedad”¹⁹ (Bujarin 1972, 160-164). En este marco, la revolución es el conflicto entre fuerzas productivas y las relaciones de producción y significa, “en primer lugar, un desplazamiento del poder político. En segundo lugar, un desplazamiento de las clases en el proceso productivo, un cambio en el reparto de los instrumentos de producción” (Bujarin 1972, 246-247). La revolución tiene cuatro facetas: social, política, económica y técnica (Bujarin 1972, 256-263).

Es notorio el determinismo económico en la lectura de Bujarin (1972), de hecho, el propio autor sostiene este membrete. Sin embargo, en la primera elaboración del DIAMAT todavía no desaparece el contraste con el Estado proletario, la necesidad de modificar las relaciones producción capitalistas –sobre todo el trabajo asalariado²⁰- y la negación de la “captura” del Estado para afirmar el proceso de construcción de “una nueva combinación de cosas y hombres y una nueva sistematización de las ideas correspondientes” (Bujarin 1972, 260). Para esto, las “organizaciones de choque” de la clase revolucionaria han de transformares

¹⁹ “La clase dominante económicamente será también dominante en política” (Bujarin 1972, 248)

²⁰ “La revolución plantea la cuestión no del “derecho” de ser asalariado sino del “derecho” a dejar de serlo” (Bujarin 1972, 260), crea nuevas relaciones de producción y construye un nuevo “aparato de trabajo” (Bujarin 1972, 261), donde la economía está determinada por la política (Bujarin 1972, 264).

mediante la revolución en “células embrionarias del nuevo mecanismo estatal” (Bujarin 1972, 301). Se asume que

La “esencia” del Estado no está en la cosa sino en la relación social: no en la administración centralizada como tal, sino en la envoltura clasista de dicha administración. No siendo el capital una cosa (como lo es, por ejemplo, una máquina), sino una relación social entre obreros y empresarios, una relación expresada en las cosas, la centralización *per se*, de ninguna manera significa necesariamente una organización estatal; llega a serlo cuando expresa relaciones de clase. (Bujarin 1972, 302)

Sin embargo, a diferencia de Lenin se asigna un rol de mando al partido al señalar que debido a la heterogeneidad de la clase se “justifica la existencia del partido. [...] ¿Quién debe, pues, dirigir toda la clase? La [parte] más avanzada, la más entrenada, la más unida: el partido” (Bujarin 1972, 304), porque es “aquello que mejor expresa los intereses de la clase”, pero el partido también carece de “uniformidad interna” y es el líder el llamado a expresar “fielmente las justas tendencias del partido” (Bujarin 1972, 305).

La segunda corriente del DIAMAT estaría encabezada por los líderes de la Academia de Ciencias de la URSS abocados al estudio del marxismo, que cristalizaron sus posturas en un importante número de manuales sobre el tema. Partiendo del positivismo “marxista” de la Segunda Internacional, la “literatura manualesca” (Neto 2011, 12) cobró un enorme impulso desde la década de 1930.

En tanto “la burguesía ejerce el poder económico” (Afanasiev 1980, 273), la lucha política “es la lucha por el poder del Estado, por instaurar la dictadura del proletariado” (Afanasiev 1980, 300), por eliminar el poder político de la burguesía. Las tareas a cumplir son tomar y conservar poder, esto es, vencer a la burguesía mediante un partido que dirige a la clase (Afanasiev 1980, 361). El Estado es el instrumento político de la clase dueña de los medios de producción que se sirve de este (Afanasiev 1980, 344). Así, el Estado socialista es “un Estado verdaderamente popular” (Afanasiev 1980, 347) donde coexisten con el Estado los soviets y la democracia popular, hasta que este no sea necesario (Afanasiev 1980, 361-378). Se entiende, en esta concepción, el poder político como la,

Capacidad de ejercer influencia determinante en todos los miembros de la sociedad. Se practica con ayuda del prestigio de los organismos estatales, de la voluntad de los estadistas; con el convencimiento y la coerción. El principal instrumento del poder político es el Estado. (Belov 1989, 129)

El cambio de la nomenclatura de Estado proletario a Estado socialista es un síntoma de los cambios operados en la reflexión de los autores del DIAMAT que, como (Belov 1989, 58), sostiene que “la demolición del viejo aparato estatal no significa, desde luego, que se rechacen todas las instituciones formadas en la sociedad burguesa”. Pese a los argumentos que intentan resaltar las diferencias entre uno y otro Estado, explicaciones cada vez más distanciadas de la reflexión marxista originaria sobre el Estado, se presenta un fenómeno angustiante para esta tradición.

El mecanismo del Estado socialista hace recordar el del Estado burgués [...]. En esta semejanza se refleja un hecho real: tanto en el primero como en el segundo caso se trata del Estado. Pero el Estado socialista se diferencia por principio del Estado burgués, pues es un órgano de autoadministración del pueblo, actúa en interés del pueblo, es dirigido por representantes del pueblo. (Belov 1989, 71)

El proceso de la democratización consecuente de la sociedad soviética lo concluye la creación del Estado legal socialista. Su esencia se reduce a asegurar la supremacía de la ley. (Belov 1989, 124)

Los principales rasgos de la democracia socialista son la actividad del Estado en interés de las amplias masas trabajadoras, el ejercicio del poder con la participación amplia de las masas en la administración, la puesta en práctica del supremo ideal de la igualdad y la libertad, el enriquecimiento de los derechos y libertades políticos con los más amplios derechos socioeconómicos y la garantía de su uso. (Belov 1989, 127)

3.3. *La socialdemocracia*

Los antecedentes de la socialdemocracia fueron el socialismo utópico y el debate entre el marxismo y el revisionismo alemán, principalmente en la figura de Bernstein²¹ (Bruni

²¹ No obstante, podemos fijar, entre otros, las tesis sostenidas por Karl Rodbertus sobre el “socialismo de Estado” y Karl Mahlo, que intentaba fusionar la tradición liberal y el comunismo, (Cole 1975, 35) como antecedente de este debate. Allí resalta la convivencia *sui generis* del liberalismo político y el anti liberalismo económico. Posteriormente, Lassalle y su demanda del voto obrero y el Estado para el bienestar general, como antes lo manifestara Louis Blanc (Cole 1975, 82), daría cuenta del crecimiento de un estado de ánimo socialdemócrata. Otras manifestaciones se pueden encontrar en el Movimiento cristiano social y el “socialismo de cátedra”, que pugnaban por una política social del Estado o el “socialismo de Estado” moderado y anti liberal (Cole 1975, 242-251); o, en paralelo, en el “Programa no autorizado” de Chamberlain y Pilke en 1885, que sustenta la necesidad de una especie de Estado de bienestar (Cole 1975, 362)

1990, 56-66). Bernstein (1990) convierte el estado de ánimo socialdemócrata en un movimiento mediante la crítica a las tesis marxistas²², desarrollando el revisionismo en la teoría, el reformismo en lo político y la moderación en la política (Bernstein 1990, 122) como principios. Para Bruni (1990, 67), la socialdemocracia se posiciona contra los románticos socialistas y los comunistas dogmáticos.

El objetivo sería llegar al poder (Bruni 1990, 69), entendiéndose por esto controlar el Estado. No obstante, la práctica política parte de que la idea distintiva del marxismo es la evolución (Bernstein 1990, 82) y, por tanto, no existe un “objetivo final” para la izquierda (Bernstein 1990, 90) o, visto desde otro ángulo, el problema de la “táctica depende de las circunstancias” (Bernstein 1990, 10), es saber hacer. De allí que el movimiento, la mediación para conseguir el socialismo, adquiera mayor centralidad al punto de sostener que la “clase obrera constituye un poder revolucionario en el sentido del progreso social [...] a través del perfeccionamiento de la técnica y del sometimiento de las fuerzas naturales a la producción” (Bernstein 1990, 128), al levantar las banderas que Bruni (1990, 70) sintetiza en el lema “libertad con justicia social”. Mediante las reformas conseguidas por la clase trabajadora mediante sus demandas, “la lucha de clases adopta formas más civilizadas” (Bernstein 1990, 18). De esta manera, la reforma²³ evita “tener que pagar los altos costos de la violencia” y permite “conservar la libertad” (Bruni 1990, 82). A la par, permite que la función del Estado sea el ser “guardián del interés general de la colectividad” (Bernstein 1990, 154). Bajo esta lógica, los obreros tienen “causa común” con el Estado o, en otras palabras, el Estado se ve “como una institución de servicio y no como un instrumento de dominación” (Bruni 1990, 76).

²² Específicamente se cuestionaba la centralidad del proletariado –como sujeto “solo” y “en primer lugar”-, a la idea del fin de la pequeña empresa -especialmente en la agricultura-, a la existencia solo de dos clases -burguesía y proletariado-, a las contra tendencias de la concentración de la producción y a la teoría de la crisis terminal o de la catástrofe del capitalismo (Bernstein 1990, 12-22).

²³ “Reforma y revolución no son procesos que se contraponen. Sus diferencias están más en la velocidad que en el alcance. Y la velocidad es un asunto de condiciones objetivas, de oportunidades, de recursos, de estrategias” (Bruni 1990, 82).

Se parte del supuesto de que la soberanía popular se refleja en las elecciones y esto legitima las instituciones representativas (Bruni 1990, 78). La democracia, entendida como el derecho al sufragio universal, implica “igual derecho político para todos” (Bernstein 1990, 155), haciendo imperativa la demanda por la “democratización” de la sociedad y la “extensión de la democracia” (Bernstein 1990, 162). Es más, la democracia (elecciones) es “la forma imprescindible de realización del socialismo” (Bernstein 1990, 18), que no llega “como desenlace de una colosal batalla política decisiva, sino como fruto de toda una será de victoria económicas y políticas del movimiento obrero” (Bernstein 1990, 17).

En la década de 1990 se presenta un giro en la Internacional Socialista como consecuencia de la caída del muro de Berlín, llevando a la socialdemocracia a “transformarse para sobrevivir”. Se presenta como una “izquierda modernizadora” o “socialdemocracia modernizadora” que busca el equilibrio en las “tres áreas clave del poder”: gobierno, economía y comunidades de la sociedad civil mediante la “democratización de la democracia”, el cambio de énfasis de la redistribución de la riqueza a su creación, el fin de la dicotomía entre Estado y mercado, el principio de “ningún derecho si responsabilidad”, la constitución de un mercado “adecuadamente regulado” y de un Estado fuerte y eficiente, pero no grande (Giddens 2001, 13-71).

4. Breve cierre

Al término de esta sucinta revisión contamos con algunos criterios para escudriñar los usos del concepto poder en los IIE durante el periodo estudiado. Por tanto, se recurrirá a las tradiciones interpretativas agrupadas con antelación para caracterizar, clasificar y analizar sintéticamente las distintas conceptualizaciones de los IIE sobre el poder y, a continuación, construir una pequeña clasificación de dichos conceptos, aproximadamente, en correspondencia con estas.

En los capítulos II y III, que se corresponden con los periodos 1926-1944 y 1945-1963, se describirán los hallazgos de la investigación de archivo. Cada momento está precedido por una breve introducción contextual que señala algunos condicionantes

históricos de los discursos creados por los IIE; luego, la información se organiza atendiendo a las diferencias encontradas a la luz de los esquemas interpretativos sobre el poder. El objeto de este capítulo es realizar una descripción pormenorizada del pensamiento sobre el poder de los IIE agrupados en el PSE que permita entrever características comunes y diferencias en sus posiciones para, con estos datos, construir una clasificación de dicho concepto.

Capítulo II - Periodo 1926-1944: entre el soviét y el gobierno popular

1. Un periodo de crisis continua

Ecuador se destacaba a inicios del siglo XX por su dependencia en las exportaciones de cacao, característica inconfundible de un país con escaso desarrollo del capitalismo, ergo de la industria y el mercado interno, y por la disputa entre las distintas fracciones de la oligarquía ecuatoriana por el control del Estado, en condiciones de marginación de la ciudadanía de la inmensa mayoría de la población. En el orden internacional la soberanía del Estado ecuatoriano tenía escasas condiciones para su defensa y el último proceso de redefinición de límites territoriales se zanjó con una guerra en la que el ejército ecuatoriano fue aplastantemente derrotado en 1941.

En este contexto, el positivismo tardó en influir en esta sociedad tradicionalista. En 1905 se fundó la Liga Ecuatoriana de Librepensadores, de donde destaca Quevedo²⁴ por su evolucionismo, su preocupación por la cuestión social y algunos visos de pensamiento socialista²⁵ (Garaycoa 1988, 17-18). Paralelamente, la sociología ecuatoriana daría sus primeros pasos con Naula²⁶ y su preocupación por comprender los problemas del Ecuador para aportar a la construcción de un orden social de justicia²⁷. El corolario de esta corriente

²⁴ Belisario Quevedo (Latacunga, 1883-1921) publicó múltiples escritos sobre la realidad ecuatoriana. Algunos, incluso, aparecieron en el periódico socialista "La Antorcha".

²⁵ "Según el socialismo extremista o bolcheviquismo la dictadura del proletariado no es la aspiración final, sino medio transitorio hasta establecer la socialización de todas las fuentes de producción [...]. El socialismo no es enemigo del propietario sino de la propiedad. Todos gozarán del salario pues que el trabajo obligatorio es parte del programa. El socialismo hace desaparecer las clases sociales. Todo el mundo explota la naturaleza y los medios de producción: nadie al hombre. No se puede, pues, hablar de clases explotadoras y explotadas bajo el régimen socialista bolchevique" (Quevedo en Vicuña 1981, 148).

²⁶ Juan Elías Nauta (Punín, 1781 - Guayaquil, 1933). Parlamentario, escritor y periodista, miembro de la Sociedad Hijos del Trabajo en 1899 -uno de los primeros gremios modernos de Ecuador-, fundador de la Liga Obrera en 1917 y escritor de "Principios de sociología aplicada" en 1921.

²⁷ "No se trata de abolir la propiedad, sino de demostrar lo que es apropiable y lo que no lo es, conforme al Derecho que emana de la Ley Natural. [...] Se trata de que se establezca el orden racional con las jerarquías que nacen del mérito intelectual y moral de los individuos, para que la vida sea más amplia, más libre, más digna,

fue Ángel Paredes²⁸ quien fuera importante dirigente socialista y defensor de una corriente positivista, liberal y, con frecuencia, anti marxista por el contenido de su obra. Serían estos, a decir de Vicuña (1981), los “precursores” del pensamiento socialista en Ecuador.

La diversidad de pensamiento de los antecesores del socialismo ecuatoriano permite prever la heterogeneidad que caracterizó esta corriente durante el periodo en estudio. Además, las ideas socialistas tenían escasa difusión en Ecuador; como señala Muñoz (2008, 57) la primera importación de libros marxistas fue en 1927, previamente este tipo de documentos circularon por espacios más restringidos²⁹ y muchos de los IIE más destacados no accedieron a algunos de los títulos básicos de esta literatura hasta mediados de la década de 1930³⁰. Un hecho que da cuenta de las limitadas conexiones con la izquierda internacional y sus debates.

En la formación del Partido Socialista Ecuatoriano (PSE) concluyen varios elementos que constituyen una coyuntura crítica. Primero, la crisis de la producción cacaotera fruto de la caída en precios y en cantidad de las exportaciones a causa de la caída de la demanda que produjo la primera guerra mundial y la reducción de la producción a causa de las plagas. Segundo, la prolongada contracción económica que produjo la crisis del cacao y llevó a un

más elevada, más feliz, sobre la base inamovible y eterna de la sublime doctrina de Cristo” (Naula en Vicuña 1981, 156).

²⁸ Ángel Modesto Paredes (Riobamba, 1896 - 1974). Abogado, fiscal, docente. Rector de la Universidad Central del Ecuador entre 1936 y 1940. Fundador del PSE. Sus obras se publicaron entre 1924 y 1958, donde se observa la marca del positivismo en el enfoque biológico de los fenómenos sociales, como v.g. cuando habla de la “biología de las clases sociales” o en el determinismo biológico para tratar los temas del indio, las clases, la raza, la nacionalidad o la “naturaleza humana”. De allí las constantes referencias a Comte, Spencer y Durkheim. Su posición frente al marxismo se traducían en afirmaciones como la siguiente: “lo que no juzgo exacto ni científico en la doctrina bolchevique, es la proclama de una sociedad sin clases. Un grupo humano avanzado en su evolución debe estar estructurado y diversificado en clases; sólo que la organización de ellas ha de cambiarse” (Paredes s/f, 365)

²⁹ Así lo recoge el testimonio de uno de los fundadores del PSE: “me llegó un catálogo de la editorial Nueva de Madrid [...] encontré una amplia sección de obras marxistas y de literatura revolucionaria [...] los libros y folletos los distribuí entre los compañeros dándoles todas las facilidades para la compra, es decir a plazos [...]. Fue en verdad una cosecha abundante: me constituí de esta forma en el primer importador del libro marxista y de las publicaciones revolucionarias en el Ecuador” (Muñoz 2008, 57).

³⁰ La lectura de obras como “El manifiesto comunista” o “El imperialismo fase superior del capitalismo”, en los casos de Joaquín Gallegos Lara y Nela Martínez, ambos miembros del Comité Central del Partido Comunista del Ecuador, se dio entre 1932 y 1935 (IMP 2012, 315).

patrón de acumulación centrado en el mercado interno extremadamente débil, por un lado, con la producción arrocerera en la Costa y, por otro lado, con la producción latifundista y la pequeña producción campesina y artesanal en la Sierra Norte y Sur, respectivamente. La situación se agravó con la crisis del comercio exterior generada por la segunda guerra mundial. Tercero, las convulsiones políticas generadas por la crisis económica. Las más relevantes fueron el levantamiento de los mandos medios del ejército que llevó a un proceso inicial de modernización del Estado conocido como la “revolución juliana” en 1925 y los hechos acaecidos en noviembre de 1922 -la huelga y la masacre de los trabajadores en Guayaquil- que serán el detonante de la dinámica en las ideas y la organización de izquierda en el país. La tragedia, cuarto, se enmarca en el creciente rumor de las transformaciones cristalizadas en la Rusia soviética después de la revolución de 1917. El apremio por comprender los sucesos y las limitaciones de la praxis del naciente gremialismo y el contagio de las tesis socialistas, sin duda, permitió que los nexos entre las diferentes vertientes del socialismo se afiancen con rapidez.

La necesidad creó el orden [...] No se pensó en la posibilidad anterior de organizar; pero cuando la ciudad quedo a oscuras, cuando la policía se retiró a los cuarteles, entonces observamos que esta situación podría traer caos dentro de la ciudad y organizamos brigadas para que hicieran la custodia, la vigilancia durante la noche. [...] La población se sometió a esto y no ocurrieron incidentes, cosa curiosa. Mientras todos los días en la ciudad de Guayaquil había toda clase de contraventores, de delitos, en esos días no ocurrió nada, todo fue orden.

[...] La situación rebasó toda previsión que podía tenerse. [...] Los dirigentes de la FTRE fuimos los primeros sorprendidos del poder que ejercíamos ese momento; no nos dábamos cuenta de lo que teníamos entre manos cuando las autoridades piden autorización a la Federación para circular en sus automóviles (Maldonado en INFOC 1982a, 62-63).

El resultado de la conjunción de estos elementos, un contexto social vibrante y una teoría crítica embrionaria, fue una “izquierda organizada más por emoción que por un proceso de esclarecimiento ideológico, [...] que] mezclaba en forma confusa y conmovedora, los matices doctrinarios más diversos” (Aguirre 1955, 2). El marco histórico permitía una impronta por la acción, pues la conflictividad política fue el signo de este periodo; entre 1925 y 1948 hubo 23 gobiernos.

El periodo comprendido entre 1926-1944 corresponde a la formación del pensamiento de los IIE sobre el poder, arranca con la fundación del PSE y termina con la Revolución Gloriosa. Allí se encuentran, mayoritariamente, observaciones sobre el poder de forma tácita o con poco desarrollo. El poder no era un tema de importancia para la izquierda naciente porque pesaban más en otro tipo de reflexiones propias de la época -como la situación de la patria y la nación ecuatoriana o los problemas socio económicos del país- e, incluso, tienen más peso en este momento las disertaciones sobre la situación organizativa de la izquierda o del movimiento gremial. Quizás la ausencia de problematización sobre el poder, en este periodo de forma análoga a lo que ocurrió con otros conceptos, se debe a una visión compartida sobre la inminencia de la revolución: “la revolución proletaria es el producto histórico, necesario, natural, así como son naturales los nuevos amaneceres de todos los días.” (Miño 1981 [1934], 56).

No obstante, es la etapa de mayor influencia de la izquierda en Ecuador no solo por su capacidad para captar espacios en el gobierno y, en general, como parte del tripartidismo existente en la época, junto al partido liberal y el conservador. También se expresó por su incidencia en las letras, la academia, la organización popular, la legislación social, entre otros aspectos.

En estas circunstancias, el problema del poder está en un momento de tránsito, de ser uno más de los elementos constituyentes del discurso a ser un problema teórico con creciente importancia, que se manifiesta en la presencia escrita, por tanto, en la formalización de este tópico en el pensamiento de los IIE. Es notorio que la representación del problema del poder es más explícita en los textos provenientes de quienes piensan en la utopía que entre los autores más “terrenales”. Por supuesto, cuando el objeto de la disertación es arreglar el orden, es decir pensar dentro del orden, no necesariamente se requiere del pensamiento crítico sobre el poder; pero, en el caso de las posturas que reivindican la ruptura del orden, la interpelación al poder, como objeto de estudio, es una condición para los fines propuestos.

De allí, que el debate de la época sobre el poder se situara entre el soviético y el gobierno popular. Los IIE incluidos en la revisión de este periodo son Lovato, Maldonado, Pérez, Cueva, PSE y Terán.

2. Miradas heterogéneas al problema del poder desde el Partido Socialista Ecuatoriano

El PSE se funda en 1926 con cinco corrientes: el liberalismo radical³¹, el socialismo utópico latifundista³², un grupo de jóvenes militares, el núcleo comunista y algunos dirigentes obreros y artesanales (Rodas 1926, 29), representadas mayoritariamente por los sectores intelectuales³³. Tal diversidad llevó en el corto plazo la división de esta organización, luego de la separación de los militantes liberales, en tres núcleos -el PSE, la Vanguardia Socialista Revolucionaria Ecuatoriana y el Partido Comunista del Ecuador (PCE)- y a la permanencia en la organización de una gama amplia de opiniones dentro de un partido que permitía tal diversidad por su organización en asambleas (PSE 1978 [1926], 20).

La primera idea sobre el poder en la izquierda del Ecuador tiene dos aristas. Primero, la “dictadura del proletariado como fase transitoria, hasta conseguir la extinción de la clase capitalista” (PSE 1978 [1926], 9), que significa modificar el Estado asilando a las “minorías privilegiadas” a partir del “rechazo de la actual organización del Estado sustituyéndola por una organización política-sindical” (PSE 1978 [1926], 10) un sistema corporativo con elecciones de dignatarios funcionales (PSE 1978 [1926], 17) para conseguir la socialización de los medios de producción y distribución.

³¹ Una de las figuras más interesantes de esta corriente es Luis Napoleón Dillón (Quito, 1875-1929). Industrial textil, fundador del PSE (1926) y, previamente, miembro del directorio central del Partido Liberal Ecuatoriano (1923). Construyó nexos entre la “Liga Militar” (1924) y el grupo socialista “Antorcha”. Fue presidente de la Junta Revolucionaria durante uno de los momentos de la Revolución Juliana.

³² Juan Manuel Lasso (París, 1875 - Quito, 1949) fue la figura de esta corriente. Terrateniente serrano y pariente del Leonidas Plaza. Apoyó el financiamiento inicial del PSE y tejió vínculos con sectores artesanales católicos (Páez 2001, 132-133). Abogaba por una economía dirigida, que “no tiene nada que hacer ni con el capitalismo del Estado ni con la doctrina socialista o comunista” (Lasso 1946, 18), para dominar “la anarquía económica actual y de devolver al pueblo la holgura de otros tiempos, enriqueciendo rápida y defectivamente a la Nación” (Lasso 1946, 45). Con este objetivo se requería “un gobierno fuera de los partidos políticos, y que ejerza poderes francamente dictatoriales [...] libre del imperio de las trincas explotadoras, dispone de la convicción, de la fuerza y del asentamiento del jefe de Estado” (Lasso 1946, 45).

³³ Entre los 54 delegados a la Asamblea de fundación del PSE habían “27 intelectuales, profesionales y estudiantes, 9 obreros asalariados, 6 profesores, 2 o 3 campesinos, 1 terrateniente y 8 cuya extracción social no ha sido determinada” (Garaicoa 1988, 20).

Resultado de las divergencias internas y de la necesidad de sostener la unidad de la organización naciente, las tesis del primer programa del PSE fueron ambivalentes, como en el caso de la discusión sobre la abolición de la propiedad privada (Ayala 2003, 7). Así, la gran indefinición de la izquierda ecuatoriana sobre el Estado quedó abierta ¿es el Estado capitalista que incluye a la clase trabajadora, es decir, algún tipo de corporativismo?, o bien ¿es un Estado con una lógica opuesta al Estado burgués? Por un lado, se afirma “que es acto libertario todo aquello que se encamina a debilitar y restar de poder al Estado Burgués” (PSE 1978 [1926], 72). Allí pareciera que la izquierda asume como inviable para la transformación de la sociedad capitalista la conquista del Estado. Por otro lado, se sostuvo que el gobierno es un medio para la realización de los postulados del socialismo, basado en la “doctrina intervencionista del Estado para asegurar el mayor bienestar social” (PSE 1978 [1926], 13). Evidentemente, la respuesta de la época no permite solucionar el dilema sobre el Estado, pues dentro del programa del PSE es imposible identificar qué reivindicaciones son posibles dentro del Estado burgués y para cuáles era necesario el “gobierno del pueblo”.

El Partido Socialista se halla convencido de que la única forma de realizar sus postulados será mediante el gobierno del Pueblo por el Pueblo: la dictadura de los obreros, campesinos, soldados, que verifiquen la completa extinción del dominio capitalista. Esta coacción proletaria, dolorosa pero indispensable, desaparecerá cuando los hombres liberados de todos los vicios de la sociedad burguesa, puedan ejercer la verdadera democracia. (PSE 1978 [1926], 6)

La segunda arista fue la disputa de la cultura, entendida por el PSE como sinónimo de educación elemental y profesional, que será “la base de su propaganda y el secreto de su fuerza” (PSE 1978 [1926], 11) y que permita despojar “a los hombres de sus ancestrales preocupaciones, de las mentiras convencionales que le han sido inculcadas, del egoísmo que constituye su patrimonio moral, les capacite para una vida social dignificada y pura” (PSE 1978 [1926], 6). El primer aspecto de la mirada sobre el poder del PSE tomaría fuerza en el debate de esta organización y, en general, en el pensamiento de los IIE, en tanto que el segundo desaparecía o, a la sumo, tendría un rol secundario como una consecuencia de aquel.

Tras los debates en la reunión del PSE de 1929 (Páez 2001, 124), los informes de la delegación ecuatoriana al V Congreso de la Internacional Sindical Roja en 1931 y la escasa

atención otorgada a la sección ecuatoriana de la Internacional Comunista³⁴, un sector del Consejo Central se separa del partido en 1931 para reconstituir el PSE con el objeto de que “siendo marxista no estuviera subordinado a la Internacional Comunista [pues para esta no era una prioridad su sección ecuatoriana] y que el marxismo se aplicara a la realidad nacional de acuerdo con nuestra idiosincrasia y peculiaridades” (Muñoz 2008, 59)³⁵. En 1933 se dio el I Congreso del PSE con la concurrencia del grupo que decidió desvincularse de la organización y la militancia que los siguió, alrededor del 80% del total, según Muñoz (2008, 60). El diagnóstico del grupo que continuaría ligado al PSE encontraba dos problemas en la realidad ecuatoriana.

El “problema económico” que, aun cuando el PSE no podía “decir categóricamente si existe o no capitalismo”, suponía luchar contra el imperialismo y el feudalismo (PSE 1932, 1) y se solucionaría con la “socialización de la producción” (PSE 1932, 4). Este problema estará mediado, sin embargo, por la resolución del segundo. El “problema político [que incluye] feudalismo, caciquismo, plutocracia, militarismo” se eliminará con el “laicismo completo del Estado” y la “instauración de una verdadera democracia³⁶ [donde] la sindicalización de los trabajadores de todo género suprimirá la casta política adueñada y corrompida en el gobierno, realizando en la misma forma más plástica el parlamento funcional”, que conducirá a la desaparición del “centralismo del Estado burgués” (PSE 1932, 1). En consecuencia, se trata de organizar un Estado eficiente.

La burocracia está llamada a desaparecer creando la alternabilidad del servicio público, no como función específica y de privilegio, sino como papel social que desempeña dentro del gran organismo. (PSE 1932, 1)

La incapacidad de gobierno es un fenómeno que tiene su realización por abajo: masa ingobernable, gobierno ineficaz. El resultado de estas dos realidades básicas

³⁴ “Considerando que las cartas e informes del PSE, ‘duermen olvidadas’ y que nadie se ocupaba en Moscú de los asuntos ecuatorianos, los dirigentes del PSE no tardaron en expresar que la IC padece de un burocratismo anti-proletario y anti-internacional [...] de anti-solidaridad revolucionaria” (Paredes 2014 [1935], 32).

³⁵ Esta separación se hizo pública por medio de un “manifiesto al proletariado nacional sobre el marginamiento del Partido Comunista” (Jeifets y Jeifets 2015, 320).

³⁶ El concepto “democracia” tuvo escasas problematizaciones antes de 1963. Implícita o explícitamente, la versión más difundida entre los IIE sobre la democracia se puede sintetizar así: “CRATOS es propiedad de las clases dominantes, pero nunca del DEMOS” (Miño 1981 [1934], 50)

es la carencia de conexiones, de ligámenes espirituales, de confianza entre los jefes del país y un sector siquiera de la nacionalidad.

Gobierno racional, es un gobierno que ha formado cuerpo homogéneo con la ciudadanía, que tiene expeditas las vías de comunicación entre el centro impulsor y ordenador y las individualidades ejecutoras. Rómpanse esta conexión indispensable y se tendrá la imagen fiel del desgobierno, del desequilibrio, de la ineficiencia absoluta de la máquina estatal (PSE 1933, 1).

La versión predominante en el PSE durante el periodo 1926-1944 es crítica del Estado por su uso capitalista y trata de poner el Estado al servicio de la revolución.

El Estado auxiliar y cómplice de la inmisericorde explotación de las clases burguesas, en vez de ser la fuerza reguladora que se enfrente con todos los problemas y ponga todo su poder al servicio de la redención popular, como es el más alto anhelo del Partido Socialista. (PSE 1933, 6)

Por tanto, el Estado no puede ser manejado por cualquiera, sino por el “Gobierno del nuevo Partido Socialista” -el “poder socialista” (PSE 1933, 1)- que será, “un Gobierno para el pueblo y por el pueblo [...] que, con vistas a la futura implantación de la justicia, con la desaparición de pobres y ricos, cree la riqueza nacional e impulse la alegría productiva” (PSE 1933, 1). Adicionalmente, el I Congreso arrojó luz sobre un nuevo elemento constitutivo del ideario del PSE: la patria³⁷.

El Socialismo, que no ve enemigos en los pueblos vecinos por el solo hecho de hallarse más allá de las fronteras, detesta la *patriotería*, exageración ridícula de un noble sentimiento afecto al suelo en que se ha nacido; pero cree que es necesario, imprescindible, fijar, de manera precisa, la porción de territorio en que ha de desenvolverse sus actividades la Nación, y que, hoy por hoy, la defensa del territorio es problema básico que no puede relegar a segundo plano un pueblo consciente de sus dominios. (PSE 1933, 3)

La exposición en este punto permite comprender el grado de influencia del debate del naciente socialismo con el liberalismo. Las ideas nodales de esta corriente son puestas en

³⁷ “Por haber olvidado fundamentalmente que la tarea de un partido en el poder es crear una cultura homogénea despertar la conciencia nacional, unificar el espíritu ciudadano, en una expresión; realizar la totalidad de la vida colectiva” (PSE 1933, 1).

debate y, de alguna manera, se trata de resignificarlas. En adelante, convivirán dos visiones sobre el poder radicalmente opuestas en el seno del PSE que se diferenciarán, justamente, por el grado de polarización o de identidad con el liberalismo. Estas posturas solo podrán eclosionar y contraponerse al calor de un intento de revolución en la década de 1940.

La dicotomía del mito fundacional del poder que sitúa, por un lado, la *potentia* y, por otro, la *potestas* se presenta en las percepciones germinales del PSE de forma difusa, pues no se puede identificar si existe una apuesta por el fortalecimiento del segundo como representante del primero o, desde otra lógica, por el retorno del primero a partir de que éste subsuma al segundo.

2.1. La tradición colaboracionista en el Partido Socialista Ecuatoriano: el poder como orden, bienestar y progreso

El ala colaboracionista (como se llamó a esta fracción del PSE por su vínculo con el gobierno de Galo Plaza, entre otros) añoraba la reconstrucción de la “Concentración de Izquierdas”³⁸ que incluye al llamado liberalismo radical (Maldonado 1935, s/p), que a su vez convoca al “Partido Único” de la izquierda ecuatoriana y al “Comité de enlace de los Partidos de izquierda”, en la línea del Frente Popular (Saa 1939, 15) y, a la par, considera al PCE como “extrema izquierda” (Maldonado 1935, 27), que surgió a partir de “elementos influenciados por el soviétismo, que proclaman al dogma del marxismo-leninismo”³⁹ (Maldonado 1935, 38).

El Ecuador no tiene una realidad “burguesa” (que, a lo sumo, estaría “en formación”), ni “feudal” (en situación de “decadencia”). Tiene unas “clases feudal-capitalistas” (Maldonado 1938, 26) y, por ende, era necesario liquidar el latifundismo rompiendo “las vallas que se oponen al libre desarrollo de las fuerzas de producción” (Maldonado 1938, 39).

³⁸ Los dirigentes del PSE decían que “están seguros que [la Concentración de Izquierdas] encarnará las aspiraciones del pueblo”. [1935], 115).

³⁹ Debemos “retirar de circulación corrientes doctrinarias exclusivamente imitativas” (Maldonado 1938, 10).

Pero hay otro problema. El imperialismo detiene el desarrollo del capitalismo y perpetua la estructura feudal (Maldonado 1938, 12), el indio seguía siendo un siervo y “constituye un peso muerto para la nacionalidad y su desenvolvimiento, no obstante haber demostrado su capacidad para asimilar la cultura occidental [sic]” (Maldonado 1938, 17). En este marco, se pretendía enfrentar a “las oligarquías burguesas en alianza cómplice con los imperialismos absorbentes [...para] impedir el retorno al poder del feudalismo conservador y el clericalismo politiquero” (Maldonado 1935, s/p). Sin embargo, estos objetivos se ven obstaculizados porque,

Nuestra historia política no es otra cosa que la sucesión de gobiernos divorciados del pueblo, despotismos consagrados por la fuerza, oligarquías impuestas por el cohecho y el fraude y muy raros gobiernos progresistas que han impulsado el adelanto de la nación, sin conseguir organizarla debidamente. Y es que el Gobierno como organismo representativo de la colectividad ha de interpretar el querer de las mayorías ha de satisfacer las necesidades y anhelos de las clases productoras y su gestión político administrativa ha de responder al imperio de la hora, plena de aspiraciones superativas. (Maldonado 1935, 51)

No obstante, no se podía “liquidar el imperialismo”, como sostenía el PCE, sino regularlo, porque Ecuador sería incapaz de enfrentar una invasión imperialista (Maldonado 1938, 37). Por eso para Maldonado⁴⁰ (1935, 30), el Estado ha de hacerse cargo de las transformaciones económicas procurando “el progreso y la racionalización de la economía” y garantizando “el mayor bienestar posible al conglomerado social y particularmente a las clases productoras⁴¹. La nación del Estado debe atenuar, cada vez más, las injusticias sociales hasta que estas desaparezcan”. Son las clases oprimidas organizadas para “la captura del poder político en beneficio de la economía nacional” quienes puede modificar la

⁴⁰ Luíis Maldonado Estrada (Cuenca, 1898 – Quito, 1983). Contador, sindicalista y miembro del Centro Sindicalista en Guayaquil desde 1917. Organizador y Secretario General de la anarquista Federación de Trabajadores Regional Ecuatoriana, participante de la huelga de 1922. Fundador del PSE en 1926 y en 1933, del cual fue Secretario General siete veces, desde 1934, teniendo gran influencia entre 1948 y 1952. Encarcelado y exiliado en 1935. Se separa del PSE en 1952. Es desterrado a Chile en 1957.

⁴¹ “El Partido Socialista Ecuatoriano, como asociación política de las clases oprimidas, lucha por la transformación institucional del país que permita el máximo bienestar colectivo, de acuerdo con los principios científicos y en consonancia con la realidad ecuatoriana” (PSE 1939). Incluso, en el caso del indio sostenía que el “Estado procure su redención mediante una obra inteligente y humana de protección” (Maldonado 1938, 18-19).

institucionalidad porque carecen de compromisos previos con grupos particulares, a diferencia “de las clases dirigentes” (Maldonado 1935, 28-29). El “problema social” se resolvería:

En dos momentos: 1° mediante las reformas que alivien las actuales injusticias que pesan sobre las clases oprimida; y 2° mediante una reorganización integral de la sociedad, que establezca relaciones de equidad y justicia, a base del bienestar general de la colectividad. (Maldonado 1938, 33-34)

En tanto no haya un hondo sentido de responsabilidad en los mandatarios y mientras el Gobierno no sea la fiel expresión de la voluntad ciudadana, en plena capacidad selectiva para escoger a los mejores hombres que deben regir los destinos nacionales; mientras los gobiernos se aparten del bien público, traicionando las aspiraciones de las masas, éstas no podrán respaldar a los hombres que gobiernan al país y el caos se extenderá todavía para largo, igual que la lucha en que se hallan empeñadas las oligárquicas y la democracia, que se afirma más y más preparándose para su triunfo. (Saa 1939, 4-5)

Pero no es el proletariado el agente del cambio. El problema con el “dogma” marxista era el “exagerar la importancia cuantitativa y cualitativa de ciertas clases sociales -el proletariado⁴², por ejemplo- y negar la existencia de otras -las clases medias⁴³- [que pueden ser “directores del movimiento de transformación social” (Maldonado 1938, 26)]” (Maldonado 1938, 9). La noción del bienestar general retorna cuando el PSE define su participación frente a la guerra de 1941, ordenando a sus militantes entrar en las guardias cívicas, la conscripción militar y en la Junta Patriótica de Cooperación para la Defensa Nacional (Lovato 1944, 16-17, 32). Ante esto, Lovato⁴⁴ (1944, 66) sostiene que esta posición guarda concordancia con la doctrina socialista,

⁴² “El obrero industrial”, de escasa presencia en Ecuador, cuyo movimiento obrero era artesanal según Maldonado (1938, 11-14).

⁴³ Que no son ni capitalistas ni proletarios, sino que tienen “cultura y especialización de sus conocimientos” al servicio de la clase dominante (Maldonado 1938, 25)

⁴⁴ Juan Isaac Lovato (Quito, 1904 - 2001). Abogado, docente entre 1934-2000. Rector de la Universidad Central del Ecuador en 1967. Secretario General del PSE en 1941, director de “La Tierra” y vicepresidente de la Confederación de Trabajadores del Ecuador (CTE). Entre los numerosos cargos que desempeñó están: diputado por Pichincha a la Asamblea Constituyente de 1945, concejal del Municipio de Quito, Ministro de Previsión Social y Trabajo, Procurador General de la Nación en 1957, Ministro Juez de la Corte Suprema de Justicia, miembro del Tribunal Supremo Electoral, miembro de la Junta Consultiva de Relaciones Exteriores en 1942, Embajador de Ecuador en la URSS y Polonia.

No nos hemos apartado, en momento alguno, de los ideales socialistas, y siempre, para proceder, pensamos en la grandeza de nuestra Patria y en sus intereses; en el Partido Socialista, en sus conveniencias, en su porvenir, que son las conveniencias y el porvenir de la clase popular y trabajadora, es decir, de la Nación misma ecuatoriana.

“La estructuración de las instituciones del Estado nuevo será a base de la democracia funcional” (Maldonado 1938, 41), que “elimina la injusticia del gobierno de los menos para ser el gobierno de las mayorías, y se establezca la tecnificación de los servicios, gobierno y administración del Estado” (Maldonado 1938, 42) y cambia la situación previa de “gobiernos divorciados del pueblo” (Maldonado 1938, 62), por un “gobierno como organismo representativo de la colectividad ha de interpretar el querer de las mayorías”. “El ‘gobierno del pueblo’ es apenas una frase sin contenido de la realidad social [...], siendo imposible la existencia de un gobierno carente de posición de clase, neutral, que representa generalmente tan diversos como encontrados intereses” (Maldonado 1935, 31). En consecuencia, las medidas “no podrán ser puestas en práctica sino por un gobierno de mayoría de clases oprimidas, dotados de un sentido progresistas y de una orientación social de justicia” (Maldonado 1935, 29).

La centralidad del Estado⁴⁵ es notoria en las tesis de esta corriente del PSE. Así, Pérez⁴⁶ (1940, 431) sostiene que “no se puede prescindir del Estado a causa ‘del espíritu y del instinto humano’” e, incluso, que “los hombres en todo tiempo son titulares de derechos” (Pérez 1940, 124). Esto es, pese a que se reconoce el carácter histórico del Estado⁴⁷, se le otorga carácter esencial ya no solo en la sociedad capitalista sino también en su antagonista

⁴⁵ Maldonado (1938, 62-69) abogaba por un “Estado de las mayorías”, federativo para la unidad nacional, con administración técnica, que garantice previsión social y educación, con buenas relaciones internacionales y laico.

⁴⁶ Alfredo Pérez Guerrero (Ibarra, 1901- Quito, 1966). Abogado y docente. Consejero (1928-1929) y concejal (1958-1959) del Municipio de Quito. Procurador General de la Nación (1944-1946), miembro del Tribunal de Garantías Constitucionales, Ministro de Previsión Social (1947-1948). Rector de la Universidad Central del Ecuador entre 1951-1963, venciendo a Manuel Agustín Aguirre. Senador por la Educación Pública (1951 y 1958), Diputado al Congreso (1962).

⁴⁷ Aunque “el orden público, igualmente que todos los conceptos sociales y jurídicos, está siempre en evolución y sujeto a cambio” (Pérez 1940, 126).

-la civilización socialista- por cuanto se comprende que el derecho es una “limitación de los deseos del hombre, para que el deseo y la necesidad de uno no impida o dificulte la satisfacción del deseo y necesidad de los otros” (Pérez 1940, 431)⁴⁸.

Finalmente, la forma de llegar al gobierno se transforma en un problema técnico que el relato de Cueva⁴⁹ (1936, 2-3) ejemplifica de manera adecuada.

El nuestro es un partido realista, vale decir inspirado en hechos, en realidades concretas, no en romanticismos utopistas. Su campo de acción, nuestro país; su preocupación, nuestras necesidades. [...] Aspira a resolver los problemas *ecuatorianos*, luego de hacer su dirección despiadada en la carne misma de la patria enferma, para reacción de su vitalidad juvenil contra los morbos que quieren destruirla. Lucha por la redención económica -que es la única redención efectiva- de la mayoría de los ecuatorianos, que viven, sufren y trabajan en el territorio *ecuatoriano*. Encarna, en suma, un movimiento de salvación nacional, en el mejor sentido de la palabra. Es arbitrario, por lo mismo, acusar al socialismo de partido antipatriótico, propugnador de la supresión de las fronteras nacionales. Lo que hay es que nuestro patriotismo no coincide, en verdad, con el *chauvinismo* de los vendepatrias.

En este sentido, las posibilidades de acceso al gobierno se matizan dentro de la escala que va de la reforma a la revolución. Desde posiciones que sostienen que “no [se] puede alcanzar con el voto -mientras este sea arma fatídica de las clases dominantes- sino con la Revolución” (Maldonado 1935, s/p), entendiendo por revolución una “profunda transformación y cambios de los sistemas sociales y no meramente como sustitución de unos hombres por otros” (Maldonado 1935, 57), hasta una opinión más amplia que abre la

⁴⁸ La incidencia del liberalismo es notoria no solo respecto a la teoría del Estado. En campos que se supondrían más sólidos para el PSE como la economía política, el proceso es similar. Por ejemplo, para Cueva (1941, 32-33) el trabajo es un “factor de la economía” que suministra bienes a la sociedad, siguiendo claramente una noción liberal. De hecho, su doctrina sobre el derecho laboral es coherente con la cuestión social planteada por el liberalismo como producto del “generoso esfuerzo de elementos inspirados en los nuevos principios de la justicia social que tuvieron oportunidad de actuar cerca de los Gobiernos que la acogieron” (Cueva 1941, 51).

⁴⁹ Carlos Cueva Tamáriz (Cuenca, 1898 - 1991). Abogado y docente. Diputado por Azuay en 1924, 1928 y 1931 -este último ya con el PSE-, concejal de Cuenca en 1920 y 1925. Ministro de Gobierno en 1932, causa para que, fuera expulsado del PSE, de manera análoga a lo acontecido con Benjamín Carrión. Diputado a la Asamblea Constituyente de 1938, 1944 y 1966. Jefe Civil y Militar de la ciudad de Cuenca durante la revolución de 1944. Miembro de la Junta Consultiva del Ministerio de Relaciones Exteriores. Rector de la Universidad de Cuenca entre 1945-1966 y 1975-1979, luego nombrado “rector vitalicio”. Ministro de Educación en 1951. Embajador en México en 1967.

posibilidad a una disputa legal “si hay compresión en las clases poseedoras” o revolucionaria “si se pretende impedir el avance irresistible de esta civilización en marcha” (Maldonado 1935, 58), e incluso una “posición de apoyo, condicionada exclusivamente a puntos de vista concretos” a gobiernos por su posición con “las Compañías [extranjeras] y [la] expedición de leyes de carácter social” (Saa 1939, 18).

La combinación de esta orientación tibia hacia la *real politik* con algunos de los postulados propios de la modernidad -como el progreso, la libertad o el racionalismo- se avocan hacia la cristalización del poder en el Estado como expresión pura de la realización de dichos valores y como espacio de materialización, aquí y ahora, de la vocación de poder del PSE. Finalmente, es notorio en este argumento el rol que ocupa la patria, no tanto como eje vertebrador del discurso, cuanto como puente entre el ideal de justicia social -un pálido remanente de la idea del socialismo- y la visión estatismo del poder que defiende este sector. Es de mayor relevancia en el discurso sobre el poder de esta fracción del PSE la cercanía con las ideas socialdemócratas (ver Bernstein 1990).

2.2. El Partido Socialista Ecuatoriano desde el pensamiento de Terán: el carácter múltiple del poder

El *ala radical* rompe con la idea de mayor calado en el PSE: el Estado como condición imprescindible de la transformación social. Terán⁵⁰ (2013 [1928], 99) es el mejor exponente de esta postura. Para él, el socialismo debe “aniquilar el Estado”⁵¹ que es un signo de la

⁵⁰ Enrique Terán Vaca (Quito, 1887-1943). Particpe de las últimas batallas del liberalismo en 1906, junto a su padre, en Chasqui. Violinista, compositor, caricaturista. Estudió en la *Royal Academy of Music* de Londres entre 1911 y 1914. Entre 1917 y 1919 formó el Cuarteto de Cuerdas Terán-Bueno en Quito. Cofundador de la revista ilustrada *Caricatura*, presidente del equipo “Sociedad Deportiva Gladiador” entre 1920-1925 y editor de la revista *Mensaje de la Biblioteca Nacional* entre 1936-1937. Escribió “Huacay-Ñan” en 1931 y *El cojo Navarrete* en 1940. Miembro del grupo *Antorcha* y editor de su periódico en 1924, creó un núcleo socialista en la Universidad Central y formó parte del núcleo comunista “Amigos de Lenin”. Coadyuvó a la unificación del PSE en 1926. Secretario General del PSE en 1928, su seudónimo fue “Iskra”. Consejero Municipal de Quito en 1928.

⁵¹ “Si el Estado a fuerza de clasista va alejándose de la sociedad misma, la liberación de las clases oprimidas no puede pues, realizarse sin una revolución violenta y sin la destrucción del poder público. Este aniquilamiento

ausencia de la democracia⁵². Así, dice Terán (2013 [1928], 107), “la democracia no solo es una sangrienta burla, sino en denigrante salivazo a la libre conciencia de los Hombres”. Dado que siendo imposible la conciliación entre las clases, el Estado

Ha sido y será siempre una dictadura de una clase para oprimir a otra. Las leyes sociales de igualdad de derechos en lo jurídico, político y social, son verdades eternas que han quedado para los códigos, Constituciones y legislación, muertas, y sin aplicación práctica. (2013 [1928], 107)

Decir que el Estado es fuerte es lo mismo que decir que la libertad está restringida. (Terán 1929, 6-7)

La democracia, el parlamento, los poderes independientes, los municipios, etc., no son sino el telón reglamentario y legalista que cubre la farsa burguesa. (Terán 1929, 8)

La clase trabajadora no buscaría la “toma del poder capitalista y la instauración del socialismo, sin otras leyes coactivas que la nueva legislación económica y la creación de las instituciones de carácter educacional socialista” (Terán 2013 [1928], 101). El objetivo sería cambiar las instituciones: “la democracia en principio, en favor de las clases oprimidas por el capitalismo” (Terán 2013 [1928], 100). Por tanto, la relación ente democracia y poder no es aleatoria. Solo el cambio en las relaciones de poder puede abrir el camino para la mayor expresión posible de democracia. “La democracia proletaria [es]: igualdad de derechos, igualdad económica en favor de la mayoría: y en restricción, de la burguesía explotadora: esta es la democracia que sustentará la dictadura obrera y campesina” (Terán 2013 [1928], 109). Esta democracia se materializa “dentro del poder sovieta, [...que es] la fuerza viva que seguirá la revolución en todo orden: económico, político, moral, artístico, filosófico, etc.” (Terán 2013 [1928], 101). “El poder soviético es [entonces] la aplicación de la dictadura del

del poder gubernamental burgués, es el que perseguimos los socialistas integrales, siguiendo las enseñanzas de Marx, y las del materialismo histórico” (Terán 2013 [1928], 99).

⁵² “Convengamos en que la democracia es para la burguesía, como Dios para los católicos: se afirma su existencia, pero nunca se han dejado ver” (Terán 2013 [1928], 108).

“El Estado, que se organiza a la base de una pseudo-democracia, se convierte en instrumento de opresión de las clases productoras. Por tanto, el Socialismo Ecuatoriano persigue la supresión de la explotación del hombre y el imperio de una democracia genuinamente popular” (PSE 1939).

proletariado” (Terán 2013 [1928], 110), Terán (2013 [1928], 110-111) lo describe en los siguientes términos.

La representación de la fábrica es, por consiguiente, la célula política y los órganos del Estado tienen sus raíces económicas en los Consejos Obreros de las fábricas y al mismo tiempo representan en estos Consejos, los intereses generales. El Consejo General de la Economía, compuesto por los representantes de la clase obrera de todo el país, es el órgano que eleva a los representantes de la economía local, por sobre sus intereses locales, subordinándoles a los intereses generales. La elección funcional da derecho a la representación ante el Soviet o Municipio local a todas las agrupaciones de trabajadores ya desde sus sindicatos de oficio, de fábrica, ya desde las agrupaciones campesinas y de toda célula de producción que está comprendida en el marco de la democracia proletaria y bajo el amparo de la proclamación de los derechos del pueblo sustentados por la Legislación Política del Estado Proletario.

Cabe resaltar que no estamos ante una tesis corporativista porque, esta, implicaría una afirmación del Estado burgués y observamos que Terán (2013 [1928]; 1929) es taxativo en negar cualquier identidad de una fórmula de este tipo con el socialismo. El Soviet es, en consecuencia, el fundamento del poder que permite destruir el Estado⁵³ y se constituye en un nuevo “aparato estatal”, el Soviet es el “aparato Estatal de la dictadura del proletariado, representa la forma más amplia de democracia proletaria” (Terán 1929, 11). Aquí, el uso de la palabra Estado parece ser utilizada por *default*. No porque se piense en el mismo aparato político del capitalismo sino en su antítesis, que sería “la forma más amplia de la democracia proletaria” que faculta a “la gran mayoría, que ayer fue explotada, que ayer fue víctima, [a] intervenir en el Gobierno proletario y realizar sus aspiraciones [...es el] mismo trabajador constituido en Gobierno” (Terán 2013 [1928], 101, 109).

La dictadura del proletariado no pudiendo, y no debiendo valerse de la vieja máquina gubernamental, sino de fuerzas estatales, plenas de nuevos conceptos bien preconcebidos y estudiados, tiene, cuando ha conquistado el poder, que inmediatamente, con absoluta seguridad y con pleno dominio de sus actos, realizar la construcción de nuevas normas de gobierno, de nuevas instituciones inexperimentadas aún. (Terán 2013 [1928], 114)

⁵³ Se busca el “aniquilamiento del poder gubernamental burgués” (Terán 1929, 7).

El poder hace alusión, en primera instancia, a una relación política: quién posee los medios de coerción. La violencia no es un asunto moral sino una fuerza histórica⁵⁴, es un factor decisivo en una relación de poder, define los roles que ocupan cada uno de los actores. La “fuerza física que tiene la burguesía hoy para llevar adelante la criminal explotación del hombre por el hombre, podrá crear el nuevo Estado transitorio y la nivelación económica que perseguíamos” (Terán 2013 [1928], 102), siendo la dictadura del proletariado “la violencia de los humildes nacidos como flor de fango, de la opresión capitalista” (Terán 2013 [1928], 105). Mas, el problema del poder no queda resuelto con la creación de un nuevo tipo de relación política. Se trata de la ruptura del conjunto de las relaciones sociales capitalistas (Terán 2013 [1928], 102), empresa en la que la democracia es la piedra de toque pues en la medida en que se perfecciona permite la extinción del Estado (Terán 2013 [1928], 109). El poder adquiere un carácter multidimensional, no restringido al poder del Estado.

Si dentro del Estado burgués, el capitalismo se identifica en un solo aparato de opresión, después de vencida la burguesía en su poder político, no cae con él, el poder del capital. Es la serpiente venenosa de mil cabezas que conserva su vida y se levanta de nuevo mientras no aplastemos codas sus cabezas. El capital es el Estado en asecho de la reacción. Al tomar el poder del Estado para realizar nuestros principios socialistas, no hacemos sino quebrantar la primera resistencia de la burguesía, cuando el deber es anonadar a toda su fuerza, ya sea esta política, capitalista, moral y educativa (Terán 2013[1928], 103).

La toma del poder político, es para nosotros, el primer paso de la revolución; [...] pero la dictadura del proletariado dentro del poder sovieta, es la fuerza viva que seguirá la revolución en todo orden: económico, social, moral, artístico, filosófico, etc. (Terán 1929, 10)

Terán retoma una de las interpretaciones que dio nacimiento al PSE, que piensa la organización de un gobierno adaptado al modelo sindical y otras acepciones que hablan del “Estado proletario” en dos sentidos. Primero, como punta de lanza para vencer la resistencia de la clase capitalista cuyo poder tiene múltiples manifestaciones. Segundo, como modificación de las relaciones sociales imperantes en la sociedad del capital que no se basa

⁵⁴ “La violencia empleada contra quienes oprimen masas enteras de trabajadores, la violencia en favor de millones de seres explotados, nunca, jamás puede ser mala. Esta violencia es sagrada” (Terán 2013 [1928], 106).

a la redención de la clase trabajadora cuanto en un profundo proceso de organización desde abajo que permita destruir el Estado que sirve a la acumulación del capital. El férreo alineamiento con la postura de Lenin (1981a) es evidente.

3. El punto culminante de un periodo

En los nuevos documentos del PSE se menciona el rol funcional del Estado hacia la clase capitalista, pero no se habla del poder y, nuevamente, se menciona solo la forma de gobierno, esta vez llamada “democracia funcional” -como era ley en aquel entonces-, que enfrentará a la democracia liberal (PSE 2006 [1935], 171-2). Al igual que en los primeros documentos del PSE, en esta ocasión las tesis de Terán (2013 [1928]) tenían que vérselas con la posición del ala colaboracionista que, también con fuerza al interior del partido, imprimía un sello más moderado al conjunto. Su visión, que sostiene la utopía comunista, sería subalterna frente a la *realpolitik* del colaboracionismo.

Al final del periodo, esta correlación de fuerzas al interior del partido permitió la participación del PSE en la Alianza Democrática Ecuatoriana (ADE) que vinculaba a todo el espectro político contra Arroyo del Río que representaba al “nazi fascismo interior”, en nombre de un espíritu cívico que limite a su mínima expresión cualquier interés partidista en beneficio de la “salvación colectiva”⁵⁵ (Aguirre 2018 [1945], 211, 234) y en apoyo al frente oriental que definió la segunda guerra mundial⁵⁶. Allí, solo un sector del PSE sostuvo la posición de Terán bajo la consigna: “[el PSE] combate y combatirá, en defensa de los intereses populares, los errores de cualquier gobierno” (Aguirre 2018 [1945], 212).

⁵⁵ “Sin preocuparnos de las contingencias personales. Y así, aquellos mismos intereses patrióticos que nos determinaron, en otro tiempo, a estar contra el Dr. José María Velasco Ibarra, ahora nos reclamaban, en bien de la unidad y la salvación nacional, el apoyo decidido y eficaz a su candidatura, porque su causa era la causa de la patria” (Aguirre 2018 [1945], 234).

⁵⁶ “El Partido Socialista ha rendido homenaje a las naciones democráticas en Guerra y sobre todo a Rusia, la nación grande y heroica que está luchando por la liberación definitiva del mundo y demostrando, como dice Stalin ‘que el Estado socialista no solo constituye la mejor forma de organización para el desarrollo de un país en tiempos de paz, sino también la mejor forma de unificar todas las fuerzas del pueblo para rechazar al enemigo’” (Aguirre 2018 [1945], 214).

Capítulo III - Periodo 1945-1963: los enfoques de poder desde la dominación, la agencia política y el “no-Estado”

1. La calma después de la tormenta

La insurrección popular de 1944 conocida como “La Gloriosa”, supuso un hito para el país y un problema teórico para los IIE en este periodo. El escritor Gallegos Lara (en Maugé 1984, 192) caracterizó este episodio como “el 15 de noviembre vengado”. ¿Cómo entender, entonces, que tras la insurgencia popular el gobierno quedara en manos del advenedizo Velasco Ibarra? Pero, el evento no era una ilusión para la izquierda. Esta representó un cuarto de los miembros a la Asamblea Constituyente de 1944, no solo por los “senadores funcionales” designados corporativamente, sino por los diputados electos en votación abierta⁵⁷ donde también obtuvo un importante número de representantes (Suarez 1980, 376) y, junto a estos, administró los Ministerio de Previsión Social y de Educación. Además, varias de las principales organizaciones se fundaron en los meses posteriores a la insurrección: la Confederación de Trabajadores del Ecuador (CTE), la Federación Ecuatoriana de Indios (FEI), la Asociación Femenina Ecuatoriana (AFE) y la Federación de Estudiantes Universitarios del Ecuador (FEUE).

Pese a la “tensa relación entre el gobierno y la asamblea” (Moncayo 2008, 22), la izquierda fue incondicional⁵⁸ con “La Gloriosa” que fue considerada, al inicio, por la izquierda como una “revolución de la unidad nacional” (PCE 1945, 6). Con el paso del tiempo Velasco dejaría de ser la encarnación de la liberación popular y fue considerado un

⁵⁷ “Quizás por la primera vez en la historia tenemos una Asamblea Constituyente elegida por libre voluntad popular” (Aguirre 2018 [1945], 237).

⁵⁸ “El Partido Comunista respaldará toda medida democrática y progresista del gobierno” (PCE 1945, 13).

demagogo y traidor⁵⁹, tras la proscripción de la izquierda. El trauma de la revolución traicionada es un problema tanto más acuciante cuando aparecieron las constataciones autocríticas desde los IIE:

En realidad, [Velasco] fue llevado al Poder por la lucha unificada de las fuerzas de izquierda, en la que desempeñó un papel considerable nuestro Partido. Es tan verídica esta afirmación que la prensa de América identificó el movimiento del 28 de mayo con la ascensión del Socialismo al poder, basándose en la calificación política de los dirigentes de la Revolución. Y así lo creyó la reacción temerosa y quizás aún el pueblo esperanzado. (Aguirre 1946b, 17)

En verdad, el Socialismo, los trabajadores y las demás fuerzas populares de izquierda pudieron tomar el Poder en sus manos. [...] El Socialismo, la izquierda ecuatoriana, hicieron un sacrificio constante de su posición, en aras de la unidad nacional tan anhelada, no sin antes haber obtenido del Dr. Velasco el serio compromiso de poner en práctica un programa de realizaciones inmediatas. (Aguirre 1946b, 16-17)

Las explicaciones fueron múltiples. Desde negar la responsabilidad por la derrota⁶⁰, pasando por la recriminación de falta de decisión para radicalizar la revolución⁶¹, hasta lecturas que señalan un problema estructural: en 1944 el PSE y el PCE no tenían “estrategia de poder” (Vega 1987, 173). Lo cierto es que las reflexiones críticas sobre el carácter de la revolución ecuatoriana, la relación de la izquierda con el Estado y el rol del gobierno de coalición marcaron la tónica del debate de los IIE, en un periodo que está signado, desde el contexto internacional, por el inicio (1947) y la cima (1962) de la actitud belicosa en la guerra fría.

⁵⁹ Las expresiones fueron: “el Dr. Velasco Ibarra. Veinte años de demagogia” (Aguirre 2018, 264); “el doctor José María Velasco Ibarra merece una mención especial, por haber sido el hombre que, durante los últimos veinte años, mejor ha embaucado, engañado y desorientado a las clases populares, para mantenerlas encadenadas a esas oligarquías dominantes” (Aguirre 2018 [1954], 264).

⁶⁰ “Ahora que las fuerzas de izquierdas le entregamos el poder es falso. El poder se lo entrego el Sr. Julio Teodoro Salem en la plaza de la Independencia de Quito.”, luego “Velasco traiciono todo” (Saad 1987, 21). “La izquierda ecuatoriana carecía entonces de capacidad estructural para controlar el movimiento” (Ayala 2003, 14).

⁶¹ “Hicimos concesiones a los señores feudales y el clero, no supimos profundizar el proceso de revolución” (Quintero 1984a, 71).

Este hecho inaugura el segundo periodo de esta investigación que se caracterizará, en contraste con el convulsionado ciclo político precedente, por la estabilidad política durante el periodo 1948-1960. Para (Zhingre 2016, 100-102), este fenómeno se debe al reformismo conservador –presente en momentos de crisis previos como en 1925 y 1937- que se manifestó en concesiones al liberalismo apelando al rol cohesionador de la “patria” para “recuperar el rol del Estado para el desarrollo capitalista”. Ospina (2016, 151), todavía más lejos en esta línea de interpretación, afirma que la coyuntura crítica de 1941 permitió el compromiso liberal-conservador. Hasta 1948 el sistema de partidos ecuatoriano contaba con tres opciones: Conservador, Liberal y Socialista -los “partidos tradicionales”-, ganando con ello gran protagonismo la izquierda electoral (Ayala 2003, 15, 20). En adelante, las opciones partidistas se multiplican. Este momento coincide con el boom de las exportaciones de banano que fue de la mano con un leve crecimiento del sector industrial y del urbanismo, el inicio de las reformas en el sector agrícola que decantarían en la primera reforma agraria en 1964 y una doctrina de intervención estatal para fomentar el desarrollo del capitalismo, acicateada por la derrota de 1941 que fue considerado como un desastre patrio.

El periodo cierra con el fin de la estabilidad económica en razón de la crisis de la exportación de banano, el alto nivel de endeudamiento y déficit fiscal, que fueron acompañados por el crecimiento de la agitación en el campo reclamando la reforma agraria, un momento de huelgas lideradas por un movimiento sindical en crecimiento y un ambiente caldeado por las por el contexto internacional. Allí, el inicio de la guerra fría marcó el debate y su exacerbación en América Latina, tras la revolución cubana (1959) y la crisis de los misiles (1961), haría florecer el clásico debate de la izquierda de reforma y revolución.

El periodo comprendido entre 1945 – 1963 se puede definir como consolidación del pensamiento sobre el poder de los IIE porque aquí estas apreciaciones se pusieron en juego en la rebelión popular de 1944 de manera que no se trataba solo de una tertulia intelectual cuanto de un problema que enfrentar en la lucha política real. De esta forma, el campo de la construcción de conceptos comienza a ser un espacio de batalla entre los IIE, dentro de las diferentes corrientes del PSE, al interior del PCE y entre el PSE y PCE, en parte gracias a un contexto -la guerra fría- que ayuda a polarizar las posturas y que, en consecuencia, coadyuvó

a eliminar las ambigüedades de los primeros discursos. Aunque las ideas sobre el poder de los IIE no se presentan de forma pulcra, como en el siguiente periodo. De allí que los extremos de este debate sean más decisivos situándose desde el poder como la negación del orden hasta el pragmatismo puro del poder. Los autores en revisión son: Lovato, Maldonado, Pérez, Cueva, PSE, Aguirre, Chávez.

2. Los enfoques desde la dominación, la agencia política y el “no-Estado” en las tradiciones del Partido Socialista Ecuatoriano

La característica común de los Congresos del PSE, entre el Segundo y el Undécimo⁶², es que el centro de las discusiones fue la actividad electoral o a la relación con el gobierno de turno, es más, fueron convocados en fechas previas a las elecciones (Rodas 2006, 85-104). El Octavo (1941) y el Duodécimo (1945) Congresos del PSE fueron los únicos eventos que no giraron en torno a las elecciones, destacándose allí la figura de Manuel Agustín Aguirre⁶³. En el Décimo Tercer Congreso (1946) se marcaría distancias respecto a la línea colaboracionista del PSE al actualizarse los documentos fundacionales: línea política, programa, estatutos y declaración de principios. Este es el parte aguas de la historia del PSE porque allí quedan claras dos tendencias: una, que siguió la línea histórica, colaboracionista

⁶² Estos Congresos se realizaron en 1937 (Cuarto Congreso), 1938 (Quinto Congreso), 1939 (Sexto Congreso), 1940 (Séptimo Congreso), 1941 (Octavo Congreso), 1942 (Noveno Congreso), 1943 (Décimo Congreso) y 1944 (Décimo Primer Congreso). Pese a que hubo voces críticas en 1941 que abrieron el debate sobre la coyuntura internacional y las acciones a tomarse (Rodas 2006, 95-96), la convocatoria los congresos siguió siendo para definir la posición electoral del partido.

⁶³ Manuel Agustín Aguirre (Loja, 1903 – Quito, 1992). Abogado y escritor. Fundador de la Facultad de Ciencias Económicas en 1950, director de la Comisión de la CEPAL para un estudio de la realidad económica del Ecuador entre 1951-1952 y Rector de la Universidad Central del Ecuador entre 1969 y 1970, cuando la dictadura lo encarceló. Militó en el núcleo socialista “Vanguardia” en 1925. Encabezó la Juventud Socialista hasta inicios de la década de 1940, junto a Laura Almeida y Telmo Hidalgo. Fue director de la revista “Teoría y acción socialista” y de los periódicos “La Tierra” y “La Verdad” del PSE. Secretario General del PSE (1938, 1942-1946; 1952-1956), opositor de Maldonado Estrada. Fundador del PSRE en 1963. Senador Funcional por los trabajadores en 1944. En 1979 se opuso al Plan de Retorno y a la Ley de Partidos. Frente al cambio en la situación interna del PSE se retiró de la política activa en la década de 1980, siendo hasta su muerte, asesor del PSE y de las centrales sindicales.

con los gobiernos liberales subsiguientes (Rodas 2006, 140, 146) y, otra, anti electoral y revolucionaria.

Las desavenencias internas siguieron madurando y terminaron por romper el PSE en tres partidos diferentes con sus respectivos dirigentes-intelectuales: el ala de Oleas⁶⁴ que representa desde 1963 al PSE y mantiene la representación electoral, el ala heredera de los postulados de Maldonado que fundó el Partido Socialista - Unificado (PS-U) en 1966⁶⁵ y el ala de Aguirre que fundará en 1963 el Partido Socialista Revolucionario Ecuatoriano (PSRE). La unidad de las diferentes corrientes del PSE se sostiene por la imagen de una tendencia que calificaban como izquierda anti dogmática, opuesta sobre todo al DIAMAT, sus teóricos y los partidos que en Ecuador plegaron a esta tendencia. En el caso del ala colaboracionista esta promete que los sujetos, problemas, métodos, decisiones y hasta las “energías” serán ecuatorianas⁶⁶, por contraste con “los pseudorrevolucionarios [que] no podrán hacer la revolución porque carecen de ideas ecuatorianas, piensan en moldes comunistas y prevalecen en ellos una suma de dogmas que les ata irremisiblemente a una coyunda fatal” (PSE 1961 a, 4). Tras la división y los malos resultados electorales en 1968, las dos primeras facciones se pierden del escenario político nacional⁶⁷ hasta la década de 1980 (Rodas 1993, 11), en tanto que la tercera continuará su recorrido.

⁶⁴ Gonzalo Oleas Zambrano (Riobamba, 1916 – Pastaza, 1975). Abogado. Dirigente estudiantil en 1934. Abogado en conflictos de tierras en comunidades de la Sierra Centro y Norte, gracias a su dominio del kichwa y su vocación. Detenido en 1935 y 1937. Desde 1937 fue miembro del Comité Ejecutivo Nacional del PSE. Aportó a la formación de la Federación Ecuatoriana de Indios en 1944. Ministro del Interior en 1951. Fue preso en 1955 y en 1958. Diputado en 1956. Secretario General del PSE en 1960. Encarcelado en 1964 y 1965. Fue al exilio en los límites de la Amazonía ecuatoriana en 1972. Becker (2011, 263) lo calificó como una mezcla de “tinterillo, socialista, indigenista”.

⁶⁵ El conflicto inicia en 1964 con la fundación del semanario “Acción” que difunde la línea del futuro PS-U. Entre los dirigentes vinculados estuvieron Lovato, Cueva, Estupiñán Tello y Naranjo -ministro de la Junta Militar-. (PSE 1966, 1-4).

⁶⁶ El PSE “es voz revolucionaria, pero es voz ecuatoriana” (Naranjo 1961, 26) y está “opuesto a las fórmulas mágicas” (PSE 1961b, 24) para la revolución.

⁶⁷ En las elecciones de 1978 el PSU fue borrado del registro electoral por carecer de la votación mínima legal (Maugé en Nueva 1980,58).

2.1. La tradición colaboracionista en el Partido Socialista Ecuatoriano: el poder como capacidad de concluir la obra trunca del liberalismo

Las realizaciones de la revolución liberal y su humanismo si bien “se han manifestado más en las leyes que en los hechos”⁶⁸ y, al decir de Maldonado (1950, 8, 27), pueden revertirse por las “pretensiones hegemónicas de la Reacción”. Esta constatación impone al PSE tareas de primer orden: “continuar la formación y vigorización de un Frente Progresista que, englobando a todas las fuerzas democráticas organizadas o no”, enfrente al conservadurismo fortalecido por el desgaste del liberalismo⁶⁹ (Maldonado 1950, 27); “luchar por el poder, pues así estará el Partido en condiciones de servir al pueblo y traducir en hechos sus aspiraciones programáticas⁷⁰” (Maldonado 1950, 12); y dar continuidad a la cruzada humanista del socialismo ecuatoriano que “doctrinariamente considera la necesidad de luchar por el cumplimiento de la misión histórica del Liberalismo [...] mediante una organización social de trabajadores y su acción revolucionaria constituye una valoración integral de la persona humana” (Maldonado 1950, 8). En consecuencia, se fijaba como imperativo del PSE no solo la unidad electoral sino la confluencia de su ideario por ser complementario “para la defensa de la democracia, que no puede ser una gracia del Poder Público, sino el ejercicio de un derecho” (Maldonado 1950, 8).

La posición del Socialismo desde la iniciación del Gobierno del Excelentísimo, señor Galo Plaza, había sido de oposición [...] debía modificarse en su forma y en su fondo; [...] a una lucha violenta sustituyó una campaña de señalamiento de

⁶⁸ “No es mi intención enjuiciar al Liberalismo en su obra total. La dinámica de sus ideales primigenios ha producido en mi país un clima indiscutiblemente libertario y culto. Las instituciones que puso en marcha el Partido liberal han rendido magníficos e invaluables frutos en el terreno espiritual de las nuevas generaciones decididamente democráticas y progresistas” (Maldonado 1947, 18).

⁶⁹ “La revolución liberal de 1895 había dado al Ecuador una democracia política [...]. Que a esto había contribuido el Partido Socialista Ecuatoriano [...] inspirando o dictando una interesante legislación social. Que esta democracia de que entonces gozábamos: eminentemente política, vigorizada por las reformas de carácter social. Y esta democracia es la que había que defender, porque cuando incompleta, es valiosa. Mas, era necesario y urgente ampliarla hasta establecer la democracia económica” (Lovato 1957, 20). “Los hombres de hoy tenemos que cumplir [...] con nuestro deber: defender, ampliar la democracia”, frente al peligro “neofascista” (Lovato 1954, 38).

⁷⁰ “Muchos dirigentes políticos que hicieron del poder una especie de conquista para el logro de sus ambiciones y que ignoraron que el poder es un mandato, una tarea de sacrificios que hay que cumplir en beneficio del pueblo; una responsabilidad grave para con el presente y el mañana” (Pérez 1956, 29).

los errores gubernamentales y al mismo tiempo de sugerencias de las soluciones a diversos problemas nacionales. (Maldonado 1950, 4)

Un Partido Político no puede mantenerse en una posición permanente de oposición. Su misión es llegar al poder para servir al pueblo [...]. Un partido político que no es capaz de trazarse planes objetivos, con los cuales interprete el sentimiento popular y con cuya fuerza no esté en condiciones de captar el poder, es un partido que esteriliza sus fuerzas y está condenado al fracaso (Maldonado 1950, 8-9).

En esta concepción el poder es un asunto técnico y el argumento de fondo se sustenta en la razón histórica. Se trata del liberalismo radical que conjuga los ideales de justicia social y nacionalismo con la búsqueda de una izquierda efectiva -esto es, eficaz y eficiente a la vez- y con este fin debía terminarse con la situación del militante socialista caracterizado por ser “eterna víctima”, con “anónimo martirio, después de largos y penosos años de casi inútil sacrificio”, de “ruinosa impotencia” como consecuencia de la oposición “permanente”, “inconveniente y hasta desfavorable para los superiores intereses del país”, de “infantilismos pseudo-revolucionarios”, de una “actitud negativa de intransigencia”, de “posiciones sectarias a veces irreductibles” y de “ciertas prohibiciones estatutarias para el desempeño de algunas funciones públicas” que limitan la posibilidad de adquirir experiencia en la administración pública a los militantes y al PSE en su conjunto (Maldonado 1950, 19; Maldonado 1954, 189, 201), teniendo en cuenta que “la obra de gobierno y administración pública no sólo exige conocimientos y técnica, sino principalmente experiencia que sólo puede ser adquirida en el manejo de los funciones públicas” (Maldonado 1950, 11).

Lejos del intelectualismo⁷¹ la posición tiende a un pragmatismo creciente sintetizado en un slogan que tiene tanto de sencillez cuanto de efectividad para conseguir adherencias: el “éxito [...] en política se llama la toma del poder” (Maldonado 1950, 19). *Ergo*, es

⁷¹ “El Socialismo –envejecido prematuramente-, por su divorcio con la realidad y las inquietudes del momento, que han convertido en dogma el método marxista de interpretación, pretendiendo vaciar la realidad ecuatoriana cambiante, dinámica y hasta contradictoria en fórmulas teóricas e inoperante.

La crisis en que se debaten los partidos políticos es, pues, la manifestación de incapacidad para interpretar los anhelos de las masas, de afán por mantener inalterables principios y sistemas de acción que no responden a los imperativos de la hora” (Maldonado 1954, 92-93).

indispensable para el PSE “llegar a ser Gobierno, tiene el deber de luchar por el poder político” (Maldonado 1950, 19).

La doctrina y la Ideología deben tener aplicación justa y dinámica en la realidad ecuatoriana, para lo cual hay que hacer un Gran Partido poderoso y constructivo, al servicio de la patria y el pueblo. (Maldonado 1950, 19)

La política es el arte de gobernar, y el gobierno tiene como finalidad el logro del bienestar de los pueblos, [...] en los hechos y no en las palabras.

[...] Los pueblos están cansados de promesas teóricas y de esperanzas inciertas. De ahí que esta conciencia se presenta como apremiante [...]. Insurge de ella una fórmula sencilla y clara: la política al servicio de la economía. (Maldonado 1954, 93)

“La política [...] en adelante debe estar al servicio del crecimiento económico efectivo”⁷², esto es, el desarrollismo que permita mayor consumo de masas e independencia a nivel internacional (Maldonado 1954, 93) y, por tanto, “el mandatario tiene que ser, como se establece en el Derecho Civil, el encargado de cumplir la voluntad popular” (Lovato 1961, 12). Por eso, es clave la “participación patriótica en un Gobierno democrático y realizador de una obra de bien público” (Maldonado 1954, 6), en concreto, la colaboración con el progresismo de Plaza entre 1951-1952 (Ibarra 2006, 43). Los indicadores que guían este razonamiento son el crecimiento del Producto Interno Bruto, la estabilidad económica, la ampliación de los servicios públicos –sobre todo educación- y la construcción de infraestructura productiva a favor de lo que Maldonado (1954, 189) llamaba “los intereses superiores de la patria ecuatoriana”. Patria bien puede entenderse, en este contexto, siguiendo a Pérez (1957, 5) en sentido romántico: “una Patria es una tarea de los días que pasan y de los días que vienen. Tarea confiada a todos”⁷³.

Pero, esto no significa una apuesta total por el Estado. Por el contrario, Lovato (1961, 12) apostaba por un Estado bajo control porque “de quién primero tenemos que cuidarnos,

⁷² “La transformación de la actual estructura económica del Estado, la misma que, aunada a la acción educativa popular, constituye la base de la elevación social de la Comunidad” (Naranjo 1961, 26)

⁷³ El PSE sostuvo en varias ocasiones el ideal de la patria; “La doctrina socialista [...] con visión patriótica” (PSE 1961a, 4); dijo ser el “único partido” que en 1937 hizo una propuesta al Estado para “nuestra preparación bélica” como nación (PSE-Guayas 1941, 4).

es del Poder Público, porque el Poder Público resulta, en muchas ocasiones, demasiado poderoso”. La política se concibe “como ciencia de gobierno, cuya finalidad debe ser el bien común, [que] afecta por igual a gobernantes y gobernados, pues son evidentes los beneficios o graves males de una teoría llevada a la práctica con los recursos del poder” (PSE 1965, 2). En esta línea de pensamiento, el derecho es para Cueva (1964, 47) un mecanismo para salir de la ley del más fuerte, “un sistema de equilibrio entre el despotismo y la anarquía, [...que limita] la arbitrariedad del Poder –que es Fuerza- para lograr la convivencia armónica y feliz de los hombres [...que crea un] sistema de contrapesos que restablezca el equilibrio perdido”.

No cabe duda de que la mantención de instrumentos de supervisión, orientación y democráticos, constituye el requisito ineludible en toda economía en la cual el Estado logra ser el principal detentador de la propiedad. No hay socialismo sin democracia; y así como no puede aceptarse una planificación total tampoco puede aceptarse la nacionalización total [...]

Por consiguiente, los obreros conscientes y responsables no ignoran nunca las necesidades de la economía y el problema de la rentabilidad. Con todo, la preocupación por el trabajador no es tan solo un producto del desarrollo económico, sino que constituye, a la vez, una premisa de ese desarrollo. (PSE 1963, 4)

El acercamiento a la *real politik* en esta corriente de los IIE y en este periodo es mucho más acentuado y, de forma inequívoca, señala un derrotero de pragmatismo prístino, que entiende la disputa del poder como una práctica técnica. La tónica pro democracia del relato da cuenta del alineamiento tácito con una lectura liberal más cercana a los postulados de Locke que a los de Hobbes; esto es, que en el marco de la tolerancia y de una sana competencia por el control del aparato de Estado se puede impulsar el progreso de la sociedad en solitario o, cuanto mejor, coaligados con las manifestaciones políticas que este segmento de los IIE consideraban de avanzada. Extrapolando la interpretación sostenida al estudiar el pensamiento de Terán, observamos aquí un alineamiento total con las tesis de Bernstein (1990) y los socialdemócratas.

La posición de colaboración con el liberalismo, que hegemonizó el PSE entre 1956-1960, se plantearía nuevamente en el Frente Democrático Nacional en 1956. En este marco, se agudizó el conflicto por la dirección. En el Congreso del PSE de 1958 ganó el ala revolucionaria con Leonardo Muñoz. Ante la impugnación de la directiva por Oleas la

tendencia colaboracionista retoma la dirección del partido en un Congreso Extraordinario el mismo año (Muñoz 2008, 86). La pugna tuvo una pausa entre 1959-1960 hasta que el PSE de Oleas fue reconocido por el Tribunal Supremo Electoral (Maugé en Nueva 1980, 55-56), y el PSE se vinculó a la socialdemócrata Internacional Socialista (PSE 1964, 2). Finalmente, en 1961 este Tribunal desconoce la directiva de Edelberto Bonilla, vinculada al sector revolucionario (Granda 2008, 64). Su postura tendrá notoriedad por el apoyo condicionado a la dictadura esperando que “las reformas que haga la Junta Militar [...fueran] socialistas”, por su acérrimo anti comunismo⁷⁴, propugnando un Estado intervencionista que legitime diversos tipos de propiedad y evite el abuso sobre los trabajadores en la producción y el mercado (PSE 1963, 3), esperando de este gobierno,

La combinación de la autoridad pública desde arriba con la iniciativa independiente desde abajo.

El socialismo aspira a la multiplicación de grupos autónomos de trabajadores en el ámbito de la planificación total y tiende a su participación creciente en la dirección de las empresas dentro del marco del derecho de propiedad de la comunidad y subordinado a la autoridad de esta. (PSE 1963, 3)

2.2. El concepto de poder de Chávez: dominación y modernización

Si bien los postulados de Chávez⁷⁵ (2007) se insertan en el ala colaboracionista del PSE por su posición frente al gobierno y por su anti comunismo⁷⁶, este es el primer IIE en

⁷⁴ “El pueblo ecuatoriano es por esencia democrático y liberal, mal podemos decir que exista inclinación al comunismo, lo que existe es hambre y miseria que son la fuente propicia para que puedan explotarse o cultivarse doctrinas extrañas” (PSE 1963, 1). Aguirre (2008,172) incluso afirma que el sector anti comunista planteó “en un congreso del PSE la supresión de la palabra marxismo: en los documentos fundamentales del partido y a renegar del antiimperialismo considerado como una tesis comunista”.

⁷⁵ Fernando Chávez Reyes (Otavalo, 1902 - 1999). Docente y escritor. En 1925 publicó el periódico socialista “Adelante”. Participó del arielismo y el socialismo en 1926. En 1927 publicó “Plata y bronce”, iniciando el indigenismo en Ecuador. Entre 1929 y 1935 fue subdirector de Estudios en Pichincha del Ministerio de Educación y fue Tesorero Municipal en Otavalo. En 1938 fue cónsul en El Havre, luego a Burdeos y Marsella hasta 1941. Director del Departamento Consular del Ministerio de Relaciones Exteriores en 1941, Cónsul General en Lisboa en 1944 y en 1946 Encargado de Negocios. En 1950 fue enviado a Bremen. Ministro de Educación Pública entre 1952-1956. Entre 1961-1966 fue Embajador en El Salvador, México y Nicaragua.

⁷⁶ “Quedaba el comunismo, iglesia marxista ortodoxa, para los iniciados, para quienes aceptaban sin discrimen las teorías y los actos del régimen de Moscú. sus fuerzas feroces que en nada diferían de las sangrientas y colectivas podas del nazismo” (Chávez 2007, 134).

tratar el poder como un problema teórico y no como parte de un programa ni inserto en otro debate. Además, su posición se distingue, en varios aspectos, de las formulaciones hasta aquí estudiadas por la introducción de algunas variantes y puntualizaciones.

El autor (2007, 120) entiende el concepto “poder” como la relación entre mando-obediente, “como imposición y capricho de un hombre o de un grupo reducido”, calificando el poder en Ecuador como paternalista e inalterable en la historia republicana y continuador de la heredad colonial y feudal a causa de que “quienes han ejercido el poder, [...] han pertenecido de hecho, o por cobarde entrega, a las castas privilegiadas”. En Ecuador existía, a juicio de Chávez (2007,122), un poder de carácter oligárquico en proceso de cambio, que transitaba de una “contienda heredada y familiar” a una pugna de partidos” sin terminar de superar “totalmente la etapa oligárquica que tiende a resucitar en cada oportunidad, acaso, porque es la que más ambiciones satisface en un país pobre y sin riqueza efectiva visible”. Cabe extender la interrogante, ¿esta caracterización del poder fue superado en el país?

Una forma antagónica del poder oligárquico estaría mediada por una actividad electoral institucionalizada y, sobre todo, racionalizada donde “la lucha por el poder llegue a ser la disputa serena por la captación de la simpatía y los votos de las mayorías, entre partidos políticos organizados, laboriosos y en posesión de estudios completos de la verdad ecuatoriana” (Chávez 2007, 122). Esto es, el Estado como expresión del mayor grado de civilización posible alcanzado por la sociedad. Es decir que esto no será posible hasta que,

El mando no [sea] más que la resultante de la opinión pública [...]; sin el acuerdo de la opinión pública, el mando es pura violencia, expresión equivocada de la fuerza voluble, la formación de la cultura será tarea heroica, empresa azarosa y senda vacilante asumida, planteada o formada por pocos. (Chávez 2007, 121)

La influencia del pensamiento de Weber es evidente al revisar, brevemente, la exposición de este autor. No obstante, este caso resulta notorio no solo por la referencia a esta influyente tradición de pensamiento político; se destaca, también, por la explícita definición del poder como una relación de tipo unidireccional que, expresada de forma más categórica que en otros casos, se modifica en el tiempo en una dirección que casi se presenta como una fatalidad: la modernización de la sociedad y, consecuentemente, del Estado.

En las antípodas de estos enunciados se situaba el PSE de tendencia revolucionaria. Maldonado (1954, 5), los encasillaba como “grupo comunizante” o “el grupo de tendencia extremista que, aprovechando de las circunstancias de esa hora, pretendiera negar validez a la colaboración socialista en el Gobierno del señor don Galo Plaza Lasso”⁷⁷.

2.3. El Partido Socialista Ecuatoriano desde el pensamiento de Aguirre: el poder como desmoronamiento violento del Estado y creación del “no-Estado”

Durante este periodo de intenso debate en el seno del PSE, el ala revolucionaria no pudo contener la influencia del sector tendiente a la conciliación. Estos, a diferencia de lo actuado por sus adversarios dentro del PSE, centraron su actividad en el movimiento obrero y en la investigación sobre el país enfatizando la necesidad de evitar la “transposición literal y mecánica de frases y verdades consagradas [...] sin haber hecho esfuerzos efectivos en la comprensión de la realidad nacional”, en alusión a la posición del PCE⁷⁸ (Aguirre 2008, 165-168; Aguirre 1955, 4).

Para Aguirre (2008, 154, 159) la necesidad imperante es, por un lado, combatir la política “realista” en el PSE, “que no promete la inmediata realización de su Programa Máximo, sino que lucha por la conquista de reivindicaciones mínimas que permitirán la transformación de las instituciones actuales –el “gobierno democrático burgués”-; y, por otro lado, enfrentar la política de los “frentes populares, que han constituido la tumba de la revolución en América Latina y el Ecuador”, impulsada por Saad, porque “ese camino es el de llevar a término la revolución democrático burguesa iniciada en 1895, vuelta a poner en

⁷⁷ Por supuesto, ésta no era la única opinión en el PSE, mas tuvo gran influencia entre los militantes. Maldonado (1954, 201) señala, así, que “la línea revolucionaria [refiriéndose a la posición de Aguirre] a la que debían someterse los afiliados del Partido no siempre ha coincidido, con suficiente claridad, con los documentos fundamentales de la colectividad partidaria, como son sus programas, estatutos y resoluciones de Congresos; de modo que era fácil interpretarlo con criterio personal y pretender que se sujeten los demás a esa interpretación subjetiva”. De allí, que el ala revolucionaria del PSE termina por desvincularse de la organización para crear otra.

⁷⁸ No obstante, a diferencia del otro sector del PSE, Aguirre (2008, 165) aclara: “hemos dicho que nuestra posición no coincidía con la del PC, pero jamás fue anticomunista, como lo quisiera la derecha socialdemócrata”.

marcha en 1925 y 1944 y traicionada sistemáticamente por las clases dominantes y por los sectores vacilantes” (Aguirre 2008, 162).

En este contexto, Aguirre (1963, 270) llama la “dilatación social del Estado capitalista”, al proceso que condujo al Estado a “dictar leyes que en alguna forma protegen los intereses de las clases trabajadoras, como las leyes del trabajo y seguro social” que crea “ilusiones” al “creer en las posibilidades de mejoramiento de este sistema y en su transformación sucesiva en forma ventajosa para el proletariado, que podría obtener sus objetivos a base de continuas reformas” (Aguirre 2018 [1954], 274), posición que denomina “reformismo”⁷⁹. Su crítica reside en que esta actividad es un “juego corruptor” que termina por fagocitar la posición socialista dentro del Estado; pues el “Estado capitalista [...] bajo cualquier forma que adopte, [es] el perro guardián y fiel de la clase capitalista adueñada del poder” porque es “producto del dominio de una clase por otra” (Aguirre 1963, 269-270).

Si por política continua entendiéndose, desgraciadamente aún en las filas socialistas, entregarse al juego corruptor de las maniobras y combinaciones en los altos pasillos y a espaldas del pueblo; se cree que es política la habilidad y la destreza para estar presente en los pequeños ajetreos politiqueros de los círculos y circuillos de gentes en perpetua vacancia ideológica; la charla jugosa en los cocktails y bares elegantes y la fotografía en abraso formal con los más conspicuos representantes de la oligarquía dominantes y explotadores del pueblo, entonces no hemos hecho, no haremos [refiriéndose a sector de Aguirre] jamás política. (Aguirre 2018 [1955], 293)

No hay mayor crimen político que sembrar estas ilusiones en las masas haciéndolas entrever posibilidades de mejoramiento y redención dentro de este sistema colocándolas detrás de este o aquel personaje de las oligarquías dominantes, por humano o amable que parezca. (Aguirre 2018 [1954], 274)

Como hombre de su época, Aguirre compartía la preocupación por la interpretación de los sucesos de 1944. Para él (Aguirre 2018 [1945], 238), no se trató de “una revolución socialista, aunque fuera hecha en su mayoría por socialistas”, sino de “una revolución democrática, con un hondo sentido de reforma social” que buscaba una buena constitución para “el desarrollo democrático de la nación” y el establecimiento de “gobiernos

⁷⁹ La otra cara de la moneda sería el “obrerismo” que sitúa las posiciones de los revolucionarios “en el campo de la lucha por reivindicaciones simplemente de carácter sindical” (Aguirre 2018 [1955], 289).

verdaderamente responsables, producto de la libre voluntad popular expresada por el sufragio”.

La revolución no es un *putch*, es “una transformación: no un simple cambio de fichas en el viejo tablero político. Tiene que destruir para luego construir” (Aguirre 2018 [1945], 235). No hubo revolución porque “mantenemos una estructura económico social que muy poco se diferencia de la colonia” (Aguirre 2018 [1954], 267).

Aguirre (en Granda 2008 [1952], 94) sostiene que “Ecuador no es feudal sino capitalista, de capitalismo dependiente o neocolonial”, específicamente desde la década de 1950, con las limitaciones en el desarrollo de las fuerzas productivas⁸⁰ que produjeron una mixtura de la “‘burguesía’ de nuestros países” con la clase terrateniente o, en otras palabras, eran “terratenientes aburguesados, debido a que tienen un estrecho ligamen con el mercado mundial, o burgueses terratenientes, es decir grandes comerciantes y banqueros, estrechamente vinculados a la gran propiedad agraria” (Aguirre 2018, 54). Estos sectores tenían como “instrumentos de poder” al militarismo y el clericalismo (Aguirre 2018 [1954], 160). Es necesaria “una REVOLUCIÓN, una revolución con mayúsculas, revolución social [...] que destruya el dominio político y económico de esa clase dominante y signifique un cambio total del régimen de propiedad, liquidando todas las injustas y retardatarias relaciones de producción” (Aguirre 2018 [1954], 269).

El fracaso de 1944 fue una consecuencia de “la teoría de la revolución por etapas y los frentes populares” y del carácter de la clase dominante latinoamericana (Aguirre en Moncayo, 2008, 15), que hace que “las llamadas revoluciones demoliberales en Latinoamérica han sido limitadas, incompletas, mutiladas, cuando no simples cuartelazos en los que se han disputado el poder los diversos estratos de esa burguesía terrateniente, que se

⁸⁰ “La situación del Ecuador en el Pacífico, que lo asila mucho tiempo del mundo, así como su división en Costa y Sierra –pues el Oriente y Galápagos constituyen aún simples reservas productivas- han dado ciertas características al desenvolvimiento económico, político y social. La Sierra, con su geografía vertical o de pie, de duros murallones, ha sido propicia al encerramiento, la disgregación, el aislamiento feudal. Su economía se ha desarrollado en forma centrípeta, hacia adentro, para el consumo interno y casi local, pues no podemos hablar de un mercado serrano ni mucho menos nacional. La Costa, ancha y plana, es centrífuga, más capitalista, y se vierte por los ríos y el mar hacia los mercados exteriores” (Aguirre 2018 [1954], 257).

mueve entre el feudalismo y el capitalismo” (Aguirre 2018, 55). Se requiere una revolución socialista porque “no es con el *laissez faire* capitalista, en un mundo monopolista e imperialista, que se van a desenvolver las economías subdesarrolladas” (Aguirre 2018 [1955], 299). Las transformaciones son resumidas así⁸¹,

1. La lucha desde abajo o en el primer plano hasta llegar a la revolución; 2. La toma del poder y la etapa de transición, en la que predominan las tareas de una transformación principalmente popular democrática⁸²; 3. La implantación integral del socialismo. (Aguirre 2018 [1955], 300)

La segunda etapa, la más seria y difícil que tiene que enfrentar un partido, es la etapa de la realización y construcción desde el poder. Se trata de la etapa de transformación y transición, destructiva y constructiva; destrucción de elementos retrasados y viejos de la sociedad y creación de elementos nuevos. (Aguirre 2018 [1955], 302)

El poder es “un medio de realizar sus objetivos de beneficio colectivo” (Aguirre 2018 [1955], 299) que conduce al “derrocamiento revolucionario de la clase dominante que ha de emplear hasta el último todos los resortes de la fuerza y la violencia para mantenerse en el poder” (Aguirre 2018 [1955], 301). Al definir la forma de ejercer ese poder observamos una transición. Aguirre (2018, 64) señala que no busca “un Estado burgués y una democracia simplemente liberal para la clase burguesa, sino [...] un Estado popular, del pueblo trabajador”. Hay que “implantar” el “Socialismo en el Estado Ecuatoriano [...], asegurando un futuro de bienestar para todos sus miembros en un régimen de justicia, solidaridad y responsabilidad” (PSE 1961a, 5). Posteriormente, asevera con mayor precisión conceptual que “no puede existir el Estado popular, que significaría la ausencia de clases, es decir ‘la ausencia del mismo Estado que es el producto de ellas’” (Aguirre 1963, 269-270). A raíz de este razonamiento, para evitar las confusiones, apela al uso del concepto de “Estado de transacción o semi-Estado proletario” caracterizado “por su dilatación económico-social”,

⁸¹ “Las etapas señaladas están íntimamente ligadas en un todo; pero hemos creído necesario separarlas en este esquema para aclarar conceptos y evitar confusiones respecto a aquellos que consideran o que el socialismo debe limitarse simplemente a las tareas democrático burguesas que no pudo realizar el liberalismo o que el socialismo puede implantarse en siete días como en la leyenda bíblica de la creación” (Aguirre 2018 [1955], 302-303).

⁸² Aguirre (2018 [1955], 298) diría “que se trata de llevar adelante algunas tareas que, como entre nosotros, no pudo llenar la semiburguesía liberal del 95”.

esto es, por dejar de ser “el gobierno de las personas” y solo ser una “administración de las cosas” –con una función “más económica que política”-, un “organismo de servicio social, en sus más fundamentales manifestaciones, lo que le da características propias y distintas, que comienzan a transformarlo en un no-Estado” que se va “diluyendo y fundiendo en el todo social y solidario, en una sociedad socialista sin clases” (Aguirre 1963, 284). Es un Estado con

Características tan nuevas y propias, que quizás el término Estado ya no nos sirva para definir claramente la nueva organización política. [...] Si es verdad que dicho organismo, en su esencia, es aún el órgano de dominación de una clase, lo es ahora de la mayoritaria, el proletariado, que lo utiliza para dominar a una minoría, la clase capitalista. (Aguirre 1963, 275)

De la misma manera, la “verdadera democracia en la que los trabajadores, el pueblo, sean los que gobiernen” (Aguirre 1946b, 7) será precisada al final del periodo estudiado cuando cuestiona “la eficacia de la soberanía del pueblo ejercida indirectamente y en general por medio de falsos representantes” abogando, en cambio, por “el ejercicio directo de esa soberanía a través de sus propios organismos populares (Aguirre 1955, 26). El sufragio universal en el capitalismo no es expresión de la voluntad de las mayorías para escoger en libertad a sus representantes (Aguirre 1963, 267) porque, bajo un argumento análogo al de Saad (2013 [1944]), “la democracia no es algo intemporal y abstracto sino un producto social en continuo proceso, que adquiere características distintas en las diversas etapas de su desarrollo, de manera que continuamente mencionamos con la misma palabra casos completamente diferentes” (Aguirre 1963, 314-315). El asunto es que,

La Democracia Política se contradice a sí misma cuando no se halla basada en la Democracia Económica, [se] lucha por alcanzar el imperio de esta para afirmar los valores de aquella [...] Que la auténtica soberanía del pueblo es la que expresan los trabajadores, liberados de toda opresión, a través de los medios cívicos pertinentes. (PSE 1961a, 3)

El establecimiento de una verdadera democracia en la que los trabajadores, el pueblo, sean realmente gobierno [...] proclama la democracia social o socialista que reclama la igualdad económica como base para aplicación de otras libertades. (Aguirre 1946a, 7)

La reflexión sobre el poder de Aguirre tiene su núcleo en la idea del “no-Estado” que le permite demarcarse de la forma que adopta el Estado capitalista y, concomitantemente, negar la posibilidad de transformar ese aparato en un “Estado popular” al servicio de la revolución. Aboga por el “derrocamiento” de la clase capitalista por medio de la usurpación del monopolio de la violencia y la construcción del “Estado proletario”, que es un aparato situado en las antípodas del Estado que potencia la acumulación del capital. Sin embargo, esto no debe llevar a la conclusión de que Aguirre fue, desde siempre y por principios, un abstencionista acérrimo. De allí el límite de su argumento en este periodo, porque desaparece el rol de los organismos de poder, del semi-Estado proletario, al sostener que la “lucha de diputados” prefigura un “frente del pueblo alrededor de los candidatos socialistas [... aunque] no se trata para nosotros [los socialistas] de un simple frente de circunstancias, electorero, sino de un frente de masas en lucha contra la reacción y por una transformación verdaderamente revolucionaria del país” (Aguirre 2018 [1955], 318).

Aguirre solo tuvo una ruptura radical con la concepción estatista del semi-Estado al plantearse que “luchar solamente por conseguir la restauración de cierta legalidad burguesa sin plantearse, en cambio, el problema del poder revolucionario, es luchar por retornar a cierto orden dictatorial preestablecido por las clases sociales dominantes” (Aguirre 1980, 39). La situación de Chile durante el gobierno de Allende y tras el golpe militar, le permitió a Aguirre (1973, 12) dejar sentada la diferencia entre un gobierno, poder y poder popular.

El que Allende hubiese ascendido a la Presidencia de la República no era tomar el poder y era una equivocación creerlo. Se puede captar una parte del organismo del Estado capitalista, pero eso no es tomar el poder; el poder se hallaba en las masas populares organizadas y armadas. La revolución, es el cambio en el poder de una clase social por otra, la sustitución de un sistema por otro, y esta creación genial de las masas que generan los soviets en la revolución rusa, no crean nuevos soviets en Chile, sino que levantan una organización original, propia del pueblo chileno, órganos de poder que nadie imaginó ni construyeron desde arriba los dirigentes o intelectuales, sino que es la expresión de la fuerza poderosa de las masas que crean su propio poder. (Aguirre 1973, 12)

Para Aguirre (1973, 12) el “nuevo poder” es “el Poder de las masas [que] es el único verdadero”; es el poder de los cordones industriales -que va más allá del sindicalismo- y de los comandos comunales -que rebasan la gestión territorial del gobierno-. Surge, crece y se

consolida para llevar “adelante la verdadera revolución socialista, constituyendo un baluarte invencible a los ataques de la reacción” (Aguirre 1973, 12), teniendo capacidad, incluso, de “defenderse y defender también al Gobierno popular” (Aguirre 1973, 11).

Tres conclusiones son importantes de estas afirmaciones. Primero, si bien considera que el gobierno es poder (Aguirre 1973, 3), no es el único poder en acción. Esta misma reflexión, desde otro enfoque, es la que realizó Almeida⁸³ (2008, 72-73) protestando contra los “prejuicios [que] han embotado la conciencia de la mujer” dentro de un mundo patriarcal y que impregna, silenciosamente, pero con firmeza, la praxis de la izquierda que “piensa que la liberación de la mujer vendrá después, y por eso no la practican [la equidad de género] ni siquiera en el fuero interno”. El poder, por tanto, es también patriarcal. Segundo, en su formulación Aguirre (1969, 79) otorga centralidad al problema de la violencia⁸⁴ cuando afirma que “a la fuerza solo puede oponérsele la fuerza y [...] la lucha armada revolucionaria constituye el único camino”, concluyendo que “el Ejército del porvenir es el pueblo en armas⁸⁵” (Aguirre 1969, 80). Por tanto, “la violencia no es patrimonio de los explotadores, la pueden y deben usar los explotados en su momento” (Aguirre 1980, 40). Aunque, señala que esto no implicaba “menospreciar ninguna forma de lucha” (Aguirre 1985, 127). Tercero, la construcción del socialismo no es posible si se reproduce el poder del capitalismo y eso incluye su Estado y formas de gobierno. La construcción de instituciones nuevas es más una creación que un traspaso de funciones, esa es la “subversión las clases sociales” (Aguirre 2006, 32-33).

⁸³ Laura Almeida Cabrera (Quito, 1925-1983). Docente y periodista. Funcionaria del Ministerio de Educación. Dirigente del PSE y de la CTE. Fundadora del PSRE en 1963. Secretaria General del PSRE entre 1969-1970.

Su disertación dice lo siguiente: “si bien en muchos casos, ésta [la mujer] se ha entregado a la lucha en defensa de los ideales e intereses de la patria y del pueblo, lo ha hecho siempre en un plano secundario, casi nunca rebasando las limitaciones establecidas por los prejuicios y la vanidad de los hombres. Este fenómeno lo hemos podido comprobar, inclusive en los partidos revolucionarios” (Almeida 2008, 72-73).

⁸⁴ “La acción armada es la única idónea para destruir el Estado burgués” (Aguirre 2008, 175).

⁸⁵ “Cuando se produce la división del trabajo y aparece la propiedad privada con ello la división en clases y el Estado, surge la necesidad de la violencia armada para defender esa propiedad y ese Estado que son los instrumentos con los cuales la clase dominante subyuga y explota a la clase dominada. Quien no enfoque de esta manera el origen de la guerra, no podrá comprender sus objetivos y fines tendientes a obtener la sumisión de una clase o una nación, para mejor explotarlos” (Aguirre 2006, 62).

Es indudable que el carácter de la revolución determina, a su vez, el camino que ésta ha de seguir. Esto era muy claro para el Che. Si se tiene como objetivo estratégico una revolución democrática nacional, la táctica consistirá en: buscar alianzas con la burguesía o alguno de sus sectores, utilizar el parlamentarismo como forma de alcanzar el poder; esperar que el Ejército realice la revolución o contar con el apoyo de alguno o algunos de sus sectores. Pero si el objetivo es el socialismo, para cuya implantación, como lo enseñan Marx, Engels, Lenin, es necesaria la destrucción del Estado burgués, con todo su aparato, inclusive el Ejército que constituye su sustento; entonces la lucha armada resulta ineluctable. (Aguirre 1980, 43)

Se presentan así, dos ideas del poder. Una, comprende el poder como dominación al referirse a las relaciones de la sociedad capitalista. Otra, cuando se refiere al horizonte de la emancipación-rebeldía y la revolución que asimila el poder como condición para la emancipación de las relaciones imperantes en la sociedad del capital. Esta segunda visión es afínica en el estatus de estos organismos que no son “instrumentos de la lucha corporativa y de la democracia del Estado burgués” (MIR chileno en Löwy 1982, 314), sino que son autónomos y contradictorios con este, indistintamente de la tendencia del administrador de turno del Estado (MIR en Löwy 1982, 312-313).

En este sentido, la lucha armada no es una cuestión de táctica y estrategia. Se enmarca en la necesidad de construir nuevas relaciones sociales, en este caso, rompiendo el monopolio del Estado capitalista sobre el uso de la fuerza. Esta visión del poder considera necesario “combatir sin cuartel a la clase dominante cuya expresión en el poder es el Gobierno de turno, cualquiera que sea el hombre o grupo de hombres que lo represente” (Almeida 2008, 107-108), dado que

El Estado burgués, llámese liberal, conservador, nacionalista, populista, comunitario, socialdemócrata, etc., es un instrumento de la clase dominante. (Aguirre 1984, 30)

La igualdad jurídica de que se jacta, es una igualdad simplemente formal, aérea, insubstancial [...]. Por eso no hay error más grande que el de confundir capitalismo y democracia, siendo así que ha llegado a ser concepciones opuestas y contradictorias; contradicción que se acentúa, cada vez más, produciendo lo que se denomina la crisis de la democracia, que no es otra cosa que la imposibilidad que ha tenido de realizarse bajo el capitalismo. La verdadera democracia sólo podrá existir con la supresión de la propiedad privada de los medios de producción y de las clases sociales. (Aguirre 1967, 21)

El autor retoma, de esta manera, el debate de Terán sobre la democracia. Contrapone capitalismo y democracia (que no elecciones) como realidades mutuamente excluyentes. En consecuencia, si bien el partido puede ser revolucionario no “hace revoluciones” porque éstas no son procesos sujetos a la voluntad de una organización o individuo ni para “hacer” ni para “impedirla” y “como no podemos hacer la revolución a voluntad, no podemos decir absolutamente cuando, en qué circunstancias y bajo qué formas se cumplirá” (PSRE 1981, 5). Esta ambigüedad, impropia del ejercicio político -pero teóricamente más rigurosa que las propuestas del resto de sus contertulios-, será criticada por las fracciones disidentes del PSRE y otros sectores de tendencia socialista, críticos de este aspecto del pensamiento de Aguirre. Este es el crisol del pensamiento de Aguirre por la claridad que tiene para diferenciar el poder como una relación que no tiene un solo sentido, la dominación, y que, en consecuencia, lleva en sí la posibilidad de revertirse hacia la lógica de la liberación de las clases subalternas, en tanto y en cuanto se puedan constituir un conjunto de relaciones sociales radicalmente nuevas que, en la medida que se consoliden en el tiempo, constituyan la nueva estructura institucional de la sociedad.

Sin embargo, la línea de pensamiento de Aguirre convivía en un debate permanente con otras posiciones. Alguna creía en la posibilidad de que los socialistas, los individuos militantes⁸⁶ más que el socialismo en su conjunto, pueda “utilizar” el Estado por medio de la lucha electoral, vista como tribuna de denuncia, movilización, organización, agitación y propaganda (PSRE en MRIC 1979, 12; Muñoz 2008, 102), siempre que se considere que las “elecciones son un medio [y] no son un fin” (Muñoz 2008, 108). Otra lectura pensaba todavía en la factibilidad del “gobierno popular” hegemónico por las clases subalternas (PSRE 1967, 5), de un “Estado de los trabajadores” encargado de racionalizar y planificar la

⁸⁶ “Toda esta propaganda electoral depende en gran parte de la actuación de los candidatos: y cuando éstos lleguen a triunfar, de las leyes que presenten en el Congreso en beneficio nacional, de la honestidad de procedimientos, de la rectitud en su acción de legisladores, que sean espejos de honradez y dignidad” (Muñoz 2008, 109).

economía (PSRE 1967, 5) o, bien, en una confusa relación entre gobierno popular y poder popular, como la de Fernando Maldonado⁸⁷ (en Nueva 1975, 40).

La crítica más frecuente al PSRE, dentro y fuera del partido, fue que su alusión a los “objetivos estratégicos” se diluía sin una alternativa “táctica” concreta en la línea política de acción, programa de transición, programa mínimo o programa máximo (MRIC 1981, 5; PSRE 1978, 22; PSRE 1977, 6-7), es decir, una indefinición para llevar a la práctica sus postulados que eran herederos de la utopía comunista del pensamiento de Terán. Un indicador de esta indefinición fue el constante cambio del detalle del periódico partidario “La Tierra” llamado “Órgano del PSE”, posteriormente “Órgano de Publicidad de los trabajadores del Ecuador”, luego “Órgano de la clase trabajadora” y, al final, “Órgano del PSRE”.

Tal heterogeneidad daría continuidad al debate que hasta aquí hemos presentado. En el PSE, entre 1978-1983, se presentarán las posiciones del grupo adherido al socialismo popular con el grupo Ayala-Granda. Luego, entre la Juventud Socialista Revolucionaria Ecuatoriana que enfrentaron a la dirección del PSE en 1993 (Oviedo 2015). Más recientemente, se presenció la discusión entre este último sector, que pasaría a denominarse Renovación Socialista, y el sector que sigue llamándose Partido Socialista – Frente Amplio. En ambos casos se renovaron los clásicos debates en torno al poder y su relación con la democracia, a la disyuntiva de construir un poder paralelo o apoyar a determinados gobiernos bajo diferentes argumentos, el grado de independencia que en ambos casos tiene el movimiento revolucionario respecto al Estado, etc.

⁸⁷ Fernando Maldonado Donoso (Quito, 1945 – 2016). Docente y periodista. Candidato a la FEUE-Quito en oposición a Milton Reyes en 1970. Estuvo en Chile y Cuba en 1972 para coordinar apoyo para su causa. Fue Secretario General del PSRE en 1971 y 1976. Propulsor de la línea trotskista en el PSRE. Encarcelado en entre 1972-1974. Director del FADI. Asesor de los municipios amazónicos, presidente de la Unión Nacional de Periodistas y dirigente del PSE en la década de 1980. Consejero en Ibarra.

Capítulo IV - Taxonomía del concepto poder en los Intelectuales del Partido Socialista Ecuatoriano

1. Introducción

La revisión realizada del pensamiento de los IIE sobre el poder nos permite pasar a una síntesis de las conceptualizaciones encontradas, a la luz de las teorías sobre el poder expuestas con antelación. Se trata de dar cuenta de las rupturas en la comprensión de este concepto y, a la par, de las continuidades y la profundización de determinados esquemas interpretativos, identificando los supuestos teóricos que sustentan estos constructos. La disposición descriptiva de los Capítulos II y III permitió tener una respuesta primaria en torno a la interrogante, ¿cuál fue la evolución del concepto de poder de los IIE del PSE durante el periodo 1926-1963? Con el afán de darle continuidad y profundidad a esta respuesta en el presente capítulo se interpreta este pensamiento⁸⁸ organizando una taxonomía sobre el uso del concepto poder en este grupo de IIE a la luz de las tradiciones de la teoría política expuestas en el Capítulo I.

La postura de Benjamin (2005) de leer la historia no como un continuum ordenado de hechos, sino como un complejo proceso de rupturas y contradicciones analizadas desde el presente, nos permitirá organizar esta historia del uso del concepto poder por parte de los IIE del PSE en base a dos momentos: a) 1926-1944; y b) 1945-1963, que permite observar las características de cada momento de este debate; mas el carácter mismo del debate sobre el poder en los IIE del PSE solo puede ser aprehendido por medio de una visión de conjunto

⁸⁸ En realidad, el conjunto de este trabajo es una interpretación. El capítulo segundo que parecería ser más descriptivo, de hecho, constituye un relato realizado de una forma determinada como menciona Morey (1988). Me refiero a los Capítulos II y III como interpretación porque se busca, de forma explícita, caracterizar el discurso sobre el poder de los IIE del PSE.

que observe, junto a las diferencias temporales en las conceptualizaciones hasta aquí analizadas, las continuidades en los discursos sobre el poder.

En este sentido, la principal tendencia en el debate sobre el poder entre los IIE del PSE es el movimiento pendular, por el cual la formulación y aplicación de este concepto ha oscilado entre el pragmatismo y la reivindicación de la utopía comunista. Aunque pareciera existir una tendencia a que la hegemonía se ubique en la primera opción, en cada generación de intelectuales la utopía renace en la propuesta teórico-política de alguno de sus representantes. Esta dualidad está presente desde el origen de la izquierda ecuatoriana⁸⁹. Cabe señalar que estamos lejos de la noción de “tipo ideal” para hacer esta tipología, pues ni siquiera en los externos de esta clasificación se puede hablar de una posición pura sobre el poder. Lo que realmente existe es una visión predominante sobre el poder en cada uno de los IIE estudiados.

2. La lectura pragmática del poder

La tradición colaboracionista del PSE es la representante de esta visión del poder. El concepto del bienestar general juega un rol sumamente importante en esta interpretación originada en las imprecisiones del primer programa del PSE (1926) que dejan abierta la comprensión del poder como el gobierno con un carácter específico: el orden que asegure dicho bienestar (PSE 1933). Se trata, entonces, del poder *fuera-de-sí* o *potestas*, de la institucionalización del poder (Dusell 2006, 27-30) que abre el camino del progreso (Maldonado 1935) y permite contener la “naturaleza humana” perversa y egoísta (Pérez 1940).

Con el tiempo quedaría claro el proyecto: el poder es la capacidad de concluir la obra trunca del liberalismo para servir al pueblo, la patria y la economía (Maldonado 1950; 1954). De allí la coincidencia tácita con la socialdemocracia. En este sentido el poder, comprendido

⁸⁹ El PSE (1926) no pudo definir, entonces, si su apuesta era debilitar el Estado por la vía de la revolución comunista o fortalecerlo apostando por la doctrina intervencionista y el “gobierno del pueblo”.

desde la *real politik* de este grupo de IIE, tiene dos características, señaladas por Deutsch (en Montbrun 2010, 370), como capacidad de modificar probabilidades en el curso de una sociedad y como fin en sí mismo en tanto realización de un valor filantrópico. ¿Dónde está ese poder? En un gobierno socialista que administre el Estado. Este último sería, bajo esta concepción, la “forma actual del poder político” (Bouza-Brey 1991, 127), como institución que permitiría racionalizar el uso de la fuerza; necesidad imperiosa dado que, en esta visión, el poder reside en la fuerza y en una colectividad de poderes de facto la vida en sociedad y el desarrollo son inviables (Cueva 1964).

Sin embargo, no se abogaba por una dictadura, sino por el ideal lockeano de un gobierno sustentado en el “interés de los gobernados” (Montbrun 2010, 373), pero teniendo presente que la victoria en la lucha por el poder por un solo hecho: ser gobierno (Maldonado 1950). Esto implica efectividad y pragmatismo en el ejercicio político o, siguiendo a Maquiavelo (2010, 28, 48), resolver técnicamente los impases que se presenten.

Dentro de esta lógica se inserta la concepción sobre el poder de Chávez (2007) que lo concibe como una relación mando-obediente, unidireccional en cuanto a la voluntad del sujeto -mando- sobre el objeto -obediente-, en una palabra, el poder es dominación (Montbrun 2010, 370). Pero, el poder tiene una fisonomía y en el Ecuador de la década de 1950 era de tipo oligárquico. Los socialistas debían, en estas condiciones, abogar por la modernización del ejercicio del poder (Chávez 2007), esto es, que este se fundamente en la disputa de votos -o como señaló Weber (1998) en la “lucha por la distribución de cargos” en el gobierno- y en la legitimidad nacida del sufragio universal.

El Estado fue concebido como el resultado del instinto humano, del derecho natural o como necesidad intrínseca de la sociedad. De allí que se entienda la política como “arte de gobernar” y no como disputa por el poder o que, en todo caso, esta se remita a aquella. De la misma forma, el abanico de “opciones” se abre, recurriendo ahora a las leyes, luego al apoyo condicionado al gobierno de turno, a la modernización del Estado o bien a la revolución, todo

cuando estas “tácticas” sean consideradas adecuadas y esto, para reducir subjetividades, debía decidirse técnicamente⁹⁰.

Con el fin de abrir la discusión para futuras investigaciones, señalamos que el pensamiento sobre el poder de estos IIE estuvo directamente vinculado, aunque en la mayoría de los casos de forma tácita, con los esquemas interpretativos sobre el poder de la derecha política. En otras palabras, los IIE pensaron con la cabeza de la derecha y, en consecuencia, actuaron motivados por formas de pensamiento afines a la sociedad que criticaban: el capitalismo. Ante esta constatación, se volvió un lugar común en el debate sobre la izquierda el hablar de la existencia, casi de la certidumbre, de la influencia del pensamiento liberal en la izquierda ecuatoriana⁹¹.

Entre dos intelectuales de pensamiento liberal, uno de los cuales era miembro del PSE, había menos diferencia que entre dos Socialistas, uno de los cuales era un intelectual liberal. (Quintero 1981, 33-34)

Convertir al Estado de Derecho en el deber ser de la lucha social es liberalismo puro y duro. (Dávalos en Quintero 2007, 74)

⁹⁰ En este sentido, v. g., los criterios utilizados para definir el apoyo condicionado a un gobierno fueron el crecimiento del PIB y de los servicios públicos, el desarrollo de infraestructura y la estabilidad económica. Al contrario de lo que pareciera, para Lenin (1974) este tipo de argumentos dan cuenta del desarrollo del capitalismo antes que de una transformación socialista.

⁹¹ En otras opiniones encontramos las siguientes: “Esas condiciones concretas del proletariado ecuatoriano constituían la base objetiva que permitiría a la naciente izquierda ecuatoriana actuar con un programa político democrata, cuya función práctica fue la conciliación de clases y una ideología – liberal de izquierda, expresión de ese proceso de fusión entre la teoría de la Revolución de Liberación Nacional y el movimiento político las capas medias. Fusión concretada en los partidos Socialista y Comunista” (Moreano 1983, 128).

“La socialdemocracia pues, como corriente ideológica y política, no se expresa solamente en el llamado “centro”, está también en el interior de la izquierda, ya que la ideología fluye, atraviesa el conjunto de la sociedad” (MRIC 1984, 19).

“La izquierda ecuatoriana se desarrolla a partir de la segunda década del presente siglo en muchos aspectos a partir de las concepciones liberales. Y de ellas extrae no solo su tradición de lucha, sino también sus esquemas metodológicos e interpretativos, los cuales fueron asimilados por la tendencia naciente sin beneficio de inventario y apelando al bautizo de las concepciones de base positivista con nombres marxistas que, como es obvio, no constituían más que escaparates para los contenidos burgueses” (Castillo 2005, s/p).

“Las tesis socialistas aún no se divorciaban completamente de las liberales, en la caracterización de la sociedad y en el objetivo político, derrotar a las fuerzas feudatarias” (Razín y Moreno 2011,43).

3. La utopía comunista

El documento fundacional del PSE (1926) abrió la expectativa en torno a la conformación de un gobierno basado en la “organización política sindical”. Posteriormente, el pensamiento de Terán (1928) destacó el carácter múltiple del poder, que no es solo el gobierno o la coerción, y que funciona como una “serpiente de mil cabezas” con gran flexibilidad y actuado en diversos campos de la actividad social. Tal engendro solo puede ser destruido por el “no-Estado”. Los soviets se corresponden con la reflexión de Dusell (2006, 29) sobre el “retorno” de la *potestas* a la *potentia* como poder “*para-sí*”; un poder creado por la revolución que hace sinergia entre “la Voluntad-de-Vida”, “el consenso crítico de la situación” y “la factibilidad de la liberación” y desarrollan una “hiperpotentia” que arrasa con el orden capitalista: es “la voluntad del pueblo, el poder como hiperpotentia”⁹² (Dusell 2006, 97-99).

El pensamiento de Aguirre le da continuidad y vitalidad al planteamiento del “no-Estado” en dos momentos. Primero, realiza una crítica del Estado y del tipo de relaciones que reproduce, etiquetadas por Aguirre (1955; 1963) como un “juego corruptor” que, *ergo*, implica la imposibilidad de un “Estado popular”. De tal forma refuta la “fetichización de la potestas” (Dusell 2006, 38) donde “la representación puede volverse sobre sí y autoafirmarse como la última instancia del poder”, apostando por la “disolución del poder estatal en el poder de clase” (Milliband 1991, 202), pero sin caer por ello en las ideas de contra-poder, como poder constituyente sin fin, o de anti-poder (Dri 2002).

En segunda instancia, propone Aguirre (1955; 1963) el desmoronamiento violento del Estado y la creación del “Estado” proletario⁹³ que se distingue por su “dilatación económico-social”, es decir, el crecimiento de su rol de administración sobre las cosas y el decrecimiento de la dominación sobre las personas. Aguirre (1973) convoca, en este argumento, a construir “nuevas instituciones” para destruir el “Estado burgués”; llama a crear

⁹² Un poder así definido se aproxima, en parte, a la comprensión de Montbrun (2010, 370): “el poder es la capacidad de superar toda resistencia o parte de ella para introducir cambios a pesar de la oposición”.

⁹³ Tomando prestado la idea de Lenin (2009 59-76) sobre el “Estado proletario”.

poder popular para, en el caso de una revolución, que se defienda a sí mismo e, incluso, permita la supervivencia de un hipotético gobierno popular. Llama a esta institución “Estado” por *default*⁹⁴, hasta que la praxis de cuenta de un mejor término para nombrar esta asociación de seres humanos libres, que ejercen su soberanía por medio de organismos propios que no reproducen las relaciones de poder del capitalismo. El poder es, así, un medio para el bien colectivo, es la fuerza -la violencia-, es la organización popular, el gobierno, es el patriarcado, es, en definitiva, un poder múltiple⁹⁵ (Aguirre 1973; Almeida 2007) que posee un con doble carácter: destructivo cuando enfrenta la *hiperpotentia* a la *postestas* y constructivo cuando establece una *potentia* como *poder para*.

El problema de la construcción del poder revolucionario no es solo el cambio de personas en una institución. Es el cambio de la institución misma, de las relaciones sociales que se producen y reproducen en esta, que en el caso de la lucha comunista supone, de manera ineludible, una disputa por una sociedad democrática. ¿Qué significa para Aguirre y Terán una sociedad democrática? La respuesta comienza por la negatividad. En el caso de la sociedad capitalista, sostienen, la democracia es inviable (a menos que esta sea reducida a las elecciones). A partir de esta constatación sostiene que la democracia política debe estar vinculada a la democracia económica, una forma limitada de referirse al cambio de las condiciones materiales de existencia y, por lo tanto, a las relaciones sociales de las cuales se desarrollan. Pero, es todavía más relevante que, en este caso, la discusión sobre la relación entre poder y democracia no le quite centralidad al primer asunto.

Por otra parte, es notorio de esta interpretación sobre el poder su lugar de enunciación: la militancia en el PSE en condiciones de subalternidad, esto es, no se trataba -salvo un breve lapso en el PSRE entre 1963 y 1972- de la posición oficial de un partido de izquierda, sino de la postura de estos IIE en representación del ideario comunista. Dicho de otro modo, la radicalidad de la utopía comunista en Ecuador tuvo un carácter marginal y subordinado a

⁹⁴ Un fenómeno que coadyuva a la confusión entre Estado y “Estado” proletario es el uso trashistórico en la tradición marxista del concepto Estado para referirse a las instituciones políticas de las sociedades precapitalistas.

⁹⁵ No obstante, no se avanzó en un esfuerzo como, v. g., el de Mann (1997, 15) para clasificar las fuentes del poder.

estructuras políticas dentro de las cuales predominaban otras concepciones sobre el poder. Así mismo, es evidente que la voz de Almeida (2007) fue subalternizada al denunciar el poder patriarcal, quizás porque la propia dinámica de la izquierda reprodujo esta lógica.

Este grupo de IIE, que apelaron a la utopía comunista, evidenció un ejercicio crítico en la comprensión del poder. De hecho, el PSRE se reconocía “autónomo” de las corrientes internacionales del marxismo y, a la vez, señalaba que el socialismo ecuatoriano no es “una izquierda del liberalismo” (Aguirre 2008, 142). Estas posiciones permitieron al debate sobre el poder salir de los cánones del liberalismo y otras tradiciones para adquirir un carácter propiamente de izquierda (sin comillas), aunque no por ello están exentos de limitaciones propias del momento histórico.

¿Cómo es posible la diversidad de opiniones encontrada en el seno de lo que, a primera vista, era un solo grupo de IIE? Para algunos la respuesta es casi salomónica o “amplia”; “no podemos hablar de una sola izquierda en el caso ecuatoriano o tal vez en ningún otro país del mundo, a pesar que en gran parte compartimos errores y las mismas culpas” (Isch s/f, 158). Otra variante de respuesta considera la izquierda como una categoría pan-histórica que, presente en todas las épocas, representan las posturas de avanzada. Así,

Juan Montalvo y un grupo de jóvenes liberales combatió a esta situación, que terminó con la muerte de García Moreno.

Este grupo político es la Izquierda de esta época. [...] El Jefe Supremo de Manabí fue el General Eloy Alfaro, que es el Jefe de la Izquierda que lucha hasta triunfar el 5 de junio de 1895 [...] Los emigrados europeos, especialmente españoles e italianos trajeron las ideas anarquistas y anarcosindicalistas, y los seguidores se constituyeron en la Izquierda del momento. (Lovato 1980, 339)

Este fenómeno demuestra, además, que el estudio del concepto de poder en los IIE es un problema complejo por la influencia que tuvieron, en todos los casos, los altibajos de la correlación de fuerzas entre las clases, las transformaciones en el modo de producción capitalista y el tipo de agencia del Estado en el ritmo y carácter de la producción teórica de los IIE. Los IIE solo podían ir detrás de las circunstancias, formulando respuestas en ocasiones pacatas a un mundo que cambiaba con mayor velocidad que sus reflexiones.

La amplitud y vaguedad de la definición de la izquierda política⁹⁶ nos direcciona al problema de los criterios para diferenciar la izquierda de la derecha, un asunto que, por superar con creces los objetivos de este trabajo, será tratado en futuras investigaciones.

⁹⁶ Ibarra (2012, 62) que sostiene que el concepto de “izquierda” es tan flexible que “siempre el ámbito de lo que se consideraba izquierda llegaba hasta los liberales”.

Conclusiones

La investigación consiguió responder a la pregunta sobre los usos del concepto de poder de los Intelectuales de Izquierda del Ecuador (IIE) adscritos al Partido Socialista Ecuatoriano durante el periodo 1926-1963, en forma analítica en el segundo y tercer capítulo y sintéticamente en el cuarto.

Desde la perspectiva de la historia de las ideas, entendiendo los conceptos como objetos teóricos insertos en un debate político. Entiende los conceptos como objetos teóricos insertos en un debate político, como instrumentos para la disputa por la significación del mundo. El concepto de poder en los Intelectuales de la Izquierda Ecuatoriana vinculados al Partido Socialista Ecuatoriano se estudió en dos periodos: a) el periodo 1926-1944 describe una concepción sobre el poder que gira entre el soviético y el gobierno popular; b) el periodo 1945-1963 muestra una acepción del poder que se debate entre el no-Estado y la *real politik*.

Para el estudio del concepto de poder de los Intelectuales de la Izquierda Ecuatoriana se recurre a una revisión de dos esquemas de interpretación sobre el poder: el poder como dominación y la discusión sobre el poder desde el marxismo. Con estos elementos, se realiza una labor de síntesis por medio de una taxonomía del concepto poder en los Intelectuales de la Izquierda Ecuatoriana vinculados al Partido Socialista Ecuatoriano que encuentra dos tipos: la lectura pragmática del poder y el poder que reivindica la utopía comunista. Finalmente, se expone la necesidad de abrir un campo de debate sobre la definición de la izquierda tomando como criterio la comprensión sobre el poder.

Desde otro ángulo, la investigación permitió tomar distancia, siguiendo a Palti (2007, 3), de las opiniones que le dan carácter “derivativo” al pensamiento latinoamericano y que proponen, como máximo, encontrar los límites de las ideas europeas, asumiendo la existencia

de una condición epistémica dependiente respecto a Europa⁹⁷. Las conceptualizaciones sobre el poder tejieron un campo de debate que constituyó sus propios objetos intelectuales y sus reglas del discurso. Esto significa que, como mencionó Páez (2001, 14), las discusiones de la “izquierda” no eran “mero reflejo especular de aquellas diferencias presentes en el contexto internacional”, sino que tuvieron su propia lógica. Pensando con Silviano Santiago (en Palti 2007, 281-282) esta investigación no pretendió evidenciar la relación entre el “original” y la “copia”, como si se tratara de ser fiel a las sagradas escrituras marxistas. Recurrimos a la historia conceptual no para buscar lo que debería decir el concepto sino para mostrar sus “núcleos problemáticos” (Rosavallon en Palti 2007, 253). Los IIE construyeron un pensamiento propio sobre el poder -no con carácter original ni universal- que tuvo implicancias no solo en su acción política.

La presente historización del concepto poder elaborado por los IIE es importante para analizar la historia de la “izquierda” del Ecuador, por ser un concepto neurálgico, al entregar una nueva puerta de entrada al debate sobre la praxis de la “izquierda”.

El límite más importante fue la dificultad de recabar la información. Si bien el problema es común a otras investigaciones, en este caso tuvo un peso determinante la escasa voluntad de documentar e indagar en la trayectoria de la “izquierda” ecuatoriana, no solo por parte de la academia cuanto por responsabilidad de la propia “izquierda”. Otro punto débil para este trabajo fue que, en general, la discusión en el seno de la “izquierda” tendió a crear un velo de etiquetas y calificativos⁹⁸. Por inverosímil que parezca, este *habitus* hizo que temas de nodal importancia para el conjunto de fracciones de la “izquierda” no se toparan. Entre los principales tópicos que se dejaron de lado en el pensamiento de los IIE estuvieron

⁹⁷ Palti (2007, 302-303) descarta el modelo exterior/interior de las ideas trasladadas fuera de su “contexto original”, dado que las “ideas siempre [están] parcialmente desencajadas” (Palti 2007, 305-307) y dice, refiriéndose a la reflexión de Carvalho Franco, que el recurso a determinadas ideas dentro de un medio indica su necesidad contextual (Palti 2007, 266). Por tanto, la afirmación de la pertinencia de las ideas en relación a un contexto concreto, no cierra el problema de la historia conceptual en torno a la particularidad puesto que esta no es solo característica del pensamiento latinoamericano, sino que es un componente *sine qua non* de toda producción intelectual (Palti 2007, 290-291).

⁹⁸ “La memoria de la izquierda, en verdad es un sistemático olvido lleno de silencios y leyendas que en ocasiones se han reemplazado por versiones justificativas de tal o cual corriente” (Ibarra 2006, 37).

tres: el poder, el problema nacional y el asunto agrario. Como se demostró con anterioridad (Madrid 2018) el pensamiento agrario reflexionó escasamente sobre las clases sociales avanzando en una observación crecientemente mistificada y la izquierda realizó pocas observaciones sobre este asunto desde una perspectiva nacional.

Esta constatación fue comprendida por Aguirre (en Granda 2008 [1980], 72) como “la falta de auténtico desarrollo teórico y de una visión que permita conocer a profundidad la realidad y mirar objetivos de largo plazo, nuestra izquierda no se ha constituido en una real alternativa de poder”. El vacío se puede notar, v. g., en la abundante producción de los intelectuales que, con excepción de los documentos partidarios, sustentaban sus ideas en discursos pronunciados durante mítines y reuniones⁹⁹. Por supuesto, esta observación no puede ser generalizada, pero en varios casos la crítica a la posición de los IIE derivó en rupturas o en censura de la posición minoritaria dentro de los partidos. Como diría Palti (2007, 247), las discusiones se zanjaron por “la conversión o la coerción”, mostrando el límite de los partidos como “totalidad orgánica, perfectamente integrada y homogénea”. En otros casos, de forma tácita o explícita, se apoyó la tesis del MLN-Tupamaros de Uruguay: “la teoría nos divide, la práctica nos une”, o como otros gustan decir: “nosotros somos prácticos, déjales la teoría a los académicos”, ante el apremio que los acontecimientos imponen.

Con el fin de abrir la discusión para futuras investigaciones, señalamos que el pensamiento sobre el poder de estos IIE estuvo directamente vinculado, aunque en la mayoría de los casos de forma tácita, con los esquemas interpretativos sobre el poder de la derecha política. En otras palabras, los IIE pensaron con la cabeza de la derecha y, en consecuencia, actuaron motivados por formas de pensamiento afines a la sociedad que criticaban: el capitalismo. Solo el grupo de IIE que apelaron a la utopía comunista evidenció un ejercicio crítico en la comprensión del poder. Estas posiciones permitieron al debate sobre el poder

⁹⁹ Agustín Cueva (en Albornoz 1995, 59) observa un “contraste entre la riqueza de aquel cúmulo de imágenes y representaciones revolucionarias, y la relativa y simultánea pobreza del pensamiento abstractamente expresado: ensayo filosófico, sociológico, etc. [...] Se registra un notorio desarrollo desigual del marxismo: hegemónico en muchas áreas de la cultura, cuaja muchísimo menos en el plano orgánico-partidario (pese a la existencia de PC y afines) y penetra solo muy lentamente en las masas”.

salir de los cánones del liberalismo y otras tradiciones para adquirir un carácter propiamente de izquierda, aunque no por ello están exentos de limitaciones propias del momento histórico.

En ningún caso, se observó una visión rigurosa y sistemática sobre el poder que pudiese ser considerada como un “teoría del poder”. No obstante, la importancia de la investigación radicó en que el poder es el concepto que le otorga sentido a la práctica política moderna, a su racionalización en el pensamiento político y, en el caso ecuatoriano, fue el objetivo político más importante de la reflexión de los IIE y de sus respectivas organizaciones políticas, es el concepto que ordena su corpus teórico y que enfila sus repertorios de acción y sus alianzas. En otras palabras, al contrario de algunos prejuicios arraigados en la academia quiteña, no podemos afirmar que no existe ninguna problematización sobre el poder en la izquierda ecuatoriana. Pero, tampoco se puede continuar abalando el supuesto de que la izquierda tiene una definición de poder que la diferencia de la derecha, pero la investigación demuestra que no necesariamente es así, salvo en casos excepcionales.

En este sentido, el presente trabajo permitió un avance en una lectura radical en torno a la disputa por el poder de la izquierda ecuatoriana, entendiendo por radical el “agarrar la cuestión por la raíz” (Marx 2010, 44).

Bibliografía

- Afanasiev, Víctor. 1980. *Fundamentos de filosofía marxista*. México: Editores Mexicanos Unidos.
- Aguirre, Manuel. 1946a. *El socialismo: doctrina de los trabajadores*. Quito: Editora Ecuatoriana.
- Aguirre, Manuel. 1946b. *Una etapa política del socialismo ecuatoriano*. Quito: Editora Ecuatoriana.
- Aguirre, Manuel. 1950. *Economía de Laissez Faire, liberal, capitalista vs economía planificada socialista*. Quito: Imprenta Universitaria.
- Aguirre, Manuel. 1955. *Teoría y acción socialista. Informe al XXI Congreso socialista*. Quito: Publicaciones La Tierra.
- Aguirre, Manuel. 1963. *Socialismo científico*. Quito: Editorial Universitaria
- Aguirre, Manuel. 1967. *Orientaciones para la Reforma Universitaria en América Latina y el Ecuador*. Conferencia en la UNL. s/l: s/f.
- Aguirre, Manuel. 1969. *Imperialismo y militarismo en América Latina*. Bogotá: Editorial Latina.
- Aguirre, Manuel. 1973. *Solidaridad combativa con el pueblo chileno*. Quito: FEUE-Quito.
- Aguirre, Manuel. 1980. *El "Che" Guevara Aspectos: políticos y económicos de su pensamiento*. Quito: Editorial Praxis.
- Aguirre, Manuel. 1984. *La masacre del 15 de noviembre de 1922 y sus enseñanzas*. Guayaquil: Imprenta de la Universidad de Guayaquil.

- Aguirre, Manuel. 1985. *Marx ante América Latina*. Quito: Instituto de Investigaciones Económicas de la Universidad Central del Ecuador.
- Aguirre, Manuel. 2006. *Historia del pensamiento económico I: Sociedades precapitalistas y sociedades capitalistas*. Quito: Ediciones La Tierra.
- Aguirre, Manuel. 2018 [1945]. “Informe al Décimo Primer Congreso del Partido Socialista”. En *La realidad de Ecuador y América Latina en el siglo XX*, 125-246. Quito: La Tierra.
- Aguirre, Manuel. 2018 [1954]. “Informe al Vigésimo Congreso del Partido Socialista Ecuatoriano”. En *La realidad de Ecuador y América Latina en el siglo XX*, 249-280. Quito: La Tierra.
- Aguirre, Manuel. 2018. *La realidad de Ecuador y América Latina en el siglo XX*. Quito: Ediciones La Tierra.
- Albornoz, César. 1995. *El pensamiento crítico ecuatoriano del siglo XX*. Quito: Editorial El Duende.
- Almeida, Laura. 2007. *Antología*. Quito: Ediciones La Tierra.
- Alvesson, Mats y Kaj Sköldbberg. 2009. *Reflexive methodology. New Vistas for Qualitative Research*. Londres: Sage Publications.
- Anderson, Perry. 2012. *Consideraciones sobre el marxismo occidental*. Madrid: Siglo XXI España.
- Artous, Antoine. 2016. *Marx, el Estado y la política*. Barcelona: Editorial Sylone.
- Ayala, Enrique. 1988. *Lucha política y origen de los partidos políticos en Ecuador*. Quito: Corporación Editora Nacional.
- Ayala, Enrique. 1994b. *El carácter del partido: un nuevo partido para una nueva sociedad*. Documento presentado al Seminario de Reflexión Política del Partido Socialista Ecuatoriano el 6, 7 y 8 de octubre de 1994. s/l: s/e.

- Ayala, Enrique. 2003. *El socialismo ecuatoriano en la historia*. Quito: Ediciones La Tierra.
- Ayala, Enrique. 2018. “Manuel Agustín Aguirre y su pensamiento sobre la realidad del Ecuador”. En *La realidad de Ecuador y América Latina en el siglo XX*, 11-44. Quito: La Tierra.
- Becker, Marc. 2011. “‘Gonzalo Oleas, Defensor’: Cultural Intermediation in Mid-Twentieth-Century Ecuador”. En *Journal of Latin American Studies* 47, 237-265. Cambridge: Cambridge University Press.
- Belov, G. 1989. *¿Qué es el Estado?*. Moscú: Editorial Progreso.
- Benjamin, Walter. 2005. *Sobre el concepto de historia*, 17-31. México: Los libros de contrahistorias. La otra mirada de Clio.
- Bernstein, Eduard. 1990. *Socialismo democrático*. Madrid: Editorial Tecnos.
- Blanco, José. 2012. “La historia de los conceptos de Reinhart Koselleck: conceptos fundamentales, Sattelzeit, temporalidad e histórica”. En *Politeia* 49 (35), 1-33. Caracas: Universidad Central de Venezuela.
- Blanco, Randall. 2012. “Campos, relaciones y redes de poder: debates teóricos para la comprensión de las disputas por el control del Estado”. En *Revista Reflexiones/Jornadas de Investigación Interdisciplinaria en Ciencias Sociales*, 95-106. San José: Universidad de Costa Rica.
- Blyth, Mark. 2010. “Structures Do Not Come with an Instruction Sheet: Interests, Ideas, and Progress in Political Science”. En *Perspectives on Politics* (1), 695-706. <https://www.cambridge.org/core/journals/perspectives-on-politics/article/structures-do-not-come-with-an-instruction-sheet-interests-ideas-and-progress-in-political-science/E8C681AE3DC6DBCA232F4D9F554F858A>
- Bouza-Brey, Luis. 1991. “Una teoría del poder y de los sistemas políticos”. En *Revista de Estudios Políticos* 73, 119-164. Madrid: Centro de Estudios Políticos y Constitucionales.

- Bruni, Marco. 1990. "La socialdemocracia". En Manuel Magallanes. *Tiempo de Paéz. Socialdemocracia y régimen de coaliciones*, 49-89. Caracas: Publicaciones del Consejo Supremo Electoral.
- Bujarin, Nicolai. 1972. *Teoría del materialismo histórico. Ensayo popular de sociología marxista*. Córdoba: Ediciones Pasado y Presente.
- Campillo, Antonio. 2016. "Tres conceptos de historia". En *Pensamiento* 270 (72), 37-59. Madrid: Universidad de Comillas.
- Castillo, Alfredo. 1992. "El populismo en la última década del XX". En Felipe Burbano, 155-177. Quito: ILDIS/el Duende/Ediciones Abya-Yala.
- Chávez, Fernando. 2007. *El hombre ecuatoriano y su cultura*. Quito: Ediciones La Tierra.
- Cheirif, Alejandro. 2014. "La teoría y metodología de la historia conceptual en Reinhart Koselleck". En *Historiografías* 7, 85-100. <http://www.unizar.es/historiografias/historiografias/numeros/7/cheirif.pdf>
- Chignola, Sandro. 2004. "Sobre el concepto de Historia". En *Ayer* 53 (1), 75-95.
- Cole, G. 1975. *Historia del pensamiento socialista II. Marxismo y anarquismo 1850-1890*. México: Fondo de Cultura Económica.
- Cueva, Carlos. 1936. *Alrededor de la situación nacional*. Cuenca: Tipografía Colegio Benigno Malo.
- Cueva, Carlos. 1941. "Aspectos históricos, sociales y jurídicos del trabajo en el Ecuador". En *Anales de la Universidad de Cuenca* 2, 32-52. Cuenca: Tipografía de la Universidad.
- Cueva, Carlos. 1950. *Homenaje a Roosevelt*. Cuenca: Casa de la Cultura Ecuatoriana.
- Cueva, Carlos. 1964. *En torno a la universidad. Discursos*. Cuenca: Publicación de la Universidad de Cuenca.

- Dahl, Robert. 1957. "The Concept of Power". En *Toward Democracy*. New Haven: Yale University Press.
- De Certau, Michel. 1993. *La escritura de la historia*. México: Universidad Iberoamericana.
- Delgado, Diego. 1988. *El socialismo en el Ecuador contemporáneo*. Cuenca: Editorial Austral.
- Díaz, Elisa. 1967. "Apuntes sobre las nociones de: mandato, poder y representación". En *Revista Lecciones y Ensayos* 34, 121-128. Buenos Aires: UBA.
- Duhart, Daniel. 2006. "Exclusión, Poder y Relaciones Sociales". En *Revista Mad* 14. Santiago de Chile: Universidad de Chile.
- Durán, Edmundo. 1990. "Las tendencias políticas en el Ecuador". En *Análisis de los procesos electorales*. Quito: TSE/ CEN.
- Dussel, Enrique. 2006. *20 tesis de política*. México: Siglo XXI Editores/ CREEAL.
- Fernández, Javier y Juan Fuente. 2004a. "A manera de introducción. Historia, lenguaje y política". En *Ayer* 53 (1), 11-26. Madrid: Asociación de Historia Contemporánea.
- Fernández, Javier. 2004b. "Textos, conceptos y discursos políticos en perspectiva histórica". En *Ayer* 53 (1), 131-151. Madrid: Asociación de Historia Contemporánea.
- Ferrater, José. 1994. *Diccionario de filosofía*. Barcelona: Ariel.
- Follari, Roberto. 2000. *Epistemología y sociedad. Acerca del debate contemporáneo*. Rosario: Homo Sapiens Ediciones.
- Frederico, Celso. 2010. "Nas trilhas da emancipação". En Marx, Carlos. *Contribuição à crítica da filosofia do direito de Hegel*, 7-27. São Paulo: Expressão popular.
- Frente Socialista. 1994 [1983]. "Constitución del Frente Socialista". En Germán Rodas. *Testimonio de la reconstitución del Partido Socialista Ecuatoriano en 1983*, 59-62. Quito: Ediciones La Tierra.

- Garaicoa, Xavier. 1988. *La gran revolución socialista de octubre en Rusia y su repercusión en el Ecuador*. Guayaquil: Editorial Claridad.
- Giddens, Anthony. 2001. *La tercera vía y sus críticos*. Madrid: Grupo Santillana de ediciones.
- Granda, Víctor. 2008. *Manuel Agustín Aguirre y el Socialismo Hoy*. Quito: Ediciones La Tierra.
- Guilhaumou, Jacques. 2004. “La historia lingüística de los conceptos: el problema de la intencionalidad”. En *Ayer* 53 (1), 47-61. Madrid: Asociación de Historia Contemporánea.
- Gutiérrez, Gastón. 2017. “Todo el poder a los soviets: ¿slogan o estrategia? Acerca de un debate en la revista *Historical Materialism*”. En *Ideas de Izquierda*, 41-43. http://www.laizquierdadiario.com/ideasdeizquierda/wp-content/uploads/2017/04/42_44_Gutierrez-Untitled-Extract-Pages.pdf
- Hall, Stuart. 1997. “El trabajo de la representación”. En Stuart Hall. Ed. *Representation: Cultural Representations and Signifying Practices*, 13-74. London: Sage Publications.
- Hobbes, Thomas 1979. *Leviatán*. Madrid: Editora Nacional.
- Hobbes, Thomas. 2018. “De Corpore”. En *English Works*. Londres: Bohn.
- Ibarra, Hernán. 2006. “Entre la oposición y la colaboración: El Partido Socialista Ecuatoriano durante el gobierno de Galo Plaza (1948-1952)”. En *Ecuador Debate* 67, 37-60. Quito: CAAP.
- IMP (Instituto Metropolitano de Patrimonio). 2012. *Vienen ganas de cambiar de tiempo. Epistolario entre Nela Martínez y Joaquín Gallegos Lara – 1930 a 1938*. Quito: IMP/ Archivo Martínez-Meriguet.

- INFOC. 1982a. *El 15 de noviembre de 1922 y la fundación de socialismo relatado por sus protagonistas, primera parte*. Quito: CEN/ INFOC.
- Isch, Edgar. s/f. “Formación y capacitación del magisterio en el Ecuador. Situación y propuestas” En Carlos Paladines. Ed. *Problemas críticos de la educación ecuatoriana y alternativas*, 123-167. Quito: Ediciones Abya-Yala.
- Jaume, Lucien. 2004. “El pensamiento en acción: por otra historia de las ideas políticas”. En *Ayer* 53 (1), 109-130. Madrid: Asociación de Historia Contemporánea.
- Jeifets, Lazar y Víctor Jeifets. 2015. *América Latina en la Internacional Comunista, 1919-1943. Diccionario Biográfico*. Santiago de Chile: Ariadna Ediciones.
- Koselleck, Reinhart. 1993. “Historia conceptual e historia social”. En Reinhart Koselleck. *Futuro pasado. Para una semántica de los tiempos históricos*, 105-126. Barcelona: Paidós.
- Koselleck, Reinhart. 2004. “Historia de los conceptos y conceptos de historia”. En *Ayer* 53 (1), 27-45. Madrid: Asociación de Historia Contemporánea.
- Lasso, Juan. 1946. *Un plan de economía dirigida*. Quito: Editorial Quito.
- Lebowitz, Michael. 2015. *Si eres tan inteligente, ¿por qué no eres rico?*. www.herramienta.com.ar/revista-herramienta-n-57/si-eres-tan-inteligente-por-que-no-eres-rico
- Lefort, Claude. 2004. *La incertidumbre democrática. Ensayos sobre lo político*. Barcelona: Anthropos Editorial.
- Lenin, Vladimir. 1974. “II Congreso de la Internacional Comunista”. En *Obras Escogidas VI*, 121-147. Buenos Aires: Editorial Cártao.
- Lenin, Vladimir. 1974. “Tareas de las Uniones de la Juventud”. En *Obras Escogidas VI*, 148-1. Buenos Aires: Editorial Cártao.

- Lenin, Vladimir. 1974. "VIII Congreso de toda Rusia de Soviets". En *Obras Escogidas VI*, 177-209. Buenos Aires: Editorial Cártao.
- Lenin, Vladimir. 1974. *El desarrollo del capitalismo en Rusia. El proceso de la formación del mercado interior para la gran industria*. Moscú: Editorial Progreso.
- Lenin, Vladimir. 1974. *El desarrollo del capitalismo en Rusia. El proceso de formación del mercado interior para la gran industria*. Moscú: Editorial Progreso.
- Lenin, Vladimir. 1976 [1905]. *Dos tácticas de la socialdemocracia en la Revolución democrática*. Pekín: Ediciones en lenguas extranjeras.
- Lenin, Vladimir. 1981a. *Obras Escogidas I*. Moscú: Editorial Progreso.
- Lenin, Vladimir. 1981b. *Obras Escogidas II*. Moscú: Editorial Progreso.
- Lenin, Vladimir. 2009. *El Estado y la revolución*. Madrid: Fundación Federico Engels.
- Lenin, Vladimir. 2014. *¿Qué hacer? Problemas candentes de nuestro movimiento*. Euskal Herria: Boltxe Liburuak.
https://matxingunea.org/media/pdf/A4_lenin_que_hacer.pdf
- Levitsky, Steven y María Victoria Murillo. 2009. "Variations in Institutional Strength". En *Annual Review of Political Science* 12, 115-33.
<https://www.annualreviews.org/doi/10.1146/annurev.polisci.11.091106.121756>
- Liebman, Marcel. 1978a. *La conquista del poder (el leninismo bajo Lenin, I)*. México: Editorial Grijalbo.
- Liebman, Marcel. 1978b. *La prueba del poder (el leninismo bajo Lenin, II)*. México: Editorial Grijalbo.
- Lovato, Juan. 1942. *Un año de lucha socialista. Informe al VII Congreso del PSE*. Quito: Litografía e imprenta Romero.

- Lovato, Juan. 1954. "Los medios de prueba". En *Anales de la Universidad Central del Ecuador* 337, 15-70. Quito: Imprenta de la Universidad Central.
- Lovato, Juan. 1957. "Entrevista". En *La Calle* 13, 20-21. Quito.
- Lovato, Juan. 1961. *Reflexiones sobre la libertad de expresión del pensamiento*. Quito: Editorial Universitaria.
- Lovato, Juan. 1980. "La izquierda en el Ecuador 19830 -1980". En *Política y Sociedad*. Quito: Corporación Editora Nacional.
- Löwy, Michael. 1982. *El marxismo en América Latina (de 1909 hasta nuestros días)*. Antología. Madrid: Ediciones Era.
- Madrid, Tito. 2018. *Las taxonomías sobre los agentes económico en el agro ecuatoriano 1965-2015: Contexto, supuestos teóricos, aportes y límites* (tesis de licenciatura). Quito: Universidad Central del Ecuador.
- Mager, Elisabeth. s/f. "Teoría del poder". En *Norteamérica*, 25-50. México: UNAM.<http://www.cisan.unam.mx/virtuales/pdfs/Casinos%20y%20poder/04.Teor%C3%ADa%20del%20poder.pdf>
- Máiz, Ramón. 2003. "Poder, legitimidad y dominación". En Aurelio Arteta, Elena García, Ramón Máiz. Coords. *Teoría política: poder, moral, democracia*, 64-95. http://webspersoais.usc.es/export9/sites/persoais/persoais/ramon.maiz/descargas/Capitulo_43.pdf
- Maldonado, Gonzalo. 1943. *El sindicalismo y el cooperativismo como factores integrantes para el resurgimiento de las economías*. Quito: Editorial Quito.
- Maldonado, Luís. 1935. *Socialismo ecuatoriano. Ensayo sobre la realidad nacional*. Guayaquil: Editorial Paginas Selectas.
- Maldonado, Luis. 1938. *Bases del PSE. Su declaración de principios, estatutos y programa mínimo*. Quito: Ediciones Antorcha.

- Maldonado, Luis. 1938. *Bases del PSE. Su declaración de principios, estatutos y programa mínimo*. Quito: Ediciones Antorcha.
- Maldonado, Luís. 1950. *Informe presentado al XVII Congreso Nacional del PSE*. s/l: s/e.
- Maldonado, Luís. 1954. *Una etapa histórica en la vida nacional*. Quito: Editorial Rumiñahui.
- Maldonado, Tamayo Luís. 1947. *Traición a la democracia en el Ecuador*. Quito: s/e.
- Maquiavelo, Nicolas. 2010. *El príncipe*, 3-89. Madrid: Editorial Gredos.
- Martin, Robert. 1997. "Context and Contradiction: Toward a Political Theory of Conceptual Change". En *Political Research Quarterly* 2 (50), 413-436. Utah: Sage Publications.
- Martz, John. 2012. *El marxismo en Ecuador*. Costa Rica: Universidad de Costa Rica. www.revistas.una.ac.cr/index.php/historia/article/view/2238
- Marx, Carlos y Federico Engels. 1998. *Manifiesto del Partido Comunista*. www.flacsoandes.edu.ec/web/imagesFTP/1309289843.LFLACSO_1848_03_Marx.pdf
- Marx, Carlos. 2010. *Contribuição à crítica da filosofia do direito de Hegel*. São Paulo: Expressão popular.
- Maugé, René. 1984. "Trabajadores de la CTE y perspectivas". En INIESEC. *28 de mayo y fundación de la CTE*, 11-119. Quito: INFOC.
- Maugé, René. 1987b. "Las tareas actuales de nuestro movimiento". En Domingo Paredes. *Los comunistas en la historia nacional*, 219 -255. Guayaquil: INIESEC/ Editorial Claridad.
- Mazzeo, Miguel. 2012. *¿Qué (no) hacer? Apuntes para una crítica de los regímenes emancipatorios*. Buenos Aires: Libros de Anarres.

- Miño, Ernesto. 1981 [1934]. *El Ecuador ante las revoluciones proletarias*. Guayaquil: Universidad de Guayaquil, Departamento de Publicaciones de la Facultad de Ciencias Económicas.
- Miranda, Pablo. 1995. *De la praxis política*. Quito: Ediciones de la Revolución Ecuatoriana.
- Moncayo, Patricio. 2008. *El 28 de mayo de 1944: Una democracia fallida (Significados históricos del 28 de mayo)* (tesis de maestría). Quito: FLACSO.
- Montbrun, Alberto. 2010. “Notas para una revisión crítica del concepto de ‘poder’”. En *Polis* 25 (9), 367-389. Osorno: Universidad de Los Lagos.
- Montes, Javier. 1994. “El resultado electoral del primero de mayo: una victoria revolucionaria, un paso adelante en el proceso de acumulación de fuerzas”. En PCMLE. *Política* 15, 13-37. Quito: ERE.
- Moreano, Alejandro. 1983. “Capitalismo y lucha de clases en la primera mitad del siglo XX”. En René Báez, Agustín Cueva, Leonardo Mejía, José Moncada, Alejandro Moreano, Fernando Velasco. *Ecuador: Pasado y Presente*, 97-152. Quito: Libresa.
- Morey, Miguel. 1988. *El orden de los acontecimientos, sobre el saber narrativo*. Barcelona: Península.
- Morgenthau, Hans. 2000. *Política entre naciones. La lucha por la guerra y la paz*. Buenos Aires: GEL.
- MRIC (Movimiento Revolucionario de Izquierda Cristiana). 1976. *Lucha obrera* 22.
- MRIC. 1979. *Acto socialista*. Cuenca: s/e
- MRIC. 1981. *Crisis de la izquierda y perspectivas políticas en el momento actual*. Quito: s/e.
- MRIC. 1981. *Documentos políticos 1977-1980*. Documento inédito. Quito: s/e.
- MRIC. 1984. *MRIC: su política, debate interno*. Quito: s/e.

- Múnera, Leopoldo. 2006. "Poder (Trayectorias teóricas de un concepto)". En *Colombia Internacional* 62, 32-49. Bogotá: UNIANDES.
- Muñoz, Elías. 1981. *De la primera a la segunda independencia*. Guayaquil: Universidad de Guayaquil.
- Muñoz, Leonardo. 2008. *Testimonio de Luchas: Memorias sobre la historia el socialismo en el Ecuador*. Quito: Ediciones La Tierra.
- Naranjo, Manuel. 1961. "Manifiesto que el Partido Socialista dirige al país". En *La Calle* 224, 26. Quito: s/e.
- Neto, José. 2011. *Introdução ao estudo do método de Marx*. São Paulo: Expressão Popular.
- Nueva* 61, 68. 1980. Quito. s/e.
- Núñez, Jorge. 1980. "Los partidos políticos en el Ecuador. El Partido Comunista". En *Nueva* 69, 52-56. Quito. s/e.
- Ospina, Pablo. 2016. "Matrimonio y compromiso. El ejército liberal y el Partido Conservador (1941-1948)". En Santiago Cabrera. Ed. *La gloriosa, ¿revolución que no fue?*, 129-152. Quito: UASB/ CEN.
- Páez, Alexei. 2001. *Los orígenes de la izquierda ecuatoriana*. Quito: Ediciones Abya-Yala.
- Palonen, Kari. 2003. "La política de la historia conceptual". En *Historia Contemporánea* 27, 519-535. Bizkaia: Universidad del País Vasco.
- Palti, Elías. 2004. "Koselleck y la idea de Sattelzeit. Un debate sobre modernidad y temporalidad". En *Ayer* 53 (1), 63-74. Madrid: Asociación de Historia Contemporánea.
- Palti, Elías. 2007. *El tiempo de la política. El siglo XIX reconsiderado*. Buenos Aires: Siglo XXI Editores.

- Paredes, Ángel 1986 [1925]. “Las manifestaciones artísticas en los diversos pueblos”. En BCE/ CEN. *Pensamiento estético ecuatoriano*, 243-250. Quito: BCE/CEN.
- Paredes, Eduardo. 2014. *Ricardo Paredes Romero y la antorcha revolucionaria. Ensayo biográfico sobre el Fundador del Partido Comunista Ecuatoriano*. Quito: Casa de la Cultura Ecuatoriana.
- PCE. 1945. *Unidos para la democracia y el progreso*.
- Pérez, Alfredo. 1940. “Fundamentos del derecho civil ecuatoriano”. En *Anales de la Universidad Central del Ecuador* 308, 426-510. Quito: Imprenta de la Universidad Central.
- Pérez, Alfredo. 1940. “Fundamentos del derecho civil ecuatoriano”. En *Anales de la Universidad Central del Ecuador* 309, 95-276. Quito: Imprenta de la Universidad Central.
- Pérez, Alfredo. 1955. “Iberoamérica”. En *Anales de la Universidad Central del Ecuador* 339, 7-14. Quito: Imprenta de la Universidad Central.
- Pérez, Alfredo. 1956. “Discurso en la inauguración del Tercer Congreso Latino Americano de Sociología”. En *Anales de la Universidad Central del Ecuador* 308, 27-50. Quito: Imprenta de la Universidad Central.
- Pérez, Alfredo. 1957. “La universidad y la patria”. En *Anales de la Universidad Central del Ecuador* 341, 5-48. Quito: Imprenta de la Universidad Central.
- Perreau-Saussine, Emile. 2007. “Quentin Skinner in Context”. En *The Review of Politics* 1 (69), 106-122. Cambridge: Cambridge University Press.
- Polo, Rafael. 2010. “Campo de visibilidad y producción de narrativas”. En Mónica Mancero y Rafael Polo. Comps. *Ciencia, política y poder. Debates contemporáneos desde Ecuador*. Quito: FLACSO/ CONESUP.

Polo, Rafael. 2012. *La crítica y sus objetos: historia intelectual de la crítica en Ecuador (1960-1990)*. Quito: FLACSO.

PSE (Partido Socialista Ecuatoriano). 1932. *Frente Único 1*. Quito: Imprenta Cosmopolita.

PSE. 1933. *El Socialista 28*.

PSE. 1933. *Estatutos, programa ideológico y de acción inmediata del PSE*. Ambato: Tipografía A.M Garcés.

PSE. 1939. *Estatutos, declaración de principios y programa mínimo del PSE*. Quito: Editora Moderna.

PSE. 1949. *La Tierra*. s/l: s/e.

PSE. 1961a. “Declaración de principios”. En *El Socialista 4*. Quito: s/e.

PSE. 1961b. “Manifiesto del Partido Socialista”. En *La Calle 208*, 24-25. Quito: s/e.

PSE. 1963. *Acción 10*, 27, 30. Quito: s/e.

PSE. 1964. *Acción 47*. Quito: s/e.

PSE. 1965. *Acción 120*. Quito: Editorial Voluntad.

PSE. 1966. *Acción 154*. Quito: Editorial Voluntad.

PSE. 1978. [1926]. *Labores de la Asamblea Nacional Socialista y Manifiesto del Consejo Central del Partido*. Guayaquil: Universidad de Guayaquil.

PSE. 1986. *La Tierra 17*. Quito: Ediciones la Tierra.

PSE. 1987a. “Entrevista Víctor Granda”. En *La Tierra 25*, suplemento especial. Quito: Ediciones la Tierra.

PSE. 1987b. *La Tierra 24*. Quito: Ediciones la Tierra.

- PSE. 1987c. *Principios, estatutos y resoluciones políticas aprobados por el 41° Congreso del PSE*. s/l: s/e.
- PSE. 1994 [1979]. “Extracto de la Línea Política aprobada en el 34 Congreso del PSRE reunido en Cuenca en agosto de 1979”. En Germán Rodas. *Testimonio de la reconstitución del Partido Socialista Ecuatoriano en 1983*, 51-54. Quito: Ediciones La Tierra.
- PSE. 2006 [1935]. “Documentos aprobados en el Segundo Congreso del Partido Socialista Ecuatoriano en diciembre de 1935”. En Germán Rodas. *Partido Socialista Casa Adentro. Aproximación a sus dos primeras décadas*, 170-90. Quito: Ediciones La Tierra.
- PSE-Guayas. 1941. *Socialismo y Patriotismo*. Guayaquil: Imprenta Gómez.
- PSRE (Partido Socialista Revolucionario Ecuatoriano). 1967. “Declaración de principios”. La Tierra.
- PSRE Azuay. 1976. *Tribuna Socialista 1*. Cuenca: Editorial El Grafico.
- PSRE Azuay. 1977. *Tribuna Socialista 2, 5 y 7*. Cuenca: Editorial El Grafico.
- PSRE. 1967. La Tierra s/n.
- PSRE. 1967. La Tierra s/n.
- PSRE. 1969. La Tierra s/n.
- PSRE. 1978. *Congreso Extraordinario*. s/l: s/e.
- PSRE. 1978. *La Tierra*.
- PSRE. 1981. *Teoría y Acción Socialista*. s/l: s/e.
- PSRE. 1994 [1979]. “Extracto de la Línea Política aprobada en el 34 Congreso del PSRE reunido en Cuenca en agosto de 1979”. En Germán Rodas. *Testimonio de la*

reconstitución del Partido Socialista Ecuatoriano en 1983, 51-54. Quito: Ediciones La Tierra.

PSRE-V. 1977. *Prensa Obrero Campesina* 1, 2. s/l: s/e.

PSRE-V. 1980. *Venceremos* 2. Quito: s/e.

PSRE-V. 1981. *Venceremos* 1. Quito: s/e.

PSRE-V. 1983. *Venceremos* 3, 18. Quito: s/e.

Quintero, Rafael y Erika Silva. 2001. *Ecuador: Una nación en ciernes*. Quito: Editorial Universitaria.

Quintero, Rafael. 1984a. "La crisis nacional de 1944". En INIESEC. *28 de mayo y fundación de la CTE*, 54-76. Quito: INFOC.

Razín, Pedro y Moreno, E. 2011. "La organización social: lecciones y cambios". En MIR. *Causa Proletaria* 60. s.l.: Editorial René Pinto.

Rodas, Germán. 1994. *Testimonio de la reconstitución del Partido Socialista Ecuatoriano en 1983*. Quito: Ediciones La Tierra.

Rodas, Germán. 2000. *La izquierda ecuatoriana en el siglo XX*. Quito: Ediciones Abya-yala.

Rodas, Germán. 2006. *Partido Socialista Casa Adentro. Aproximación a sus dos primeras décadas*. Quito: Ediciones La Tierra.

Saa, León. 1939. *Informe al V Congreso del Partido*. Quito: Editora Moderna.

Saad, Pedro. 1987. "La única alternativa es la de izquierda". En *Siempre* 15, 16-22. Quito: s/e.

Schmitt, Carl. 2009. *Teología política*. Madrid: Editorial Trotta.

Siempre 36, diciembre 1981. Quito: s/e.

- Suarez, Mariano. 1980. "La experiencia constitucional ecuatoriana de 1944 a 1979". En *Política y Sociedad*. Quito: Corporación Editora Nacional.
- Terán, Enrique. 1929. *La dictadura del proletariado*. Quito: Imprenta del Consejo Central del PSE.
- Terán, Enrique. 2013 [1928]. "La dictadura del proletariado". En *El pensamiento de la izquierda comunista (1928-1961)*. Quito: Pensamiento Político Ecuatoriano, Ministerio de Coordinación de la Política y Gobiernos Autónomos Descentralizados.
- Vega, Silvia. 1987. *La gloriosa. La revolución de mayo de 1944 a la contrarrevolución velasquista*. Quito: Editorial El Conejo.
- Vega, Silvia. 2007. "Estudio introductorio". En Laura Almeida. *Antología*. Quito: Ediciones La Tierra.
- Weber, Max. 1993. *Economía y Sociedad*. México: Fondo de Cultura Económica.
- Weber, Max. 1998. "La política como vocación". En *El político y el científico*, 81-180. Madrid: Editorial Alianza Editorial.
- Wolin, Sheldon. 2001. *Política y perspectiva. Continuidad y cambio en el pensamiento político occidental*. Buenos Aires: Amorrortu editores.
- Zhingre, Raúl. 2016. "La participación conservadora en el progreso de Alianza Democrática Ecuatoriana, ADE". En Santiago Cabrera. Ed. *La gloriosa, ¿revolución que no fue?*, 97-110. Quito: UASB/ CEN.